

Nº 365
2EJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ARAGON"

**ANALISIS CRIMINOLOGICO SOBRE NIÑOS
CALLEJEROS EN LA CIUDAD DE MEXICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

D A V I D R U I Z E S P I N O Z A

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. MEXICO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El presente trabajo aborda la problemática de los niños callejeros en la -- ciudad de México, desde una perspectiva criminológica; y en este sentido -- las causas que lo generan, su manifestación, las medidas que se toman por -- el Estado y la Sociedad Civil y una propuesta personal.

El problema planteado nos merece atención ya que según datos conservadores_ de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), hay en la ciu_ dad de México más de dos millones de niños callejeros; los cuales se dedi-- can a actividades de la llamada economía subterránea como vendedores ambu-- lantes de diversos productos, voceadores, limpiadores de calzado, tragafue-- gos, cargadores, payasitos, limpiaparabrisas, limosneros, ladronzuelos, etc.

Asimismo, quisimos constatar a través de un análisis criminológico la certe_ za de las opiniones que sostienen, desde posiciones muy importantes de la po_ lítica criminal del Estado, que los niños callejeros son menores amplia-- mente ligados a la delincuencia, principalmente a robos con violencia, lesio-- nes, venta y consumo de drogas y por tanto una grave amenaza para la paz y_ la seguridad social en el presente y para el futuro próximo. En el estudio y la investigación social realizada dimos cuenta de lo erróneo de esas ---- apreciaciones.

Asumimos como marco teórico conceptual; la teoría y conceptos del materia-- lismo histórico-dialéctico; haciendo una aplicación de los mismos a la pro_ blemática concreta, procurando abordar los aspectos económicos, ideológicos, culturales, que producen e influyen en la existencia y manifestación de la problemática de los niños callejeros.

Desde un enfoque criminológico consideramos que el modo de producción capi-- talista en su actual fase, con el desarrollo de las fuerzas productivas en la robótica y la cibernética ha dado lugar a una determinada composición -- orgánica del capital y ha producido un gigantesco ejército industrial de -- reserva; esto es, ha profundizado y ampliado el desempleo y la pauperización de la clase trabajadora, el proletariado rural y urbano, así como producido gran cantidad de mercancías que requieren colocación inmediata en el mercado;

y estando nuestro subcontinente y país en una relación de dependencia de las metrópolis capitalistas, con políticas económicas subordinadas al capital -- internacional, estas situaciones generan determinadamente a los niños callejeros. Del mismo modo consideramos que hay otras situaciones que influyen, pero no determinan, la existencia de los niños callejeros, estas son: el maltrato hacia los niños, la escasa instrucción, la negativa influencia de los medios de difusión masiva, la extorsión policiaca, las familias numerosas, la vivienda carente de servicios e insuficiente, etc.

Tan solo por mencionar un aspecto y mostrar por qué consideramos que es la situación del modo de producción capitalista en su actual estado de desarrollo y su manifestación en nuestro país el condicionante fundamental de la existencia de niños callejeros; señalaremos que se difunde y señala por los medios masivos de difusión a la familia numerosa como la causa principal de esos otros problemas; ya en el siglo pasado Malthus fué rebatido por Marx, - quien evidenció la falacia de sus argumentos; y hoy que los neomalthusianos vuelven a la carga, asumimos y demostramos que son totalmente equivocadas - sus opiniones.

Para la realización del trabajo se efectuó una investigación social, aplicándose entrevistas directas a niños callejeros, auxiliándonos de un cuestionario. El trabajo de campo fué desarrollado por estudiantes que concluían el bachillerato. Se tuvo cuidado de preparar a los entrevistadores y de -- ajustar instrumentos, además de efectuar simulacros para superar problemas prácticos en el momento de la entrevista.

En los primeros capítulos establecemos porque la criminología es una ciencia y porque la consideramos interdisciplinaria. Asimismo respecto a los - niños callejeros efectuamos un bosquejo histórico que nos muestra su existencia o inexistencia en otras épocas histórico-sociales. Inmediatamente después abordamos las causas determinantes o no que generan a los niños callejeros, así como sus condiciones de existencia. Asimismo analizamos brevemente las principales conductas antisociales de los niños callejeros y pasamos a citar a una parte de la legislación existente y las experiencias

que en las instituciones Gubernamentales y en las organizaciones de la sociedad civil se tienen para enfrentar el problema y muy brevemente hacemos nuestra propuesta a manera de conclusión.

En resumen nuestros objetivos en el trabajo son:

- Realizar una investigación social respecto a los niños callejeros.
- Analizar el problema desde la perspectiva interdisciplinaria de la criminología.
- Esclarecer las causas que lo generan
- Conocer la manifestación del problema en la Ciudad de México
- Evidenciar la certeza o falacia de las opiniones que los consideran perturbadores de la paz, el orden y la seguridad pública.
- Conocer las conductas antisociales que realmente practiquen
- Aproximarnos a las actividades de la vida cotidiana de los niños callejeros.
- Conocer las medidas que el Estado y la sociedad civil aplican para enfrentar la problemática y procurar la resolución de la misma.

Dada la magnitud de la población de niños callejeros, nuestra investigación social no puede considerarse totalmente representativa; pues aplicando las funciones estadísticas para la magnitud de población, deberíamos haber aplicado la entrevista a varios miles de niños callejeros; sin embargo nuestro estudio sí puede considerarse muy significativo; desde la perspectiva estadística y sobre todo social; pues lo consideraríamos un muestreo estadístico piloto; del cual sí pueden obtenerse inferencias de elevado grado de certeza. Por otra parte consideramos que la calidad de los encuestadores, jóvenes bachilleres con gran sentido de su quehacer social y gran versatilidad en sus formas de entablar relación con niños callejeros, con conocimiento del propósito y entrenamiento en el levantamiento de la información de campo; es muy superior a la que los encuestadores de instituciones gubernamentales pueden tener, ya que en general son los mismos que cotidianamente persiguen, reprimen, extorsionan y abusan de los niños callejeros. Así sostenemos que nuestro muestreo estadístico piloto sí tiene factibilidad de representatividad en el análisis del problema y que la falta de recursos no demerita en este caso la certeza de los resultados, aunque pudiera

lograrse un poco más de precisión con el total de la población que debiera encuestarse según las funciones estadísticas.

Las medidas de política criminal que se están tomando en otros países han llevado a la práctica del intento de exterminar físicamente a los niños - callejeros; en nuestro país esto aún no sucede, por lo menos con la amplitud que en otros, pero aquí sí se reprime, extorsiona, explota cotidianamente a los niños callejeros y se justifica lo anterior con el argumento de que son ladrones, asaltantes, narcotraficantes, etc. Esto es, en México se está - en camino de llegar a proponerse por las fuerzas represivas del Estado, principalmente por todos sus géneros de policías, el exterminio físico de los - niños callejeros. De tal manera que este estudio es acicateado por la intensidad de no permitir ese crimen contra la niñez y la adolescencia mexicana que como rasgo común y distintivo tiene el de la pobreza y el trabajo. Sea pues con el propósito anímico de salvaguardar la vida, la integridad física, el respeto y el cuidado de nuestros niños y adolescentes que este trabajo se realiza.

I N D I C E

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I : Criminología, conductas antisociales y niños callejeros

1.1. Criminología, ciencia jurídica interdisciplinaria	1
1.1.1. Definición de criminología	1
1.1.2. Definición de conductas antisociales	5
1.1.3. Relación de la Criminología con otras ciencias.	7
1.2. Los niños callejeros	17
1.2.1. Antecedentes históricos	17
1.2.1.1. La comunidad primitiva	17
1.2.1.2. La sociedad esclavista	19
1.2.1.3. La sociedad feudal	20
1.2.1.4. El capitalismo y la situación de los niños, niños callejeros	23
1.2.1.5. México, Latinoamérica y sus niños ante el capitalismo	25
1.2.2. Definición de niños callejeros	27
1.2.3. Definición de distintas clases de niño callejero	29
1.3. Aplicación de la criminología a la problemática del niño callejero	30

CAPITULO II: Causas de existencia del niño callejero

2.1. Causas que generan al niño callejero	34
2.1.1. El autoritarismo y la represión en el seno de la familia.	41
2.1.2. La desintegración familiar	44
2.1.3. La influencia de agentes ambientales en el niño callejero	50
2.1.3.1 La escuela	51
2.1.3.2. Los medios masivos de comunicación	58
2.1.3.3. El círculo de amistades y el Barrio	63

CAPITULO III : Condiciones de existencia del niño callejero

3.1. La vivienda	68
3.2. Alimentación	70
3.3. Condiciones de Trabajo	74
3.3.1. Trabajo de los padres	76
3.3.2. Trabajo de los niños	77
3.3.2.1. Edad y actividad a que se dedican.	77
3.3.2.2. Duración de la jornada	79
3.3.2.3. Remuneración por su actividad	81
3.3.2.4. Características del descanso	81
3.4. La agresión hacia el niño callejero	83
3.4.1. La agresión de los adultos	83
3.4.2. La agresión y extorsión policíacas.	85

CAPITULO IV : Las conductas antisociales y antijurídicas del niño callejero

4.1. Las conductas antisociales	88
4.1.1. La farmacodependencia	88
4.1.1.1. Consumo de inhalantes	90
4.1.1.2. Consumo de marihuana (cannabis sativa)	91
4.1.2. El alcoholismo	92
4.1.3. La prostitución	95
4.2. Las conductas antijurídicas	98
4.2.1. La riña como causante del delito de lesiones	98

CAPITULO V La legislación vigente y actuación del Estado para enfrentar la problemática del niño de la calle.

5.1. La legislación vigente	102
5.1.1. Código Penal	103
5.1.2. La Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores en el Distrito Federal	103
5.1.3. La Ley Federal del Trabajo	104
5.1.4. El Código Civil	106

Página

5.2. Las Instituciones Asistenciales Gubernamentales.	108
5.2.1. Desarrollo Integral de la familia (DIF)	108
5.2.2. El Consejo Tutelar para Menores Infractores	108
5.2.3. Los Centros de Integración Juvenil	111
5.2.4. Casas Asistenciales del D.D.F.	112
5.2.5. La Convención sobre los Derechos de la Infancia	112

CAPITULO VI : Participación de la sociedad civil en la problemática del niño callejero y propuesta personal

6.1. La actitud de la sociedad civil en general	113
6.2. Participación de las organizaciones de la sociedad civil.	114
6.2.1. Centro Mexicano para los derechos de la Infancia	114
6.2.2. Desarrollo Comunitario Infantil	114
6.2.3. Procesos Participativos	115
6.2.4. Centro Educativo Ixtliyóllotl	115
6.2.5. Hogares Providencia	115
6.2.6. Educación del niño callejero	116
6.2.7. Movimiento de apoyo a menores abandonados	116
6.3. Propuesta	117

CAPITULO I

CRIMINOLOGIA, CONDUCTAS ANTISOCIALES Y NIÑOS CALLEJEROS

1.1. LA CRIMINOLOGIA CIENCIA JURIDICA INTERDISCIPLINARIA

1.1.1 DEFINICION DE CRIMINOLOGIA

Para el desarrollo de este trabajo es conveniente apuntar la conceptualización que tengamos sobre lo que es la criminología; pues mientras que para la mayoría de los autores, la criminología es una ciencia joven, para --- otros, carece de tal significación.

Así por ejemplo el destacado criminólogo Massimo Pavarini destaca: " Bajo el término criminología se pueden comprender una pluralidad de discursos, una heterogeneidad de objetos y de métodos no homogeneizables entre sí pero orientado - aún moviéndose desde puntos de partida muy lejanos hacia la solución de un problema común: como garantizar el orden común..." 1/

Más no tan solo el juicio de Pavarini pone en tela de juicio el carácter científico de la criminología; pues una buena cantidad de pensadores y autores de aspectos criminológicos han arribado a la criminología, quizá sin proponérselo desde diferentes disciplinas: siendo las más frecuentes, los enfoques médicos, psicológicos, antropológicos, económicos, políticos y jurídicos penales.

Es por eso necesario puntualizar nuestra opinión respecto a la científicidad o no científicidad de la criminología, sin dejar de considerar que el conocimiento humano está en constante transformación, cambio, desarrollo - y que por lo tanto la verdad tiene carácter histórico; no en cuanto a la relatividad de indefinición de lo falso o lo cierto, sino en cuanto a -- que lo sostenido como verdadero por las disciplinas científicas podrá ser ampliado, consolidado, complementado o refutado en el futuro; pero que hoy es el punto al que pudo haberse arribado con esfuerzo, rigor y honestidad el científico de nuestros días.

1/ Control y Dominación. Teorías criminológicas burocráticas y proyectos hegemónicos. Tr. Ignacio Monagorri, México, ed. Siglo XXI, 1983, P17-18.

Establezcamos pues de manera breve, algunos criterios que garanticen el carácter científico de cualquier disciplina científica, criterios éstos aducidos de manera no necesariamente compartida y compendiada en textos de distintas disciplinas.

- Toda disciplina científica comienza por ser un conjunto de conocimientos ordenados y sistematizados.
- Tales conocimientos se refieren a alguna de las áreas o aspecto del conocimiento humano en general; conocimientos adquiridos en la práctica social de la humanidad; 2/ esto es, toda ciencia tiene un objeto o campo de conocimiento, de estudio.
- Pero los conocimientos son enlazados, abordados, sistematizados e interpretados ciñéndose a un método. Esto es, toda disciplina científica emplea un método científico de investigación y análisis (En términos generales se considera que para las ciencias naturales al método científico experimental como la alternativa metodológica apropiada, en cambio hay un constante debate en cuanto al método para las ciencias sociales pues se postulan al positivismo, neopositivismo, estructuralismo, funcionalismo... frecuente a otra alternativa metodológica, el materialismo histórico. Por nuestra parte consideramos que el materialismo histórico es la alternativa correcta).
- Las disciplinas científicas postulan proposiciones con carácter de leyes, hipótesis y teorías científicas. Estaremos frente a una ley científica en cuanto que el contenido de la propuesta se vea confirmada por la práctica social; se habla de hipótesis o teoría científica en los casos en que por un atraso en los implementos de investigación o certificación no sea posible aún la conformación de la proposición. Para el caso de la hipótesis nos encontraremos con una proposición específica; asociada con esta disciplina; tratándose de teorías se tratará de varias hipótesis enlazadas con leyes científicas.
- Todo el conocimiento adquirido hasta ahora por la humanidad ha estado en

2/ Mao Tse Tung, Cinco tesis filosóficas, acerca de la práctica.
Pekín, ed. Del Pueblo, 1970, P 14.

constante modificación, pues el desarrollo de las técnicas, tecnologías y enfoques ha permitido que todo conocimiento considerado verdadero en determinado momento sea complementado, rectificado o negado por los descubrimientos ulteriores; esto no niega la validez del conocimiento científico, sino que le asigna una característica: el que la verdad científica tiene carácter histórico.

- Las disciplinas científicas, en la medida de sus propósitos disciplinares tienen un determinado rango de predictividad; esto es, que con referencia al tiempo y un conjunto determinado de variables y condiciones, pueden indicar la forma con que se desarrollarán los acontecimientos en el mundo natural o en el terreno social. Esta, la predictividad es uno de los aspectos más apasionantes de la especulación científica, dado al término especulación no la connotación peyorativa de necesidad irracional o charlatanera sino el de factibilidad o certidumbre fundamentada en el propio conocimiento científico.
- Un último rasgo de las disciplinas científicas, muy debatible por cierto en cuanto a la aplicación del conocimiento científico; es el que establece que el conocimiento científico deviene en beneficio de la humanidad, del hombre.

Hasta aquí por lo que respecta a criterios generales que deben cumplir las disciplinas, para ser consideradas ciencia. Enseguida abordaremos de manera muy breve las consideraciones pertinentes respecto al conocimiento científico interdisciplinario; pues consideramos a la criminología como una ciencia interdisciplinaria.

Un concepto íntimamente relacionado con el de interdisciplina es el de multidisciplinaria; tan relacionados están que incluso en algunas ocasiones se llegan a emplear como sinónimos. Hablamos de multidisciplinaria cuando una misma situación, objeto, campo es abordado desde la perspectiva de diferentes disciplinas, esto es la concurrencia de enfoques múltiples a partir de ciencias diversas. Por ejemplo la moneda como objeto específico de análisis puede ser abordado desde la perspectiva histórica, sociológica, -

antropológica, arqueológica, económica, estadística... Mas cuando para explicar determinado fenómeno, campo, objeto, situación se hace necesario recurrir, como punto de partida a distintos enfoques concatenados por una -- orientación metodológica sistemática, rigurosa, entonces estamos hablando de interdisciplinariedad, esto es; la convergencia de enfoques como punto de partida, como nódulo en el que se condensan distintas disciplinas.

En otras palabras, la interdisciplinariedad establece como intensionalidad básica el procurar abordar determinado proceso, campo, objeto, teniendo -- presentes enfoques diversos, ópticas disciplinarias que se entrelacen o -- concatenen para presentar el proceso, campo u objeto en una dimensión más completa que permita un acercamiento a la realidad en cuanto a su totalidad.

En fin de cuentas la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad son prácticas metodológicas que permiten o pretenden superar la fragmentación del conocimiento, ubicando los objetos de investigación y análisis en una integración dinámica, en el quehacer científico social.

En su acepción mas general y abstracta, la interdisciplinariedad en el campo de la ciencia consiste en una cierta razón de unidad, de relaciones y de acciones recíprocas, de interpretaciones entre diversas ramas del saber llamadas 'disciplinas científicas' . 3/

De esta manera, tomando en consideración los señalamientos anotados para ciencia, multi e interdisciplina podríamos definir a la criminología como la disciplina que aborda el estudio de las conductas antisociales, el fenómeno del delito en cuanto acto social y a los elementos y factores en que acontecen.

Evidenciando la definición en los aspectos característicos de ciencia anotaremos que la criminología es:

3/ Stanislaw Nicoláevitch Smirnov. Interdisciplinariedad y ciencias humanas; la aproximación interdisciplinaria en la ciencia de hoy, Buenos Aires, ed. Paidós, 1982, Introducción.

- Un conjunto de conocimientos ordenados y sistematizados.
- Respeto a las conductas antisociales y el fenómeno del delito.
- Que para adquirir carácter científico debe recurrir al empleo de un método científico de investigación y análisis, en este caso el materialismo histórico.
- Que emite proposiciones con carácter de teoría o hipótesis (p. ej. algún enfoque específico de las conductas antijurídicas) o ley científica (p. ej. delito es un hecho humano y se da en sociedad, el carácter histórico del delito...)
- Tales leyes o teorías criminológicas tienen carácter histórico, en cuanto al desarrollo del conocimiento en la materia.
- Y su conocimiento puede aplicarse para lograr una mayor y mejor convivencia y desarrollo del hombre, de la humanidad.
- de tal manera que todo el conocimiento criminológico se encuentra inmerso en un enfoque interdisciplinario.

1.1.2.- DEFINICION DE CONDUCTA ANTISOCIAL

Acotaremos que por conducta antisocial se entiende todo aquel conjunto de prácticas sociales, que aún en grupo es realizada por un individuo y que tales prácticas normalmente no están codificadas como delitos, o están en vías de serlo, pero que en manera diversa acompañan a la comisión de delitos. Estas prácticas anticosociales son por ejemplo el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo... 4/

4/ Cfr. Octavio A. Orellana, Manual de Criminología, México, ed. Porrúa, 1985, P32-33.

En la calificación por lo tanto de una conducta específica como antisocial es determinante el tipo específico de sociedad o de otra manera el grupo social históricamente determinado en el que tienen vigencia determinadas formas de conciencia social.

Aclaremos: toda sociedad, con la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción está dividida en clases sociales. Estas clases se caracterizan por la relación que tengan con los medios de producción (propietarios y no propietarios) y por la participación que tengan de la riqueza social.

En cada sociedad, regida por una ley económica fundamental (producción comunal, obtención de plus trabajo, plus producto, plusvalía, producción esclavizada; según hablemos de la sociedad de la comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo o socialismo) y con más precisión en toda sociedad clasista (a partir de la sociedad esclavista) ha habido una clase social dominante o hegemónica y es esta clase social dominante la que (no sin lucha y con tradición) impone en cada sociedad el conjunto de ideas políticas, jurídicas, religiosas, artísticas... y prácticas económicas que le garanticen la hegemonía, existencia y su reproducción.

Y he aquí que también las ideas científicas, la ciencia, como producto humano; no escapan a la determinación clasista, aunque en aras de la objetividad se pretenda por distintas disciplinas una neutralidad o una indeterminación de la sociedad en que surjan. Así entonces el hecho de que las ciencias, las ideas científicas no escapan a la determinación del contexto en que se dan esto no les quita ningún mérito en cuanto que pueden ser un logro intelectual y social que pretenden una explicación de la realidad -- (material, natural o social) y una direccionalidad al acontecer en sus -- distintos ámbitos.

Recordemos tan solo para el desarrollo del conocimiento en la cultura occidental que las raíces conceptuales básicas se encuentran en la antigua Gre

cia, principalmente entre los atenienses, y de esta sociedad los más logrados pensadores pertenecían a la aristocracia esclavista (quizá algunos como Sócrates; no aristócratas, pero sí hombres libres, no esclavos) y en -- las posteriores sociedades, hasta la expansión del capitalismo en la fase de producción industrial, la cultura escolarizada, el concimiento, habían sido una posibilidad sólo para las clases dominantes y en particular para los varones.

Por lo que toca al derecho, no podría ser más evidente el carácter clasista de esta disciplina, pues siempre ha respondido a ser un reflejo más o menos fiel a la situación de hegemonía plena, parcial o en transición de las clases dominantes. No estamos negando el carácter científico del derecho, estamos estableciendo el carácter determinado histórica y socialmente de la ciencia en general y por lo tanto el derecho, como disciplina científica, no escapa a esta determinación que; reiteramos, es intrínseca a la --- ciencia, al conocimiento científico.

Por lo tanto; si las ideas jurídicas ^{están} histórica y socialmente condicionadas; las ideas que se tengan de lo que es una conducta antisocial, también estarán históricamente determinadas; esto es, tendrán un marcado sesgo clasista. De tal manera que si las conductas antisociales las definimos como el conjunto de prácticas personales aisladas o en grupo, pero dentro del conglomerado social, que no son delitos; o están en vías de serlo; es evidente que esa determinación de conducta antisocial está en relación directa - con el tipo de sociedad que se trata, con la ideología de la clase dominante o hegemónica socialmente.

1.1.3.- RELACION DE LA CRIMINOLOGIA Y OTRAS CIENCIAS.

En 1885 Rafael Garófalo publica la obra Criminología, acuñándose el término para esta disciplina en torno a la cual el mismo Garófalo junto con Cesar Lombroso y Enrico Ferri realizan los primeros sólidos estudios y a par

tir de sus trabajos se perfilan distintos investigadores de las más varias disciplinas, para hacer aportes a la Criminología. Así que desde la perspectiva de los juristas, los médicos, los antropólogos, ... la criminología fué compendiándose y perfilándose como disciplina; esto es, en un primer momento la criminología fue abordada multidisciplinariamente; - pues en ella y hacia ella se orientaban los enfoques y perspectivas de investigadores e investigaciones de diversas disciplinas científicas, e incluso de prácticas que no se consideran científicas.

Pero si la criminología comenzó por ser una disciplina multidisciplinaria en el estado actual de su desarrollo requiere el quehacer interdisciplinario como punto de partida, Ya no más la disciplina hacia la que convergen distintos enfoques disciplinarios, sino nódulo, fuente, centro que -- considerando distintas disciplinas como punto de partida; aborde la problemática de su objeto o campo de estudio.

Es indiscutible que el problema del método es crucial para esta disciplina y que por lo tanto se requiere una precisión en su conceptualización - ya que para las diversas disciplinas que la sustentan se ha establecido - lo que significa su método particular. Esto es, si en la integración del conocimiento interdisciplinario de la criminología tienen presencia el derecho, la medicina, la antropología, la sociología, la economía, etc ... y en cada una de esas disciplinas se conceptualiza como necesario un determinado método, ¿Cuál entonces será el método de la Criminología?

Brevemente podemos anotar que existen distintos niveles de conceptualización respecto a lo que es el método 5/, así:

- A) Cuando se habla de método desde una perspectiva filosófica generalizadora, en ese caso se conceptualiza al método metafísico o al dialéctico.
- B) Cuando se establece al método como un concepto de indagación, interpre-

5/ Cfr. J. Antonio Alonso. Metodología. Colección Sociología, conceptos. - México, Ed. Edicol. 1977, p. 12-13.

tación y verificación del quehacer de las distintas disciplinas y que - incluso concurren a presentarnos postulados contradictorios al mismo se no de las disciplinas; así se habla de positivismo, historicismo, estructuralismo, funcionalismo, materialismo histórico, etc.

- C) Cuando se hace referencia a una disciplina que postula cierta forma de hacer las cosas o analizarlas y así se habla de por ejemplo, método clí nico, método químico, experimental, etc.
- D) Así mismo se habla de método cuando se trata de las actividades de instrumentación de la investigación y así se habla de método estadístico, matemático, de encuesta, de entrevista...

Si tenemos presente que la criminología se desarrolló de ser una disciplina multidisciplinaria en la que el "método" de las diferentes ciencias que aportaban sus enfoques era conceptualizado y aún es conceptualizado de manera muy variada por los hombres y mujeres capacitados en cada disciplina, y si además de lo anterior sostenemos que la criminología en su estado actual de desarrollo transita y debe transitar por el camino de la interdisciplina, el problema del "método" pudiera parecer caótico y sin dirección.

Sin embargo, considero que no será tal, si desde ahora apuntáramos que la conceptualización a que debemos atenernos es la que planteamos como del se gundo nivel de abstracción, esto es, el método como orientador en la indagación, interpretación y verificación criminológica o del campo y objeto de estudio de la criminología. Y que sin enclaustrar el pensamiento en un obsesivo dogmatismo que se cegara a otros aportes: el método apropiado es el del materialismo histórico dialéctico.

En este momento es pertinente apuntar que todo concepto acuñado para cualquier disciplina puede tener una significación diversa, incluso ajustándose a los lineamientos lógico formales Aristotélicos en cuanto a la intensión de un concepto 6/.

6/ "La intensión significa el grupo de cualidades de los procesos que contiene el concepto, mientras que la extensión indica la cantidad de procesos a los cuales se refiere". Eli de Gortari. Lógica General. México Ed. Grijalbo, 1972, p. 63.

Así por ejemplo, es innegable que la Etica puede ser considerada:

- A) Desde la perspectiva del empleo común del concepto y en ese caso se acercaría al concepto de moral, postulando un cierto deber ser en la -- conducta humana.
- B) Como doctrina filosófica; en cuanto a que fundamenta sólidamente una -- estructura conceptual y axiológica, pretendiendo orientar la conducta humana; así hablamos de estoicismo, epicureismo, cristianismo, pragmatismo, existencialismo...
- C) Como disciplina científica, al ajustarse a los lineamientos de toda -- disciplina científica y proponerse como objeto de estudio a la conducta moral de los hombres en sociedad.

Lo mismo podríamos decir respecto del derecho y destacar por lo menos tres significados:

- A) El común y que entiende al derecho como todo lo apegado a las leyes y a lo justo.
- B) El que lo conceptualiza como un elemento superestructural de las sociedades divididas en clases sociales y que no es otra cosa más que la legalización de la opresión y explotación de una clase sobre otra y otras.
- C) La que postula al derecho como una disciplina que se cife a los lineamientos y requisitos de una ciencia y que tiene por objeto sistematización, interpretación, análisis, fundamentación y aplicación fáctica de un determinado régimen jurídico.

En el mismo sentido, la criminología podría considerarse como un concepto polisémico y dar por lo tanto cabida a que se le asigne un significado -- que iría desde para Sebastián Soler, una "hipótesis de trabajo"7/

7/ Cit. por Octavio Orellana Op. cit p. 32

Y pasando como instrumento de control 8/, hasta una disciplina científica - como ya lo hemos sostenido más atrás.

Resumiendo, la criminología es una disciplina científica interdisciplinaria que emplea como método de investigación interpretación y análisis y verificación al materialismo histórico, asumiendo críticamente la metodología que las distintas ciencias aplican en el campo de su propia incumbencia.

Una vez establecido lo anterior pasaríamos a mencionar brevemente algunas de las disciplinas más importantes en el campo de la criminología; aclarando que para cada situación analítica determinada, la ingerencia de cada disciplina es variable importante, pero que todas son necesarias en el quehacer criminológico 9/.

La relación de la criminología con la antropología fué definida en los momentos en que emergía como disciplina a la palestra del conocimiento.

Baste recordar que los trabajos eminentemente antropológicos de César Lombroso, proyectaron a la criminología como una disciplina científica: la antropología, en tanto que a su pretensión de reconstruir el árbol genealógico del hombre y en tanto a sus hallazgos para explicar las culturas humanas de épocas pasadas basándose en sus vestigios, ha sido de gran ayuda para la criminología pues nos puede dar ciertas notas referidas a las posibles causas del delito y cómo se manifestaba el delito en sociedades muy antiguas, de las que quedan pocos vestigios o que incluso aún no se descubren.

Tan importante es la aportación de la antropología a la criminología que - uno de los enfoques criminológicos que más debate han causado es precisamente el de la antropología criminal; que si bien a finales del siglo pasado y principios de este tenían una influencia fundamental y posteriormente ha cedido terreno a otros enfoques, no deja de tener una importante presencia en el estudio criminológico en cuanto a que los avances y descubrimientos de la antropología puedan permitirnos mayor aproximación a la verdad - respecto a la conducta delictiva y antisocial para procurar una mayor y me-

8/ Massimo Pavarini Op. Cit. P. 85-89

9/ Cfr. Octavio Orellana Op. Cit. P. 62

jor convivencia humana.

Así mismo, para la criminología han sido de gran auxilio las disciplinas y ramas de la medicina que tienen como sustento a la biología. Se han realizado múltiples esfuerzos por tratar de explicar la comisión de delitos y - las conductas antisociales a partir de consideraciones médico - biológicas.

Desde el enfoque médico-biológico, se considera que en la medida que son - seres humanos, seres vivos los que cometen delito y tienen prácticas anti-sociales, se procura analizar las peculiaridades de ese ser vivo, el hombre, en cuanto a sus procesos y funciones como organismo vivo, al que el - exceso o la deficiencia en el funcionamiento fisiológico o sus peculiaridades, pueden considerarse importantes para explicar sus actos y con este conocimiento estar en condiciones de prevenir la comisión de delitos o conductas antisociales; aportando lo conducente para el equilibrio y la armonía en el funcionamiento del organismo humano. La participación de la biología y las disciplinas médico-biológicas ha tenido y tiene un enorme peso - en el análisis criminológico en nuestros días.

Ahora mencionaremos los nexos de la criminología con la sociología; con -- una de las disciplinas científicas con la cual se encuentra ampliamente -- vinculada debido a que el fenómeno del delito y las conductas antisociales se dan en sociedad y esta, la sociedad, es objeto de estudio de la sociología. No dejaremos de señalar que para algunos autores la sociología no es considerada como una ciencia sino como una teoría general de la sociedad - 10/.

Sin embargo para nuestro estudio la sociología será considerada como una - disciplina científica.

Ya es muy remota la idea de que el hombre comete delitos o tiene prácticas antisociales (aunque no designados con ese concepto), debido al ambiente - 10/ Así lo es por lo menos por la mayoría de los autores soviéticos, de -- gran peso en las ciencias sociales.

social en que vive, de tal manera que la pobreza, la riqueza, la familia, el trabajo, el desempleo, las "buenas" o malas compañías, el alcoholismo, la escolaridad, las desviaciones sexuales (hoy preferencias sexuales), la desnutrición, las prácticas carcelarias, la vagancia, el desamparo, la corrupción, los rituales de distintos géneros, la guerra, la tradición, son situaciones o eventos que influyen, en ocasiones determinadamente, en cada ser humano. Así por ejemplo, ya los filósofos ateneses de la época clásica griega sostenían que el hombre era en gran medida producto de su ambiente en todos los órdenes para el desarrollo de los niños y adolescentes para que de esa manera se tuviera mejores ciudadanos^{11/}

Así la influencia del medio social ha sido considerado fundamental para la mejor convivencia humana que no tan solo entre las culturas del viejo mundo, sino entre nuestros ascendientes mesoamericanos encontramos esta misma preocupación e incluso una mejor sistematización y mayor rigor; véase si no en la férrea práctica educativa de los mexicas que procuraban lograr de cada individuo una personalidad integral que lo contemplaba como buen trabajador (a), padre o madre, hijo (a), guerrero o doméstica, fiel religioso(a) y poseedor de conductas en las que la laboriosidad, la responsabilidad, la obediencia, la valentía, la fidelidad, se imponían como objetivo cotidiano con -- prácticas colectivas, como ~~chortequichas~~^{12/}, los ayunos, el laboreo, los combates.

Ya existían amplísimas convicciones y experiencias individuales y colectivas, culturales, de la inmensa influencia del medio social en la conducta del hombre. Toda esa experiencia histórica precedente queda compendiada en la contundente conclusión de Marx: "El hombre piensa según vive"^{13/}, pero considerando al hombre no como ente fatalmente determinado

11/ Vid. Platón Menón o de la virtud. Tr Ute Schmidt, biblioteca Scriptorum graecorum mexicana, Instituto de Inv. Filosóficas, Centro de estudios clásicos, México, UNAM, 1986, p. 17-22

12/ Conocidas hoy como danzas prehispánicas; cuando en realidad eran rituales colectivos de orden gimnástico-militar que atendían a movimientos de defensa y ataque de animales como el jaguar, el perro, coyote....

13/ Cfr. Marx. La ideología alemana. Montevideo, ed. Pueblos Unidos, 1968, p. 52

por las circunstancias, sino también como hacedor, transformador, creador de las circunstancias.

Es la sociología la disciplina que más ampliamente se ha vinculado con la criminología de manera constante y que ha dado las más variadas, polémicas y contrapuestas teorías acerca del delito, las conductas antisociales, su prevención y represión. Así los enfoques sociológicos en la criminología (sociología criminal) han recorrido planteamientos que parten desde el positivismo de Augusto Comte, y pasando por el organicismo de Herbert Spencer, el mimetismo de Gabriel Tarde, el estructuralismo de Durkheim, el funcionalismo de Merton, el diferencialismo de Edwin Sutherland, el subculturismo delincencial de Marvin Wolfgang, el contencionismo de W. Rickless, del desviacionismo social de Leslie Wilkins, hasta la criminología crítica y el marxismo.

El abordaje sociológico de la criminología es, desde nuestro punto de vista el más importante, pero nunca el único, que debe plantearse todo análisis criminológico y que en nuestro caso lo efectuaremos desde la perspectiva del materialismo histórico.

La psicología como disciplina que procura establecer el proceso de las motivaciones internas del individuo para actuar, es de gran auxilio para la criminología. Si la conducta delictiva o antisocial de un individuo se nos presenta como un hecho real, como un resultado sobre el mundo natural; es fundamental conocer el aspecto anterior a la acción, y conocer si la acción fué decidida libre y conscientemente, esto es, sin estar sujeto a motivaciones internas tan poderosas que anularán la voluntad, si la concatenación de pensamientos responde a lo considerado socialmente como aceptable, si se tiene la capacidad fisiológica del proceso mental para producir acciones queridas, deseadas o si hay deficiencias u obstáculos, rupturas en ese proceso.

En muchas ocasiones es difícil establecer el umbral entre la normalidad y la anormalidad del pensamiento y las conductas humanas; entre lo sano y - lo enfermizo en la conciencia de las personas y esto es de vital importancia en el estudio y análisis de las conductas delictivas y en los comportamientos antisociales que son parte del campo de estudio de la criminología; por lo que esta disciplina debe recurrir al auxilio de la psicología la que posibilitará un acercamiento más certero para así mismo permitir - a la criminología abordar sus planteamientos de rehabilitación y prevención de los delitos y conductas antisociales.

Claro que resulta difícil moverse en los planteamientos de las ciencias - de la mente humana, pues aún ahora no hay por ejemplo, plena concordancia e incluso hay una tremenda contradicción entre profesionales de esas disciplinas para conceptualizar las enfermedades, "padecimientos" o "anomalías" mentales, los orígenes de esas enfermedades, las terapias de recuperación o normalización y las medidas preventivas para evitarlas.

En estos momentos, cuando ninguna de las tendencias (estructuralismo-psicológico, conductista, psicoanalista...) ha podido demostrar su completa -- validación; al criminólogo debiera orientarlo un prudente y sabio eclecticismo, entendido este no en la vulgar y corriente aceptación acrítica de elementos de diversas corrientes o escuelas; sino de la más elaborada selección crítica de los aportes significativos y objetivos de los mismos.

El enlace más estrecho de la criminología con las disciplinas de la mente se manifiesta en la psicopatología criminal; donde reiteramos, también se presenta un polémico debate entre psicólogos y psiquiatras. Tan sólo por mencionar una clasificación, en nuestro caso, establecer la especificidad de la enfermedad, padecimiento o anomalía traemos a colación la citada por el maestro Orellana Wiarco 15/, propia de la Asociación Psiquiátrica Norteamericana:

15/ Octavio Orellana Op. Cit. P 212-213.

- a) Enfermedades mentales orgánicas: arteroesclerosis, demencia senil, de
bilidad mental, tumores cerebrales, neurosis, epilepsias.
- b) Psiconeurosis: neurosis de ansiedad, depresión reactiva, neurosis ob-
sesivo-compulsiva, neurosis fóbica, neurosis histérica.
- c) Psicosis: esquizofrenias, psicosis maniaco-depresivas; psicosis para-
noide, psicosis psicogénicas.
- d) Depresiones: nenopaúsica
- e) Reacciones psicofisiológicas: gastritis, úlcera.

La criminología, como ciencia social, requiere del auxilio de dos distin-
tas disciplinas sociales; y además de las ya mencionadas puede citarse a
la historia en cuanto que esta disciplina aporta datos y aproximaciones
a la realidad del pasado de la humanidad, interpretaciones que intentan
explicar el devenir humano y por lo tanto una explicación del presente. -
La economía es fundamental en cuanto que al dar cuenta de las relaciones
de producción de bienes materiales y su distribución en las distintas e-
tapas histórico sociales, da cuenta de los elementos sociales y producti-
vos que podrían explicar en varios casos el desarrollo de las sociedades
humanas.

Quizá punto aparte requiera citar a la matemática y en particular a la --
probabilidad y estadística en el intento de cuantificar algunos aspectos
de los procesos sociales en general y criminológicos en particular para
posibilitar una interpretación de los hechos de la realidad y aportar
medidas preventivas, actuando sobre los aspectos que el análisis así lo
mostrara. Habrá que tener cuidado en cuanto a que la validez de los re-
sultados aritméticos puede ser muy unilateral, fragmentarios, si no se
aborda la problemática bajo estudio como aspecto integrante de un todo.

Y ya por último ~~destacaremos~~ la fundamental relación de la criminología -
con el derecho; pues es en particular con esta disciplina como ciencia -
con quien se tuvo mayor relación y la que en realidad le da razón de ser

a la criminología.

Es indiscutible su cercanía con el derecho penal pues ambos se encargan -- del delito, aunque aquel desde la perspectiva del acto y su punibilidad y la criminología desde la perspectiva de las causas, motivaciones y explicaciones del acto y su prevenibilidad, además de las conductas antisociales.

Ya un tanto más disociadas y como auxiliares se podrían contemplar --- otras ramas del derecho como el derecho civil, el laboral, el constitucional. Bástenos afirmar categóricamente que sin el y sin para el derecho la criminología no tendría razón de ser.

1.2 LOS NIÑOS CALLEJEROS

1.2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Consideramos que el fenómeno social que tenemos a estudio; los niños callejeros, es de orden contemporáneo; sin que esto signifique que no haya habido en otras épocas niños desamparados. Para demostrarlo haremos un breve recorrido histórico por las etapas histórico-sociales por las que ha atravesado la humanidad en general, particularizando en nuestro país, abordando la situación que tienen las relaciones de producción, la familia, la guerra, el trabajo y los niños, por ser estos aspectos a nuestro juicio los que darán luz en el esclarecimiento de la existencia, inexistencia o peso numérico de niños callejeros en otras etapas históricas.

1.2.1.1. LA COMUNIDAD PRIMITIVA

En el largo período recorrido por la humanidad que comprende desde que -

el hombre deja atrás su naturaleza animal y adquiere rasgos humanos hasta la aparición de sociedades divididas en clases sociales; en esa sociedad primitiva los grupos humanos nómadas se dedicaron a actividades como la caza, la pesca, la recolección y posteriormente, ya sedentarios, a la agricultura, la ganadería y los oficios. Las relaciones de producción - conservaron en la mayoría de los casos y en casi todo el periodo un carácter colectivista; esto es, se producía en comunidad y para la comunidad. Pero mientras más se desarrollaban las fuerzas productivas más débiles se hacían los nexos colectivistas en el trabajo y en la participación de los productos del trabajo, dándose lugar a la aparición de estamentos privilegiados que en algunas sociedades dió lugar a las organizaciones teocráticas y militares (como en Mesoamérica ó Egipto). Sin embargo en esta etapa existiendo la división natural del trabajo (trabajo por sexo y edad) prevalecía según F. Engels una gran igualdad y respeto del hombre hacia la mujer y los niños 16/.

Así las cosas, al ser el hombre, la mujer y la población infantil participantes en las actividades productivas, la comunidad se hacía cargo de los niños 17/, que en una primera etapa sólo se reconocían por línea materna, cuando existió la promiscuidad sexual y posteriormente las familias por grupos; consanguínea y punalúa 18/.

Si al mismo tiempo consideramos que en las primeras etapas de las comunidades primitivas la mortalidad infantil era inmensa 19/, hablamos de cuando el hombre ya seminómada habitaba en cuevas y que en las posteriores del mismo periodo los grupos cuidaban con esmero a sus niños educándolos en los conocimientos necesarios de la vida y para la vida 20/.

16/ El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Moscú, -- ed. Progreso, 1979, P 158-159.

17/ Anibal Ponce, Educación y lucha de clases, Colección Ciencias Sociales, México, Ed. Mexicanos Unidos, S. A., 1976, P 27-28.

18/ Engels, Op. Cit. P 33-43

19/ Li Wang, La cueva hogar del hombre de Pekin, ed. en Lenguas Extranjeras, 1978, P 14.

20/ Anibal Ponce. Op. Cit. P 27.

Y que la guerra no era un aspecto social muy desarrollado, (en la mayoría de los grupos), entonces nos encontramos con que no había niños desamparados, abandonados a su suerte, sino estimados, cuidados y educados por la colectividad.

Para nuestro país, baste tan solo con establecer que si bien en los primeros grupos humanos que llegan a lo que hoy es nuestro territorio, podemos aceptar también lo anterior; lo cierto es que se encontraba en los alrededores del siglo XV transitando por un período reconocido como un modo de producción en el que prevalecía un grupo teocrático y militar sobre una sociedad con alto grado aún de colectivismo en las actividades productivas y en esas sociedades mesoamericanas se tenía una muy severa y rigurosa formación educativa sobre los niños y adolescentes y en lo social una muy sólida estructura comunal que se ocupaba de la atención a los niños y en caso de guerras, existiendo el riesgo de la pérdida del guerrero-padre era la madre quien asumía los cuidados, protección y formación de los hijos, ayudada por el entorno cultural de la comunidad, de su calpulli 21/.

1.2.1.2 LA SOCIEDAD ESCLAVISTA

Abordando nuevamente el esquema referencial clásico del materialismo histórico haríamos referencia a la sociedad esclavista. Sociedad en la que ya ha hecho su aparición la propiedad privada, las clases sociales, la política y el estado que sancionan un cierto derecho. La familia se ha desarrollado hasta llegar a la familia por pareja, la monogamia; después de haber dejado atrás a la transicional familia sindiásmica 22/ y se ha impuesto el derecho paterno. Así mismo como resultado de las guerras de conquista algunos hombres se han convertido en propietarios de esclavos, y estos llevan a cabo las tareas productivas en tierras, minas y oficios.

Los esclavos no tenían derechos e incluso sin conformar una familia se --

21/ Educación Mexicana; Antología de textos Sahagustinos, Tr. Alfredo López Austin, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, Unam, -- 1985, P 62-79.

22/ Engels, Op. Cit. P 43-74.

les utiliza como ganado humano para incrementar la población de de esclavos; hay por lo tanto seres que nacen a la vida siendo ya y para siempre esclavos 23/.

La guerra es la actividad fundamental para los esclavistas; pero como resultado de la guerra muchos niños quedarán sin padre, más ocurre que la mujer, la madre, bajo la férula del derecho paterno quedará asignada a - la administración de los bienes y los hijos, que no a su propiedad necesariamente.

Y aunque la sociedad esclavista necesariamente sufre cambios y en sus -- tiempos últimos nos plantea la existencia de niños esclavos desamparados e incluso presas de la degeneración y descomposición de una clase social y de una sociedad destinada a desaparecer 24/; lo cierto es que tampoco encontramos a la figura del niño callejero, pues los niños esclavos están destinados al trabajo en favor de un amo y los niños de los hombres libres, empobrecidos o no, tienen de respaldo a la familia y aunque haya niños desamparados su peso social es insignificante.

1.2.1.3 LA SOCIEDAD FEUDAL

Para la sociedad feudal encontramos que la producción es eminentemente - autárquica, de autoconsumo y la población se encuentra asentada en extensiones territoriales que pertenecen a un señor y que forman el feudo. - Las relaciones de producción son como en el esclavismo de explotación, - pero ahora el productor, el siervo ya se hace cargo de la explotación de una parcela por la que rendirá un usufructo a su señor, contando con la ayuda de su familia, esto es, el hombre, la mujer y los hijos están asignados a las actividades productivas en la parcela.

Para los feudales la tierra es la fuente de su riqueza y la guerra será

23/ A.F. Shishkin, Ética Marxista, México, ed. Grijalbo, P 73.

24/ Cf. Petronio, El Satiricón, Nuestros Clásicos, México, Unam, 1984, - introducción.

su actividad constante, la tierra podrá cambiar de dueño pero el siervo solo cambiará de señor a quien ahora pagará la renta en trabajo, - especie, dinero o en combinación de estos 25/.

Evidentemente que también habrá como consecuencia de las guerras, niños - huérfanos de padre, pero ellos quedarán bajo la protección de la madre y de su familia, que incluso podrán ofrecerse como siervos de algun señor - feudal según su estado en la escala social.

En la etapa del feudalismo se encontraron casos de niños desamparados y - mendigos 26/. Pero como en la sociedad esclavista, su peso social no era muy significativo, aunque si más que en el período anterior por el proceso de transición al capitalismo, cuando los siervos iban siendo expulsados del feudo 27/.

Establezcamos ahora algunas consideraciones respecto a nuestro país a par - tir del momento de la invasión española a los pueblos mesoamericanos y el establecimiento del reino de la Nueva España durante tres siglos.

El primer lugar cabe citar la inmensa mortandad que las epidemias y las - armas de los invasores causaron en la población indígena; pero también el hallazgo que los invadidos hicieron al comprender que su descendencia se - ría esclavizada y en consecuencia adoptar desde su inmolación como la sos - tenían algunos autores, hasta la práctica de mecanismos abortivos por las mujeres 28/. Si a esto aunamos la crueldad con que los invasores trata - ron a los sobrevivientes y a otros pueblos que fueron sus aliados en la - destrucción de Tenochtitlan, que repartidos en encomiendas fueron casi ex - terminados en latifundios, minas y obrajes, lo que trajo una tremenda ba - ja en la población 29/.

25/ Leo Huberman Los bienes terrenales del hombre, historia de la riqueza de las naciones, México, ed. Nuestro tiempo, 1968, P 53 - 65.

26/ Vid. El Lazarillo de Tormes, anónimo, México, ed. Puebla, 1982.

27/ Marx. La Llamada Acumulación Originaria del Capital, obras escogidas en dos tomos, Tomo 1, Moscú, ed. Progreso, 1971, P 438 - 441.

28/ Enrique Semo, Historia del Capitalismo en México, México, ed. Era, - 1977, P. 31.

29/ Francisco González, Arturo Delgado, et. al. Del árbol de la noche -- triste al cerro de las campanas, Tomo 1, 15ª ed, México, Pueblo Nue - vo, 1989, P 90 - 95.

Si además consideramos:

- Que los invasores impusieron con inaudita crueldad desde sus concepciones religiosas, sus prácticas familiares y sus instituciones jurídicas además de sus vicios.
- Que en la Nueva España la producción era una producción para el mercado esto es producción de mercancías, rasgo peculiar del capitalismo 30/. Mercancías agrícolas para la manutención de los encomendados y encomenderos de minas y ciudades, de mercancías; oro y plata fundamentalmente para el intercambio comercial de la metrópoli con Holanda y las ciudades florecientes de ese tiempo; servicios para los detentadores de la riqueza y el poder que abarcan desde los transportes y transportación con recuas de miles de mulas (os) en todo el territorio, hasta los de orden clerical, educativo, sanitario...
- Que para la Nueva España se muestran los aspectos característicos de -- una producción mercantil, primera etapa del capitalismo requiere proletarios, en este caso encomendados; y los obtiene de las comunidades indígenas que pueblan el país, con el despojo de sus bienes para asimismo proporcionarse la mano de obra que requiere su sistema productivo; sistema ampliamente impregnado de una tradición feudal; que les impidió a los invasores el aprovechar su situación hegemónica momentánea en el mundo y se convirtieron en simples consumidores de bienes suntuarios de otras sociedades que sí se posibilitaron el desarrollo de sus fuerzas productivas.

Observamos por lo tanto que el período de la Colonia en México la inexistencia de niños callejeros provenientes de los indígenas, primero por su escasa población, en seguida, por su empleo directo y despiadado en actividades productivas en las encomiendas así como por que la población mestiza asumía la tradición de que la madre se hacía cargo de los niños y por lo tanto, aunque vivieran en extrema pobreza los niños en su mayoría te-

30/ Alonso Aguilar M. Dialéctica de la economía Mexicana, 8ª ed. México, - ed. Nuestro Tiempo, 1976, P 25-26.

nían un referente familiar. Rei teramos, esto no significa que no haya habido un sólo desamparado 31/, pero que su número era escaso.

1.2.1.4. EL CAPITALISMO Y LA SITUACION DE LA NIÑEZ, NIÑOS CALLEJEROS

Carlos Marx desarrolló en su obra El Capital el proceso económico, político, social, que ha dado lugar al modo de producción capitalista en -- las sociedades humanas, y de sus características, de su teoría, rescata mos sólo algunas cuantas ideas para esclarecernos el problema de los ni ños callejeros.

Por principio evidencia el hecho de que la producción de mercancías, es to es la producción de bienes para el intercambio, es el rasgo económi- co que se realiza cotidianamente por millones de veces en el modo de -- producción capitalista.

Más la producción de mercancías requiere de trabajadores que las elabo- ren, de asalariados. Y estos trabajadores inicialmente se encontraban en las unidades agrícolas feudales, con un gran arraigo en la tierra, - base de su sustento. Los siervos de la gleba, a pesar de los "trabajos agrícolas y servicios personales" que se veían obligados a realizar en favor del señor feudal 32/ no estaban dispuestos en su gran mayoría a - abandonar los feudos que durante siglos y generaciones les posibilita- ron la subsistencia; así que hubo necesidad de echarlos de sus tierras, que por otra parte se emplearon para explotaciones ganaderas o de culti- vos intensivos y para hacerlo los propietarios se valieron de todos los recursos, no precisamente humanitarios, sino de las peores atrocidades y crueldades. A sangre y fuego los siervos fueron expulsados de los -- feudos y se les expulsó a las ciudades, que rápidamente crecieron; y -- una vez en la ciudad el trabajo de los siervos, sin importar su edad, - sexo, era aprovechado por los emergentes industriales de la época de la

31/ Vid. de Joaquín Fernández de Lizardi, El Periquillo Sarniento 15ª - ed., Sepan Cuantos..., México, ed. Porrúa, 1976, P 11-17.

32/ Leo Huberman, Op. Cit. P. 13 - 27.

manufactura y el mercantilismo. Los siervos expulsados eran asimismo castigados en los centros urbanos cuando se les sorprendió vagando, y se -- dictaron leyes de crueldad inaudita contra los vagos que iban desde azotes en la plaza pública y marcas en el cuerpo hasta, por reincidencia va gabundil, la extracción de órganos como los ojos, cortárseles las orejas o las manos y la muerte por ahorcamiento 33/.

Según lo anotado el capitalismo surge y se va extendiendo y consolidando a partir de la "disociación del trabajador de sus instrumentos y medios de trabajo" 34/ esto es, de expulsar al siervo y al artesano de sus lugares de producción y que sin más propiedad productiva que su propia capacidad para desarrollar un trabajo, para producir mercancías, se encuentre a merced de quien detente medios e instrumentos de producción; al al cance de quien en las ciudades quiera rescatario de las garras del hambre, los castigos y la muerte, aceptándole en sus talleres.

Con esta situación, el crecimiento de las ciudades en los siglos XVII y XVIII fue vertiginoso y la existencia en estos de grandes masas de menes terosos de todas las edades así como las leyes y campañas contra su exterminio se convirtieron en una constante.

Para mediados del siglo XVIII las ciudades habían crecido con o alrededor de las industrias, teniendo bien diferenciadas las zonas habitadas - por la burguesía y pequeña burguesía de las del proletariado. En las zo nas proletarias las construcciones estaban asignadas al igual que su moradores; sin servicios, eran oscuras, húmedas, frías, sin ventilación - apropiada, con basuras, ratas y mugre por doquier, mal olientes ... 35/

Para ese momento las fuerzas productivas reciben un tremendo impulso debido a la introducción de la máquina de vapor desatando la ind dustrial y en ese momento, a partir de mediados del siglo XVIII se tiene ya como práctica cotidiana el empleo de los niños en la producción indus

33/ Marx, Loc. Cit.

34/ Marx, Ibid. P 438 - 439.

35/ Engels, Obras ..., Las Ciudades Inglesas, Tomo II, Moscú, ed. Progre so, 1971, P. 347.

trial, no se diga de mujeres, que son una fuerza de trabajo más barata y con buenos rendimientos para el empresario, para el capital. Con el capitalismo industrial también surgía su ejército industrial de reserva; - el proletariado subempleado y el lumpenproletariado.

Es así que desde sus orígenes el capitalismo surgió con el empleo del -- trabajo infantil y la secuela de perjuicios a la salud física, mental y cultural en los niños de la clase proletaria. Sin embargo el mismo tiempo surgía la posibilidad de cambio con la defensa de los trabajadores ante el capital con la formación de organizaciones desde fraternales hasta sindicalistas; desde mutualistas hasta revolucionarias, que han sido y - siguen siendo junto con otras fuerzas sociales una esperanza para que la humanidad transite por el camino de la equidad, la justicia y la libertad.

1.2.1.5 MEXICO, LATINOAMERICA Y SUS NIÑOS ANTE EL CAPITALISMO

Una vez invadido nuestro país y nuestro continente por españoles y portugueses y de que la explotación del indígena encomendado o del africano - esclavo se efectuaba en minas y propiedades agrícolas con la más descarada violación de las Leyes de Indias expedidas por la corona española; la producción de los reinos de España sirvieron para impulsar el desarrollo del capitalismo europeo. En fin de cuentas a nuestro país y continente se le asignó el papel de proveedor de metales preciosos y materias primas que requerían las petencias de los siglos XVI y los siguientes y así México quedaba incrustado en la historia universal, que llegó a ser tal con el capitalismo 36/.

Para el siglo XIX y ya como nación independiente nuestro país y casi totalmente independizado el continente, la división internacional del trabajo seguía asignando a nuestros países como abastecedores de materias - primas: capitalismo que imperaba aquí en las relaciones económicas internas e internacionales estaría supeditado a las necesidades de las grandes metrópolis europeas y hacia la norteamericana. El país tuvo que pa-

36/ Fco. González Loc. Cit.

decer las ambiciones expansionistas de los norteamericanos y de la Triple Alianza y pudiendo salir adelante como nación, pero con menos de la mitad de su territorio, se promovió la expansión capitalista en la minería, la agricultura, la industria y los servicios. No nos fueron ajenos las necesidades del capital de mano de obra y como en Europa de dos siglos antes, aquí se implantaron las leyes de colonización y la circulación en el mercado de los bienes de las comunidades indígenas 37/. No nos fueron ajenas tampoco las leyes que intentaron reprimir la organización y ejercicio de derechos por los trabajadores industriales y así se tuvo que padecer la ley del 25 de Enero de 1862 promulgada por Benito -- Juárez y que liquidaba el derecho a organización y huelga de los trabajadores mexicanos; recordemos que esta ley fue revivida durante el gobierno de Venustiano Carranza en el decreto del 1º de Agosto de 1916 38/.

Con esta situación ¿Dónde quedaban los niños explotados en todo tipo de empresas sin atender a su condición de infantes?. Tal como indicamos -- más atrás, los trabajadores se posibilitaron con lucha y organización, así como negociación, ciertos derechos que quedaron consignados en la -- Constitución de la República de 1917. De esa fecha a la actualidad y -- con respecto a los derechos de los trabajadores menores de edad la Constitución es casi letra muerta y con relación a los niños trabajadores -- menores de 14 años, ni siquiera existe consideración alguna, pues se -- partía de la inexistencia de esa situación aunque dijeran desde aquel -- entonces lo contrario los hechos

Así que aún cuando algunas sociedades han logrado la instauración de regímenes políticos más avanzados al capitalismo y en esas sociedades es inexistente el problema de los niños callejeros; me refiero a las sociedades que hasta hace un año se les consideraba con régimen socialista. En los países capitalistas llamados subdesarrollados, tercermundista, po co desarrollados... en fin a los países que siguen siendo saqueados por las grandes potencias capitalistas, la existencia de miles y millones -

37/ Alonso Aguilar Op. Cit. P. 136 - 141.

38/ Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana, segunda reimpresión, Colección Popular, No. 17, México, ed. Fondo de Cultura Económica, 1980, P 244 y 246.

de niños callejeros es una realidad inobjetable.

Así los niños callejeros, como verdadero problema social en las sociedades capitalistas bajo la férula de los imperios, tienen como causa inherente al sistema una condición fundamental y varias secundarias; la más importante: la miseria extrema de inmensos núcleos de población, en los que la familia o mejor dicho los padres no pueden garantizar a los niños ya ni siquiera la alimentación y ni que decir del alojamiento, el vestido, calzado, cultura y recreación. Otras concomitantes: la existencia - de bienes que deben ser realizados (vendidos) para completar el ciclo -- productivo del capital y que pueden ser puestos al alcance del comprador inmediato por los niños en el hoy llamado mercado informal o subterráneo la existencia de un numerosísimo ejército industrial de reserva; la no - aplicación de las disposiciones laborales para menores de edad o el contubernio de autoridades y patrones, la inexistencia de disposiciones que salvaguarden la integridad física y mental, desarrollo, cuidados, -- atención, respecto de los niños que han salido de sus familias por las - anteriores y otras causas que adelante mencionaremos.

1.2.2 DEFINICION DE NIÑOS CALLEJEROS

Para los efectos jurídicos se considera que una persona alcanza la mayoría de edad cuando es capaz de discernir y decidir sobre el mundo que lo rodea y sus actos jurídicos 39/. Se ha llegado a establecer en el orden social que el entorno cultural y el desarrollo psico-físico del individuo están en relación directa con el conglomerado humano en el cual viva y por lo tanto la edad a la que se alcance la madurez para discernir y decidir, (entender y querer) es variable. La edad a la que se alcanzará la mayoría de edad es igualmente variable y cada país establecerá la que de acuerdo con su situación político-económico-sociocultural sea pertinente 40/.

39/ Raúl Ortiz Urquidi, Derecho Civil, 2ª edición, México, ed. Porrúa, - México, ed. Porrúa, 1982, P. 296 - 312.

40/ Cit. Peter Blos Psicoanálisis de la adolescencia, 3ª ed. México, ed. Joaquín Mortis, 1986, P 15-32.

En nuestro país constitucionalmente se ha considerado que la edad a la que se es pleno sujeto de derecho son los 18 años; sin embargo dadas las situaciones económicas de la población se ha hecho ajustes para establecer la mayoría de edad en el orden laboral y por lo tanto se considera que un trabajador tiene pleno derecho laboral para contratar y disfrutar de los derechos al cumplir los 16 años de edad.

Por otra parte si consideramos que en el orden biológico los individuos atravesamos por las etapas de niñez, juventud, madurez y vejez y que en el orden psicológico y pedagógico se establecen otras subdivisiones adicionales como el de la pubertad y la adolescencia 41/.

¿Cual deberá de ser el criterio para definir la etapa en que dura la niñez?, ¿A caso el jurídico laboral, el jurídico agrario, el biológico, - el psicológico? por el carácter de orden jurídico de este trabajo y sin dejar de considerar que la niñez no es una etapa que puede limitarse tantamente para cada persona, ni que debe dejarse de lado el período entre la niñez y la juventud que es la adolescencia, donde el individuo -- comparte rasgos fundamentalmente psíquicos de la niñez aunque su desarrollo físico anuncie ya al hombre o a la mujer joven, y que este período, adolescencia; tampoco tiene un umbral tajante sino que es muy variable - para cada individuo; con todo y eso reitero, consideraremos como un menor a todo aquel infante o adolescente que aun no es pleno sujeto de derecho, esto es a todos aquellas personas menores de 18 años, el límite - constitucional; sin dejar de lado que nuestro trabajo de campo estuvo -- orientado a infantes de 7 a 12 años de edad.

Así mismo y como rasgo analítico fundamental, la característica de los niños callejeros es el hecho de que desempeñan alguna actividad laboral de manera autónoma, independiente o libre en la calle. De tal manera -- que pueden o no tener algún referente familiar, esto es, estar integrados a un grupo familiar tradicional y que en fin de cuentas ya sobrevi-

ven por su propia actividad o estan en condiciones de poder hacerlo cuando lo quisieran o las condiciones los obligen.

Por lo que niño callejero será; todo menor de edad, que con grupo familiar referencial o sin el, desempeñe una actividad en la calle, lícita o no, que le permita sobrevivir por sí mismo o apoyar el ingreso familiar 42/.

1.2.3. DIFERENCIACION DE DISTINTAS CLASES DE NIÑOS CALLEJEROS.

Cabe por principio aclararnos que el término callejero ha tenido un significado eminentemente peyorativo, pues su empleo ha sido sinónimo de vago, malviviente, desobligado y otros por el estilo, para nosotros simplemente significa el que está o se encuentra en la calle; y ya en su aplicación a los niños callejeros la definición establecida en el apartado anterior nos deslinda de cualquier otra interpretación.

Aclarando lo anterior pasaríamos a establecer algunas precisiones respecto a las distintas clases de niños callejeros. Atendiendo a nuestra definición consideramos que se puede hablar de dos clases de niños callejeros:

- a) Niños callejeros en la calle;
- b) Niños callejeros de la calle

a) NIÑOS EN LA CALLE.- Serían todos los menores con referente familiar -- que realizan alguna actividad que les permite apoyar al ingreso familiar y que en ocasiones, no pocas por desgracia, son el único sustento de la familia; aquí nos encontramos con menores que quizá no abandonan la escuela aunque tienen muchas dificultades para su promoción escolar.

42/ Cfr. Infancia. Boletín del Centro Mexicano para los derechos de la Infancia A. C., México, Oct. 1990, p 2.

b) NIÑOS DE LA CALLE.- Aquí comprenderíamos a todo aquellos menores de edad que ya no tienen algún referente familiar y que dependen de su actividad en las calles. Siendo esta su lugar de trabajo, vivienda, recreación, desarrollo y como en el caso anterior sobre todo de peligros. Esta clase de niños ha abandonado casi en su totalidad la formación escolarizada.

1.3. APLICACION DE LA CRIMINOLOGIA A LA PROBLEMÁTICA DEL NIÑO CALLEJERO

Una vez establecido el carácter de la criminología como ciencia interdisciplinaria, y de tener una primera aproximación a lo que son los niños callejeros, pasaremos ahora a desarrollar el enlace entre los dos supuestos anteriores, esto es: desarrollaremos un estudio criminológico sobre la problemática del niño callejero en la Ciudad de México, D. F.

Evidentemente habremos de hacer referencia a categorías y conceptos generales y específicos, tanto de las ciencias sociales como de la criminología y nuestra intención es dar cuenta en nuestro trabajo de los resultados de la investigación social que pudimos efectuar en las calles de la Ciudad de México con niños callejeros.

Consideramos pertinente en este momento asentar, incluso reiterativamente, los presupuestos metodológicos que mueven a la presente investigación.

a) Que todo análisis en ciencias sociales no es, como han querido sostener muchos teóricos, ajeno a la toma de posición ideológica-política de los investigadores; esto es, la ciencia social no es neutral, o en -- otros términos no es aséptica de contenidos políticos 43/.

b) Que posteriormente a la 2a. Guerra Mundial los estudios en ciencias so

43/ Cfr. Adolfo Sánchez Vázquez. La neutralidad en las ciencias sociales México, ed. Grjalbo, 1984, P22-25.

ciales han estado siendo orientados al empleo de métodos cuantitativos y cualitativo, tiene una base política y no se funda nunca en proposiciones teóricas puramente científicas, en el sentido naturalista de la palabra, las ciencias del hombre no dejan de ser ciencias políticas ni cuando más se parecen a las ciencias de la naturaleza y más se acercan a la manipulación cuantitativa de los fenómenos sociales. Por ello, un modelo de investigación integral y básica requiere ir a las fuentes cualitativas de la investigación realizar en la elaboración del propio modelo el vaivén de los términos cualitativos a los cuantitativos y viceversa 44/.

d) Que al hacer un estudio determinado en tiempo, espacio y lugar específico, realmente estamos haciendo un recorte de la realidad, pero que aún que esto es válido, sería inútil o tendencioso concebirlo ajeno a una totalidad de la cual se desprende y que nunca es estática 45/.

La problemática que nos propusimos analizar, con un enfoque criminológico está concebida como una actividad teórico práctica en la cual el referente real inmediato es el individuo concreto, el niño callejero en una sociedad capitalista subdesarrollada o tercermundista bajo la férula del imperialismo. El problema merecía no una investigación documental, sino la de campo, ahí donde día a día luchan por sobrevivir los niños callejeros: la calle.

En el diseño de la investigación de campo se contemplaron y se cubrieron los siguientes aspectos:

a) Abarcar un espacio geográfico para la investigación, así se cubrió la zona céntrica de la Ciudad de México que corresponde en su mayor parte a la delegación Cuauhtémoc, aunque también algunos sectores de otras con ella colindantes. Los límites fueron los siguientes: al Norte, Lerdo de Tejada; al Sur, Ave. Fray Servando Teresa de Mier; al Oriente, Ave. Eduardo Molina (Eje 3 Ote.); al Occidente, Circuito Interior.

44/ Pablo González Casanova, La falacia de la investigación en ciencias sociales, México, ed. Océano, 1987, P. 31

45/ Cf. Hugo Zemelman Conocimiento y sujetos sociales; concepto de realidad, México, ed. El Colegio de México, 1987, P 23-31

b) Respecto a la edad de los entrevistados, se procuró que sus edades oscilarán desde los 5 a los 14 años preferentemente, aunque no se excluían a los mayores de esas edades pero menores de 18 años.

c) Se elaboró un instrumento de trabajo para la investigación social, el cual consistió en un cuestionario de 55 preguntas abiertas o cerradas y que cubrían los aspectos de sexo, edad, vivienda, familiares, escolaridad, actividad laboral, relación social, conductas y prácticas antisociales, espectativas, etc.

d) Se prepararon a los grupos de entrevistadores (257 estudiantes del último semestre del bachillerato del CCH Oriente) en tres sesiones, la primera para dar a conocer los objetivos de la investigación. La segunda para presentar el instrumento de trabajo, hacer adecuaciones con las sugerencias de los entrevistadores y preparar un equipo para efectuar entrevistas de ajuste al instrumento. La tercera para hacer ajustes al instrumento de trabajo y hacer simulacros a partir de las observaciones de los equipos de la etapa anterior.

e) En cuanto al ámbito temporal del estudio, se aplicó el instrumento por las mañanas o tardes hasta antes de las 6:00 P.M.

f) Una vez aplicado el instrumento se tuvo una sesión con el grupo de encuestadores para vaciado de datos, eliminación de entrevistas que mostraron una muy evidente desviación o por ser muy incompletas.

El instrumento fué aplicado y elaborado cubriendo las fases preestablecidas, de los resultados deben hacerse las siguientes precisiones.

- Se desecharon 29 entrevistas por mostrar evidente falsedad en los datos aportados o por estar incompletas (tener menos de 40 respuestas).
- Se aplicaron sólo 245 entrevistas, debido a que en 12 casos había una insuperable desconfianza del entrevistado, cierta hostilidad o alto -

riesgo para la integridad física del entrevistador.

- Se mostró un excelente desempeño de los entrevistadores, quienes normalmente trabajaron por parejas. Mostraron gran versatilidad para adecuarse a las necesidades y limitaciones de la entrevista (por la actividad del entrevistado, su edad, el lugar.)
- Se tuvo un elevado porcentaje de entrevistados en las líneas del metro dentro del ámbito geográfico establecido y en las inmediaciones del zócalo, la Merced, Mixcalco y la Alameda Central.
- El factor más limitante fue la desconfianza de los niños, pues como veremos más adelante hay gran temor a la extorsión, abuso, maltrato y robo por parte del personal del Depto del D. F. asignado a su "control y cuidado".
- El total de entrevistas validadas son por lo tanto 216.

Como complemento al trabajo de campo se acudió a 5 sesiones de la Asamblea de Representantes del D. F. y con directivos de prog. no gubernamentales.

Siendo consecuentes con el considerar a la criminología como una disciplina interdisciplinaria y, a la realización de investigaciones sociales cuantitativas dentro de un marco referencial, conceptual y categorial -- cualitativo; expondremos en los siguientes capítulos y apartados los resultados de nuestra investigación de campo.

Habremos de recurrir por lo tanto a una muy breve, por el alcance del trabajo, fundamentación teórica de cada rubro y al análisis cuantitativo de nuestros resultados. Haremos esto último con relaciones estadísticas sencillas, representaciones gráficas de barras, circulares, histogramas... - de las tendencias significativas para nuestro estudio.

CAPITULO II

CAUSAS DE EXISTENCIA DEL NIÑO CALLEJERO

2.1 Causas que generan al niño callejero.

En el análisis de la problemática del niño callejero se precisa evidenciar dos tipos de causas, las que podríamos llamar generales y las específicas. Las primeras son de carácter global al ser las que determinan el proceso - general del existir y devenir social y las segundas como consecuencia - actuante (es decir que influye en los procesos pero no lo determinan) de - aquellas. Son las causas específicas las que deberemos abordar con mayor sistematización para nuestro enfoque criminológico en los apartados - siguientes del capítulo II y III, autoritarismo, represión y desintegra--- ción familiar, agentes ambientales, condiciones de trabajo de los niños callejeros, alimentación, conductas antisociales, pero antes abordaremos en breve referencia a las causas generales que condicionan decisivamente el - problema (economía mundial, sistemas y condiciones económicas de México, - sistema político nacional, política económica de los últimos regímenes, - condiciones de existencia de la población), pasemos entonces a señalar las causas generales significativas o determinantes del problema.

Causas generales que generan al niño callejero.

Hoy estamos cursando por la tercera revolución industrial (la primera fue la de la maquinización, la segunda la del empleo intensivo de la electricidad y petróleo en la automatización, y la tercera la de la robótica y la - computación). Y a esta fase del desarrollo de las fuerzas productivas llegan en condiciones ventajosas un conjunto de países del llamado primer mundo, desarrollado o de economía desarrollada, que se valen de la expolia ción de los países llamadas tercermundistas, subdesarrollados, o en la jer ga actual modernizante, de economía no desarrollada, a los que les toca el papel de fuentes de materias primas, mano de obra barata o mercado.

Además, se ha resquebrajado el poder político-económico-militar que se adoptó al término de la 2a. guerra mundial; por un lado las economías de los países socialistas encabezados por la Unión Soviética y por otro los países capitalistas encabezados por los E.U. y que habían modelado una esfera de influencia mundial de carácter bipolar (socialismo-capitalismo). Hoy con el desmantelamiento del bloque de países socialistas y con el repliegue de la Unión Soviética (por haber sostenido una carrera armamentista de defensa sin comercialización de sus equipos, por el encumbramiento de una casta política intolerante) emergen los países capitalistas como poder hegemónico internacional, adoptándose no un pluralismo entre ellos, sino el intento real de monohegemonismo por parte de los E.U.

La situación económica internacional nos presenta además el hecho de que los países desarrollados capitalistas han logrado avances en determinados sectores de la economía y la conquista de mercados, que emergen como fuertes competidores los bloques económicos; entre los que contamos al de Japón, los países del sudeste asiático (Corea, Taiwan, Singapur), Europa Occidental (encabezados por Alemania reunificada) y en nuestro continente los E.U. que intentan un bloque económico integrado por E.U., Canadá y México para hacer frente a los otros bloques (he ahí uno de los motivos del Tratado de Libre Comercio entre otros países que se intenta en estos días por el Ejecutivo Federal de nuestro país). Los E.U. ya no son la única economía capitalista desarrollada en todos los procesos productivos más avanzados (tecnología de punta), pues solo en : la industria aeronáutica, militar y espacial.^{46/}

La producción de mercancías en los países desarrollados ha inundado el mercado nacional, pues se les abrió la puerta con el GATT, sistema que por cierto fue criticado por los efectos nocivos que se preveían a la economía mexicana pero que el gabinete del presidente Miguel de la Madrid ensalsó y firmó. Así artículos novedosos, pero de mala calidad, son una mercancía

46/ Alberto Carbajal, México en la órbita del imperialismo, conferencia, México, CCHQ, 17 octubre 1990.

que los vendedores informales (o de economía subterránea); cotidiana, masiva e insistentemente ofrecen al público. Una buena parte de esos vendedores son precisamente niños.

La relación por lo tanto es clara : los países capitalistas desarrollados producen mercancías que realizan (venden) en los países capitalistas subdesarrollados al inundar el mercado de éstos con artículos muchas veces suntuarios, siendo los vendedores, trabajadores informales y niños.

Además de la situación económica mundial, una causa general de la existencia de los niños callejeros lo es la política económica que han adoptado - los últimos regímenes que han gobernado el país. Así y aunque no es objeto de este trabajo dilucidar todos los aspectos de política económica de los gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, anotamos los siguientes aspectos:

- Uno de los más caros ideales de la Revolución Mexicana fueron en el sentido de contar con una sólida economía estatal que fortaleciera al régimen democrático, republicano y popular que debería emerger en el país una vez concluida la lucha armada. Durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas se sientan sólidas bases y orientaciones político-económicas para el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de una economía que permitiría al gobierno de la República participar en la regulación de los precios en el mercado, abatir el desempleo, allegarse recursos para impulsar obras de beneficio social, mejorar y desarrollar servicios educativos, de salud, - asistencial, de defensa, posibilitar una constante inversión para la operación de empresas productivas y de servicios que con el tiempo deberían haber logrado una economía nacional que garantizara buenos niveles de vida a la población rural y urbana y una presencia sólida y respetable en el ámbito internacional.^{47/}

^{47/} Miguel García A. El Cardenismo, México, Secretaría Docente CCHO, 1988, P 17-28.

El ejemplo y la orientación cardenistas no fueron continuadas por los siguientes regímenes, pero no pudieron dejar de hacer una política económica que les legitimara ante la nación; el último importante intento, considero se hizo en el régimen del presidente Luis Echeverría, con todo y estar todos los eventos anteriores enmarcados en una economía capitalista. - "El capital no tiene patria" decía el Secretario de educación, cardenista, - Narciso Bassols^{48/} y la burguesía y la oligarquía mexicana nunca se han distinguido por sentimientos u orientaciones nacionalistas, por lo contrario siempre han mirado hacia el extranjero, ahí está la historia de la Revolución de Independencia, del efímero imperio de Maximiliano, del afrancesamiento en el porfiriato y de las loas a los actuales E.U., pero también ha sellado su trascendental huella el pueblo trabajador mexicano en cada uno de esos periodos haciendo sobrevivir al país y a nuestra dignidad como humanos.

Así hoy y a partir del régimen de Miguel de la Madrid se optó en el Ejecutivo Federal por la visión de dar puerta abierta al extranjero, sin cortapizas nacionalistas, el resultado ha sido:

- Firma del Acuerdo sobre Aranceles (GATT), que permite la entrada de productos del extranjero haciendo depender más la economía nacional de las economías externas.^{49/}
- Amplias facilidades al capital extranjero eliminando leyes que regulaban la inversión extranjera según los principios constitucionales, dando a estos una torcida interpretación.
- Clara orientación del Ejecutivo para integrar al país al Tratado de Libre Comercio con E.U. y Canada, anunciando grandes bondades.
- Mayor dependencia o absorción del país a la economía norteamericana como fuente directa, sin cortapizas a sus recursos naturales, mano de obra, - mercado.

48/Armando Bartra Narciso Bassols, Grandes Maestros Mexicanos N°4, México, Ed. Terra Novà, 1985, P 107-141

49/Mario García Sordo, "Acuerdo de Libre Comercio", Despeque, N° 11. Mex. Dic. 90, P 23-24.

- En franca oposición a los principios constitucionales y a los postulados de la Revolución Mexicana el actual y el anterior régimen han adoptado una orientación económica neoliberal que cancela la economía regulada por el Estado con diversos mecanismos. Así de las cientos de empresas con participación mayoritaria del Estado, que son rentables (es evidente que ningún capitalista compraría una empresa que no estuviera dejando ganancias), han sido rematadas, "negociadas", a cambio de intereses generados por la deuda externa, los dos últimos regímenes de la nación han transferido a los particulares un patrimonio que no era de ellos, sino de la nación y como consecuencia de la política han generado mayor desempleo, injustos despidos, mayor miseria para los trabajadores y la nación. Un efecto inmediato de estos son los niños callejeros.

Los dos últimos regímenes heredaron una deuda externa de alrededor de cien mil millones de dólares, contraída básicamente por los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo.^{50/}; pero se han subordinado a las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, instrumentos financieros de los países capitalistas desarrollados pero fundamentalmente de los E.U.^{51/} y han hundido aun más al país en la dependencia del exterior y lesionado muy seriamente la soberanía nacional. Claro que ya está en boga el discurso que intenta establecer que la soberanía debe ser conceptualizada como regional o multinacional.

Para los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari el pago del "servicio" de la deuda externa ha sido un compromiso cumplido puntualmente, aunque su monto anual es de aproximadamente un 50% de los ingresos del gobierno. Así se han tenido que pagar de intereses, "servicio" - al rededor de diez mil millones de dólares anualmente, mientras se han tenido que reducir drásticamente los recursos financieros asignados al servicio educativo, de salud, asistencial, de vivienda. Por ejemplo para 1988

^{50/} Alonso Aguilar M. "Deuda Externa", Estrategia, Revista de análisis económico, México, Mayo-Junio 1983, 17-24

^{51/} Pablo Glez. Casanova "Pensar en la Universidad" Cuadernos del Congreso Universitario, Nº 11, México, Octubre 1981, P 3.

el monto de pago de los intereses de la deuda fue de 51.2% y el asignado a la educación pública en todo el país y para todos los niveles fue de 4.3% del gasto público^{52/} es decir que "para la actual administración es diez veces más importante el pago de los intereses de la deuda externa que la educación pública de toda la nación.^{53/}"

De tal manera que por destinar la mitad o más de la mitad de los ingresos de la nación para el pago de servicio de la deuda externa, el régimen ha dejado de cumplir, si quiera al nivel de 1982, con sus obligaciones para con la nación y un efecto colateral ha sido mayor miseria y desatención a las necesidades de la población empobrecida, aumentando sus penurias y como resultado también están ahí los niños de la calle.^{54/}

Por último, aunque hay otros aspectos que por la brevedad de este trabajo no tocaremos, como por ejemplo, el sistema de partido único en el país, la delincuencia electoral y los fraudes electorales, etc., trataremos sucintamente algunos aspectos de la cultura de nuestro pueblo que incide en la existencia de niños callejeros.

Si conceptualizamos a la cultura de una nación como el conjunto de prácticas, saberes, tradiciones del pueblo, que manteniéndose con cierta constancia van siendo matizados de generación en generación con elementos adicionales, hemos de dar cuenta que el desarrollo científico técnico ha influido ampliamente como un factor de diversificación de tales prácticas, saberes y tradiciones.

^{52/} "Gasto Público en Educación" Agenda Estadística, México, UNAM 1989, P-37.

^{53/} Cuauhtémoc Cárdenas, Acto de presentación pública del PRD, México, 5 de mayo 1989.

^{54/} Andrea Bárcenas, "Derechos de la infancia, los hijos de la deuda", El Universal, 1a. secc., México, 30 julio 1989, P 10.

Un papel fundamental y por desgracia negativo y hasta nocivo han jugado - los llamados medios masivos de comunicación, que en manos de la oligarquía mexicana han atentado en su mayoría contra la cultura, la identidad, la - inteligencia de la población. En términos generales la t.v. salvo contadas excepciones, postula la exaltación del "modo de vida norteamericano" - con una constancia digna de mejor causa. Del mismo modo se da una concepción minimizada del individuo común y los grupos sociales poniéndolos bajo la férula del "super-hombre" de las clases dominantes. Poco podemos decir de lo mucho que se ha dicho de la exaltación de la violencia, desde las programaciones orientadas a los niños hasta la concebida para - adolescentes y adultos. El encuadre general lo da la sutil, sofisticada orientación al consumismo, creando en quienes no pueden acceder a la adquisición de los productos y servicios que se promocionan, una sensación que va desde la insatisfacción y la frustración hasta la ansiedad desenfrenada lo que genera angustia, y este es el camino a la neurosis, que según las - distintas corrientes psicólogos y psicoanalistas están presentes en las conductas antisociales.

Por lo que toca a la pérdida de la identidad nacional, ya para algunos autores se destaca irónicamente que ha nacido y se ha formado en nuestros - días la primera generación de norteamericanos nacidos en México, eso; sin embargo, se da básicamente entre los individuos de la clase social que detenta el poder económico y político en el país, pero no deja de ser preocupante en cuanto a la pérdida de identidad nacional entre la clase trabajadora y sobre todo en los jóvenes de los centros urbanos.

2.1.1. EL AUTORITARISMO Y LA REPRESION EN EL SENDE DE LA FAMILIA.

La nación mexicana ha heredado de las culturas que le precedieron una abominable práctica : golpear a los niños. De la cultura mexicana tenemos como antecedente una extrema severidad en la educación de la infancia y la aplicación de castigos corporales para las conductas indebidas.^{55/} Por parte de los invasores españoles también se tenía una práctica cruel hacia los menores. Así que resulta comprensible que si las condiciones de miseria no han desaparecido, y antes se han acentuado, aquel rasgo cultural sobreviva y los padres incluso se ufanan de que se hacen respetar por sus hijos golpeándolos.

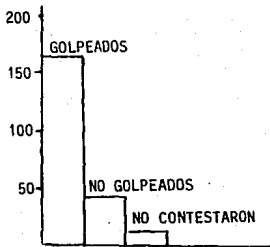
Es tan común que las personas mayores recurran a los golpes en su trato cotidiano hacia los niños que una gran cantidad de estos sean atendidos en los centros hospitalarios a causa de las lesiones por golpes o quemaduras que les ocasionan sus progenitores.

Las consecuencias que acarrear los golpes, además de las lesiones físicas, se encuentran en el ámbito psíquico del menor, así se podrá obtener una personalidad opacada, sometida, sin iniciativa y creatividad ^{56/} y a la larga con el paso de los años otro golpeador de niños ^{57/} si no se cambian los valores morales y las condiciones materiales de la familia y la sociedad. Para nuestro caso hemos obtenido los siguientes resultados, que se aprecian en las gráficas. (Consultar apéndice)

^{55/}Alfredo López Austin (tr) Op. cit. 216-230, 238-241

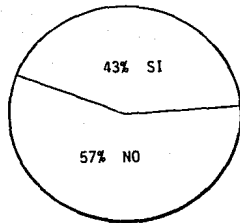
^{56/}Anton Makarenko, Conferencias sobre educación infantil, la autoridad de la represión, México, ed. Quinto Sol, 1985, Pag. 30

^{57/}Vincent Fontana En defensa del niño maltratado, 3a. reimpresión, México Ed. Pax México, 1989, P 93-127.



Niños golpeados por sus padres.

Gráfica 1



% Niños golpeados que han abandonado - familia.

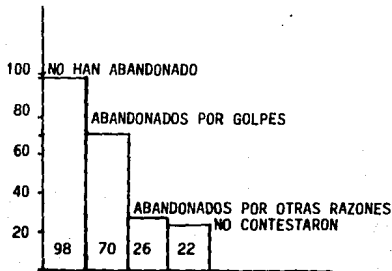
Gráfica 2

De un total de 216 casos, 162 niños indicaron que si han sido golpeados por sus padres, 43 manifestaron que no recibían golpes y 11 se negaron a contestar.

Esto es, 75% del total si han sido golpeados por sus padres y solo un 20% - no lo han sido (gráfica 1).

Ahora bien, del total de niños golpeados 162, hubo 70 de ellos que en forma temporal o permanente han abandonado a sus familias, o sea un 43%. Por lo que concluiríamos que el golpear a los niños si es un factor desencadenante del abandono del núcleo familiar (gráfica 2).

Haciendo un análisis adicional encontramos que con respecto al total de la muestra y tomando como referente el si han sido o no golpeados y que esto opere como factor desencadenante del abandono del hogar tenemos: 98 no han abandonado a la familia y 70 si: el resto no contestó (22 casos) o lo han abandonado por otras razones 26 casos (gráfica 3).



Nº de niños que han abandonado a la familia
Gráfica 3

Todo lo anterior se presenta independientemente de los lineamientos que el Código Civil establece en su artículo 423 respecto a la facultad de los pa dres de corregir a los hijos, sugiriendo moderación.

2.1.2. LA DESINTEGRACION FAMILIAR

A partir de la aparición de la familia monogámica en las sociedades humanas, lo cual se dió teniendo como incentivo la consolidación de la propiedad privada y la necesidad de la herencia por la vía paterna en los orígenes de la civilización ^{58/}; la familia ha sido considerada el grupo nuclear de todas las sociedades humanas. Y a pesar de irse transformando conforme las necesidades sociales lo requerían, se ha conservado por milenios con la estructura que aún le conocemos, padre, madre e hijos.

Desde la familia romana, a la cual debemos una gran cantidad de aspectos - que la familia mexicana desarrolla, se plantea la responsabilidad del padre, de allegar los recursos materiales para la manutención del núcleo familiar, a la madre se le asigna la crianza y el cuidado de los hijos, y los hijos dependerán en lo material y cultural de sus padres, bajo el principio de la autoridad paterna. Esta estructura familiar se impuso por es paños a la nación mexicana y es la que sin grandes modificaciones se ha procurado mantener.

Pero ocurre que con el desarrollo del capitalismo y por el papel que nuestro país ha jugado en la división internacional del trabajo, la mujer en las últimas décadas va siendo rápida y masivamente incorporada al trabajo productivo fuera de su hogar y con esto una de las funciones básicas de la familia se ve seriamente afectada. Esto es, la madre ya no podrá, como en otros tiempos hacerse cargo del cuidado y crianza de sus hijos.

58/ Engels El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Moscú, ed. Progreso, 1979, P. 59-73.

En México la incorporación de la mujer al trabajo industrial comienza a ser importante a partir de la década de los '50 y con el paso del tiempo se ha acelerado la incorporación de la mujer-madre a la producción y los servicios ^{59/} y aunque influyen varios factores para que se de la incorporación de la mujer a la industria y los servicios el más importante es: la pobreza.

Si conceptualizamos a la desintegración familiar como la desvinculación temporal o permanente de los integrantes del núcleo familiar, la no corresponsabilización de la pareja en la formación y manutención de los hijos y la pérdida del espíritu de pertenencia al núcleo familiar por parte de todos sus integrantes fundamentales, nos encontraremos:

Primero: con el hecho de que la existencia de niños callejeros ya sería por sí mismo un factor fehaciente de la desintegración familiar, pero no suficiente para constatarla, de tal forma que se hace necesario apuntar algunos elementos y sostenemos sin embargo que el factor más importante que la origina es la pobreza.

Segundo: es así que si la mujer-madre-trabajadora ha tenido que descuidar su papel de atención a los hijos, este se ha convertido en un factor de la desintegración familiar, advierto que ello no significa que toda madre trabajadora sea participante de una familia desintegrada, pero sí que es un factor presente en la desintegración familiar y esta aportadora de niños callejeros.

59/ Pilar Vazquez Rubio, "Obreras somos ... ¿y sin alternativa trabajamos?"
La Jornada, doble Jornada, México, 7 marzo 1989, P. 9

La pobreza como factor determinante de la desintegración familiar no es el único factor que concurre para tal desintegración, convergen además del - trabajo de la madre, el que muchas mujeres sean madres solteras, la escasa escolaridad de los cónyuges, el hacinamiento, el alcoholismo, la farmacodependencia, la mala relación entre la pareja, etc.

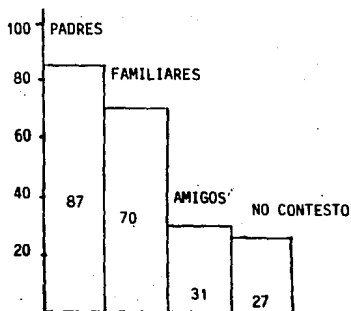
Tercero: se ha procurado por la clase trabajadora y los políticos progresistas que la función materna sea asumida por instituciones apropiadas de carácter asistencial público, por guarderías y escuelas, pero las primeras nunca han sido en mínima proporción suficientes y las segundas se han instituido ignorando las necesidades de la población mayoritaria.

La investigación social efectuada que estaba dirigida a los niños callejeros nos permite relacionar dos variables muy cercanas al proceso de desintegración familiar: con quien viven los niños callejeros y la relación entre la pareja. El factor "pobreza" es evidente puesto que la encuesta - fue aplicada a niños que trabajan, pero colateralmente nos da idea de - aquellos que en algunos periodos se dedican a vagar. (Pregunta 23)

Respecto a conocer con quien viven los niños callejeros (pregunta 3) encontramos la siguiente situación : (gráfica 4 y 5)

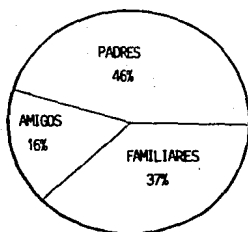
- * De 216 encuestados, 27 o sea 12.5% del total no contestaron la pregunta.
- * Los que viven con sus padres son 87 de un total de 189 que contestaron - la pregunta (46% de estos). De tal manera que menos de la mitad de los niños callejeros viven con sus padres, indicador este de la desintegración familiar.
- * 70 de los 189 viven con familiares, pudiendo ser estos tíos, hermanos, - abuelos, pero no el núcleo familiar originario. Así que el 54% de los niños callejeros han salido del grupo familiar originario y el 37% guarda alguna relación cercana a través de vivir con los familiares.

Un 16.4% o sea 31 niños indicaron que viven con sus amigos; este es el sector infantil que ha roto con el grupo familiar originario y se ha insertado en un nuevo grupo referencial.



Personas con quienes habitan los niños callejeros.

Gráfica 4



% Personas con quienes habitan los niños callejeros.

Gráfica 5

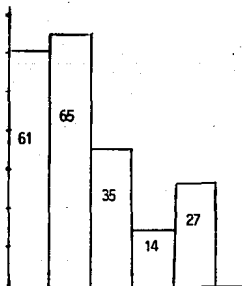
Revisando ahora los resultados respecto a la relación entre los padres (pregunta 12) conviene apuntar que las respuestas son siempre de carácter generalizador y muestra la opinión de los niños, a partir de su propia apreciación de la situación, que lleva por lo tanto un juicio de valor, una buena dosis de subjetividad, de emotividad, pero que no debemos de dejar de apreciar, pues muestra la convicción de los niños en ese factor sobresaliente de la desintegración familiar.

Las respuestas se cerraron en los conceptos bien, mal, regular, no sé, y - hubo un número improtante de niños que se abstuvieron de dar su opinión, - casi una quinta parte de los entrevistados.

Nuestra interpretación de los resultados a la pregunta 12 es esta:

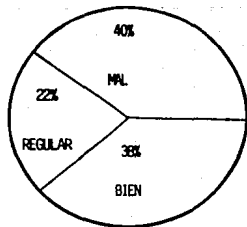
Emitir un juicio de valor respecto a los padres es un compromiso intelectual emocional que no es fácil asumir, seguramente por el respeto reverencial que se debe hacia los progenitores y que en el ambiente familiar y social aún es considerado valioso, de ahí el gran número de niños que no contestaron la pregunta, siendo el 19% del total de los entrevistados (gráfica 6).

A pesar de lo anterior, 189 infantes si contestaron. Si hacemos un análisis porcentual encontraremos que la mayoría de los padres no se llevan bien pudiendo establecerse que una buena relación sólo la presentan 38% de las parejas, mientras que dentro de las restantes 40% se tratan mal y 22% regular, significando esto que hay periodos de confrontación en la pareja y otras de entendimiento. (Gráfica 6 y 7)



Calidad de relación entre los padres de los niños callejeros.

Gráfica 6



% de la calidad de relación entre padres de niños callejeros.

Gráfica 7

Faltaría mencionar una consideración más, en atención al elevado porcentaje de niños callejeros que no viven con sus padres, con el núcleo familiar y esta se refiere al hecho de que muchos niños carecen cotidianamente de una cálida relación afectiva, y por el contrario es disgusto, rechazo, agresión, lo que reciben de sus progenitores. En opinión del Dr. Arturo Ortiz C. coordinador del centro de Documentación en Farmacodependencia, del Instituto Mexicano de Psiquiatría:

Desde antes de nacer, el chavito de la calle sintió que mamá y papá no lo querían. Tal vez su mamá estaba predispuesta al aborto, su hijo lo sintió a nivel inconciente. Y así crece con el fantasma de la muerte, intuyendo que mamá pudo haberlo matado. Entonces él busca como salvarse, como sustituir el cariño que su madre le negó, y así, por sobrevivencia, él se autoaborta de la familia y se va de su casa cuando apenas ha cumplido unos cuantos años. 60/

En conclusión: la desintegración familiar, teniendo como factor fundamental la situación de pobreza de la familia, influye en la existencia del problema de los niños callejeros. Tal desintegración familiar tiene como elemento desencadenante la mala relación, o no buena relación entre los padres y se manifiesta con el abandono por los niños del grupo familiar originario.

60/ Guillermo Bermudez, "Los niños de la calle", investigación, ciencia y tecnología, CONACYT, vol. XI, México, Nº 151, abril 1989, P. 44

2.1.3. LA INFLUENCIA DE AGENTES AMBIENTALES EN EL NIÑO CALLEJERO

El hombre es un ser social, gregario. Su conducta, forma de ser, ideas, aspiraciones, la manera de interiorizar, aprehender la realidad, tiene un sustrato material. El hombre o mejor dicho el aspecto humano (cultural) del hombre es un producto, un logro histórico-social. La cultura es un producto humano, pero al mismo tiempo la conformadora del hombre. Y en fin de cuentas el hombre es producto de las condiciones que le rodean y creador de las mismas, he ahí el doble carácter de relación del hombre con el mundo material y espiritual: es su producto pero también su productor.

61/

Y cuando el hombre nace, lo hace en una época histórico social determinada, en el seno de una familia específica (aunque solo sea la madre), y perteneciendo a una clase social. Y es entonces cuando la familia debe proporcionar al niño las condiciones propicias para su existencia y desarrollo en todos los aspectos (alimentario, afectivo, cultural, escolar, re creativo). Si el hombre es producto hacedor de sus circunstancias, entonces, proporcionando al niño los satisfactores que garanticen su existencia y conformando en él las facultades de creatividad en un ambiente de cuidado y respeto, de atención y exigencia en el cumplimiento de responsabilidades para con su grupo y sus semejantes, todo en un marco social de amor al trabajo y odio a la explotación de democracia, justicia, fraternidad, libertad y equidad, tendríamos un hombre que estaría en condiciones de ser útil a sus semejantes y de ser feliz él mismo.

61/ Marx, La ideología alemana, Montevideo, ed. Pueblos Unidos, 1968, P.25-26.

Si atendemos a los factores que debe considerar la criminología para posibilitarse su carácter predictivo, tendremos que considerar, entre otros, - el análisis de las condiciones ambientales que conformarían a una persona en nuestro tiempo. De aquí relacionando lo escrito en los dos párrafos - precedentes, con el propósito anterior, nos ocuparemos enseguida de conocer la relación de los niños callejeros con tres factores que integran parte - del ambiente social de los niños callejeros, la escuela, los medios masi--vos de comunicación, su círculo de amistades y la calidad de la relación - con otras personas.

2.1.3.1 LA ESCUELA

Al abordar este factor basta mencionar que no nos son ajenos severos enjui--ciamientos respecto a su función en el capitalismo, como :

- Instrumento para capacitar la mano de obra que requiere el capitalismo. (Leer, escribir, operar aritméticamente ...) 62/
- Conformadora en las mentes de los niños de los valores que de ellos se - requiere para conservar y reproducir al sistema. (Obediencia, sumisión, respeto a la jerarquía...) 63/
- Crear en la futura fuerza de trabajo hábitos necesarios para la produ---ucción. (Sujeción a horarios, puntualidad, temor al castigo...) 64/
- Su carácter autoritario, represivo, antidemocrático, deformador de la - realidad social. 65/

62/ Anibal Ponce, Op. cit. P. 192-201

63/ Alberto Alberti, et al El Autoritarismo en la escuela, Barcelona, ed. Fontanella, 1979, P.27-93.

64/ Michael Apple. Ideología y currículo, España, ed. Kal, 1986, P. 41-62

65/ Alberto Alberti, Loc. cit

- Su carácter selectivo para orientar la escuela primaria para la clase obrera y campesina, la educación media para la pequeña burguesía y la superior para un pequeño número de la burguesía y pequeña burguesía. 66/

En ese mismo tenor y además de los rasgos anteriores respecto a México la escuela:

- Ha sido un elemento de legitimación por parte del sistema unipartidista. 67/
- Ha alentado el mito de la movilidad social.
- Ha sido insuficiente para los sectores empobrecidos; al no poder ser abolido el analfabetismo.
- No ha cubierto el ciclo básico para todos, pues tiene un elevado porcentaje de deserción en todos sus niveles, de tal manera que aún subsiste el llamado por la UNESCO "analfabetismo funcional". 68/
- En los últimos regímenes, ha sido seriamente dañada por la política económica del ejecutivo. Para muestra: el salario del más elevado nivel de la más reconocida institución educativa del país, la UNAM; el Académico Titular "C", ha crecido de 1980 a 1990 en 56 veces, mientras el índice de precios al consumidor, según el Banco de México, ha crecido 134 veces y el salario mínimo 66 veces en el mismo lapso. 69/

Más con todo lo anterior y no olvidando el principio filosófico de la dialéctica en cuanto a la unidad de los contrarios, también podemos señalar que la escuela :

66/ Baudelot-Estabet, La escuela capitalista, México, ed. Nueva Era, 1978 P. 73-87.

67/ Carlos Pereyra, Pablo Glez. Casanova, et al, México Hoy, México, ed. - S. XXI, 1979, P. 289-305.

68/ Ramiro Reyes E. Fdo. Carmona, et al, Reforma educativa y apertura democrática, México, ed. Nuestro Tiempo, 1976, P. 87-102

69/ Pablo Ruiz Nápoles; "los salarios de los académicos en la UNAM", Académico, boletín de la comisión promotora de la sec. acad. del STUNAM, México, N° 8, dic. 1990, P. 2.

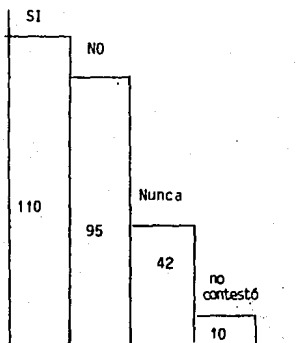
- Al iniciar y desarrollar a la niñez y a la juventud con el pensamiento escrito, posibilita también una opción de acercamiento a la verdad, y la verdad es un germen revolucionario en la mente de los hombres.
- Con los rudimentos abordados en la escuela se pueden generar actitudes solidarias, de reconocimiento a los hombres que han participado contra la opresión de los pueblos y la explotación de los hombres.
- Ha sido un objetivo de los intereses populares de la nación mexicana, - pues se le ve como un medio para mejorar la situación material y cultural de las familias y poblaciones.
- Es un medio de socialización que puede convertirse en experiencia colectiva, gratificante y quizá en algunos momentos libertaria.
- Ha mostrado que mientras mas se avanza en el grado de escolaridad más se aleja el hombre de las acciones delictivas proporcionalmente, aunque no deje de haber delinquentes con título o título universitario honorífico.

70/

Pues bien, mereciendo de nosotros una ponderada opinión de los pros y contras de la educación, nos inclinamos por el que con todo y sus inconvenientes o rasgos nefastos, la escuela que es una experiencia, que debiera mejorarse, pero que haría más aportes a la personalidad del niño y del joven.

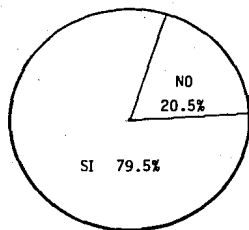
Por esa razón incluimos su análisis respecto al niño callejero. He aquí los resultados:

De los 216 encuestados 110 indicaron que sí acudían en esas fechas a la escuela; 95 no acudían y de estos 42 nunca habían acudido; a esta pregunta (13) no contestaron 10 personas (gráfica 8) de donde inferimos que se tendría un 20.5% de analfabetos. (Gráfica 8A)



Niños callejeros que acuden a la escuela.

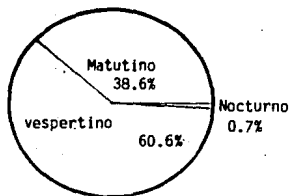
Gráfica 8



% de niños callejeros que saben leer y escribir.

Gráfica 8A

Respecto a los turnos en que acuden o han acudido a clases los niños callejeros el resultado obtenido de la encuesta (pregunta 15) nos arroja la siguiente situación: De 145 que contestaron acudir o haber acudido a la escuela, 56 de ellos (38.6%) lo hacían en el turno matutino, 88 en el vespertino (60.1%) y solo 1 en el nocturno (0.7%). Gráfica 9.



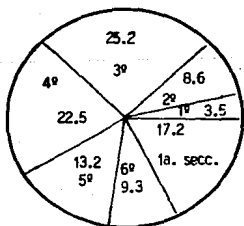
% de niños callejeros que acuden o acudían a la escuela en los tres turnos.

Gráfica 9.

Lo que significa que aproximadamente dos terceras partes de los niños acuden al turno vespertino y un tercio al matutino, situación totalmente contraria a la media en el D.F. que reporta que $\frac{1}{3}$ de la población escolar acude al turno vespertino por $\frac{2}{3}$ partes que lo hacen en el matutino.^{72/}

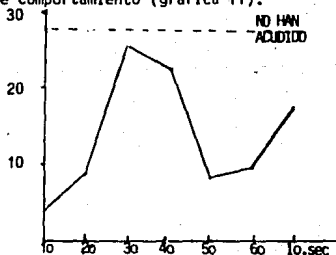
Respecto a la escolaridad de los 216 niños callejeros (pregunta 14) el resultado nos indica que de 152 que indicaron que año cursaban o hasta cual habían cursado, 6 eran de 1er. año de primaria, 14 de 2o., 38 de 3o., 34 de 4o., 20 de 5o., 14 de 6o. y 26 de primero de secundaria y 1 en otra. 42 nunca han acudido a la escuela y 22 no contestaron. Para nuestro estudio encontramos aquí que algunos niños mintieron al indicar que si habían acudido a la escuela en algún momento ya que de acuerdo al análisis porcentual de esta pregunta, resultaría que el índice de analfabetismo es de 21.5% y en el análisis anterior era de 20.5% o sea un centésimo de diferencia; por lo que consideramos que el indicador es confiable.

En la gráfica (10) de escolaridad encontramos que de 3o. a 5o. año se concentra el 60% de la muestra. Obsérvese comportamiento (gráfica 11).



% de escolaridad de los niños callejeros

Gráfica 10



% de escolaridad en polígono de frecuencia

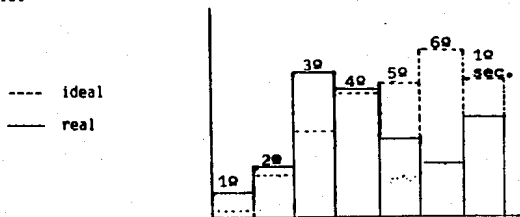
Gráfica 11

^{72/} Consulta a profesores de educación primaria en el D.F.

Siendo el 3er. año el que ocupa la cresta de la curva, sin embargo, es superada por la línea de los que no han acudido al sistema escolarizado.

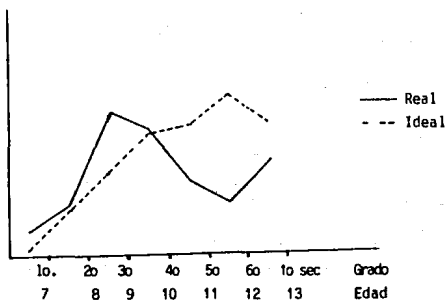
Pasemos a establecer comparativamente la situación escolar que guardan los niños callejeros respecto a la situación que idealmente deberían tener en el sistema escolarizado, tomando como elemento referencial las edades de los niños encuestados (pregunta 1), y el proyecto educativo nacional de educación primaria y media. Esto es, comparando para cada grado la situación escolar que idealmente correspondería a la edad del niño (7 años para primer grado, 8 años para segundo, etc.) y la situación real.

Así la gráfica 13 nos muestra una apreciación general en la que sólo se muestra aproximación en el punto referido a 4o. grado e interrumpiendo la continuidad de la curva real hacia el 1er. grado de secundaria, el que por cierto es alto y significaría que ahí se encuentra acumulado el rezago que correspondería a los grados siguientes. Así mismo se evidenciaría la más amplia diferencia en el 6o. grado al mostrarse el máximo en la cresta de la curva ideal y el valle de la curva del proceso real. La curva real tiene su máximo en el 3er. grado de primaria y la curva ideal muestra que por la edad de los niños el punto máximo debería corresponder al 6o. grado de primaria y se continua esta curva hasta el bachillerato, mientras que la real no contempla continuidad a partir, reiteramos, del 1o. de secundaria.



Gráfica 12 Comparación del proceso real y el ideal para escolaridad de niños callejeros considerando edades.

Para apreciar con mayor facilidad el comportamiento del proceso real, referido al ideal, se muestra la gráfica (13).



Gráfica 13 Polígono de frecuencias del proceso real e ideal de escolaridad-edad en N.C.

Aquí observamos el ingreso tardío a la escuela primaria, pues solo debiera haber un caso y hay 6 para 1er. año, amplia proximidad en 2o. año, gran alejamiento en 3er. año, debiendo haber 22 casos hay 38, la mayor aproximación en 4o. ya que hay una diferencia de un solo caso; nuevo alejamiento en 5o. año, de 35 casos que debiera haber hay 20, la mayor diferencia en 6o. grado al tener que el número ideal de casos debiera ser 44 y solo hay 14, un nuevo repunte al llegar a 1o. de secundaria, y en ese momento cesa la presencia del referente práctico y solo queda el referente ideal para 2o. y 3o. de secundaria, así como del bachillerato.

Hacemos notar que el sistema nacional de educación media básica ha sido criticado como el más anacrónico y represivo de la escuela pública nacional, de tal manera que se le compara con un régimen carcelario al establecer la reglamentación de la vida de los púberes hasta en los más mínimos detalles, corte de pelo, uñas, holgura de la vestimenta, etc., de una manera totalmente irracional, que acarrea entre otras cosas la deserción de quienes han o habían podido inscribirse al sistema de educación secundaria

De este rubro concluiríamos que respecto a los niños callejeros la escuela muestra su carácter clasista al no haber podido involucrar en su sistema - el 20% de esta población, o sea la quinta parte, ya que la pobreza extrema y algunas otras condiciones lo impidieron (apuntaremos que la absoluta mayoría de los niños callejeros trabajan). Este 20.5% de analfabetos es superior a la media nacional y muy superior a la media en el medio urbano.

Al mismo tiempo notamos que para aproximadamente la mitad de los niños encuestados la escuela sigue siendo una actividad importante y debe realizar un esfuerzo muy loable al procurarse desde pequeños continuar en la escuela y trabajar para su subsistencia y/o de su familia, y se ven precisados ha hacerlo después del trabajo (las 2/3 partes) o a trabajar después de - acudir a la escuela (1/3 parte). Sin embargo, a casi otra mitad (46.3% - de los que contestaron) ya no ha sido posible continuar su formación escolar.

2.1.3.2. LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

Con el gran avance científico-técnico en el área de los equipos de comunicación en el presente siglo, el capitalismo ha recibido un gigantesco impulso ya que le ha permitido al mismo tiempo :

- a) Que los mal llamados medios de comunicación, (pues lo correcto es llamarlos medios de difusión masiva, ya que comunicación es un proceso - recíproco de emisor-receptor) son un muy lucrativo negocio en manos - de la clase en el poder económico y político. Al mismo tiempo por - la cuantía de la inversión son un conjunto de medios fuera del alcance de las fuerzas progresistas o revolucionarias.
- b) Son un grandioso medio para transmitir y promover insistentemente, insidiosamente, sutilmente la ideología de la clase dominante, para imponer al - conjunto de la sociedad su sistema de valores, para mantener desinformada a la población en la medida que las informaciones son manipuladas o emitidas, para generar patrones de conducta que convienen al sistema (violencia, pornografía, sumisión, según convenga).

- c) Promover la colocación y realización de las mercancías e incluso auspiciar el consumismo en los usuarios de bienes y servicios, ampliando por lo tanto el mercado.

Valga la pena señalar, para tener idea de la influencia y penetración de tales medios en la sociedad mexicana, que en general cuando los niños del D.F. llegan por primera vez a la escuela, ya acarrearán tras de sí una larga historia de miles de horas frente al televisor^{73/}; y que incluso ya en la escuela, el número de horas que pasan frente al televisor, es igual o superada al número de horas que trabajan con el profesor.

Otro ejemplo sería que los niños son tan orientados al consumismo de alimentos "chatarra" que tienen más cercano el slogan "recuérdame"; promovido por una trasnacional que recordar eventos históricos trascendentales en la vida del país, como la invasión Yanqui a México el siglo pasado.^{74/}

En nuestro país el manejo de los medios de difusión masiva; prensa, radio, T.V., cine, ha servido para consolidar el poder económico y la influencia política de consorcios antinacionales (Televisa). En particular el medio más infundido y con mayor influencia, la T.V., que desde la década de los 50 ha estado en manos de empresas privadas y apenas en el sexenio del Presidente Echeverría se contó con la participación de una Cadena Nacional del Estado, la que por cierto en estos días se está desintegrando y rematando al mejor postor.

En general, respecto a la conducta que promueven los medios de difusión masiva y en particular la T.V. con sus escasas excepciones (por ejemplo Radio UNAM, Radio Educación, Canal 11 de T.V., La Jornada, Proceso) podemos sintetizarlas así :

^{73/} Ramiro Reyes, op. cit. P.103-109

^{74/} Id.

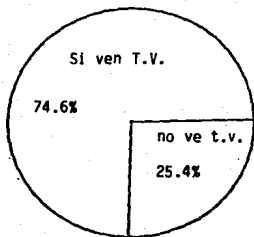
- Exaltación del individualismo, rasgo fundamental de la moral en el capitalismo que postula como válido solo lo que conviene al individuo en lo particular, generándose una actitud egoísta. Asimismo, este rasgo se vincula con el afán de lucro, el deseo desmedido por la posesión de bienes materiales.
- Exaltación de la violencia, ya que la mayor parte de las producciones de manufactura norteamericana son retransmitidas en México y la violencia es uno de los rasgos característicos. En la programación dirigida a la población infantil y adolescente es un rasgo típico.
- Exaltación del modo de vida norteamericano, lo que choca con las condiciones materiales de existencia de la población mayoritaria de nuestro pueblo y por lo tanto generadora de angustia, neurosis. Esto al mismo tiempo atenta contra la cultura y tradiciones nacionales.
- En la programación de manufactura mexicana, se observa en general un grotesco humorismo, manejo vulgarizante del lenguaje, un insidioso erotismo rayando en la pornografía, ramplón sentimentalismo, demagógico en foque de la información y manipulación de la misma.
- Férrea oposición al desarrollo de la inteligencia infantil y juvenil con programas aptos para retrasados mentales.
- Incesante orientación al consumismo con su consecuente generación de insatisfacción de las necesidades artificiales en los usuarios, al no tener estos los medios de allegarse los bienes y servicios que se promueven y con esto, ya decimos, indirecta orientación a las conductas antisociales y antijurídicas.

Evidentemente que el potencial que tienen los medios de difusión para el desarrollo y mejoramiento de las sociedades humanas es inmenso, pero requiere que se tenga una orientación totalmente diferente respecto a lo que vale el hombre y no solo verlo como un instrumento de lucro para los empresarios. La cultura HUMANA puede recibir un gran impulso con el uso humanizado, en el más completo significado del concepto, de los medios de difusión. Pero por lo pronto esto no se vislumbra cercano.

Anotamos enseguida los resultados de la encuesta respecto a la relación de los niños callejeros con medios de difusión masiva.

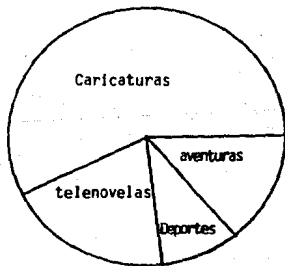
Respecto a la televisión (preg. 18) encontramos que un porcentaje importante de niños callejeros no la ven (25.4%), gráfica 14; y esto es comprensible si consideramos que laboran por la tarde, acuden a la escuela por la tarde, o no tienen televisión.

Si consideramos la preferencia por programas de violencia, desde las "inocentes" caricaturas y de las de aventuras de violencia, en este rubro encontramos que un 72% de los niños que si ven T.V. aunque no sea cotidianamente (gráfica 15) el rubro de telenovelas ocupa un 6.5% y el de programas deportivos un 5.0%.



% niños callejeros que ven televisión.

Gráfica 14

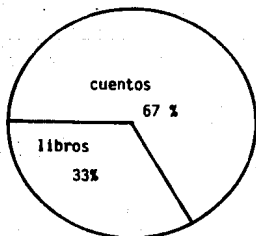


% de preferencias en la programación de T.V

Gráfica 15

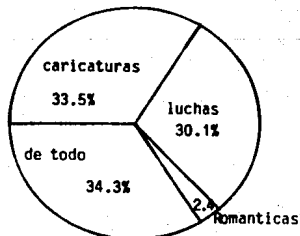
Respecto a la lectura de materiales impresos encontramos una abrumadora -recurrencia a los "comics", revistas ilustradas de muy escasa calidad cultural formativa y si muy alta orientación deformativa de la personalidad infantil. Resultó que al preguntárseles si leían "cuentos" (preg. 14); - 156 de 199 que la contestaron, lo hicieron afirmativamente. Considerando que 42 niños precisaron nunca haber acudido a la escuela tomando la muestra total de 216 entrevistados, encontramos que el 90% si lee revistas ilustradas de las conocidas como "cuentos", pudiendo esta cifra llegar a 99%, si se contabilizan solo las que contestaron (199) y restáramos a estos la población analfabeta de la muestra.

Asimismo la preferencia por las revistas ilustradas o "cuentos" tenía una mayor preferencia en los gustos de los niños callejeros; pues a la comparación del tipo de lectura entre libros (aunque sean los de Texto Gratuitos) y "cuentos" (preg. 12) a aquellos correspondía un 77% y sólo 33% a los libros. (Gráfica 16)



% De preferencia en lect.a los niños callejeros.

Gráfica 16



% de preferencia en géneros de "comics".

Gráfica 17

Por último, de 146 que contestaron acerca de sus preferencias respecto al "género" de "cuentos" leídos, el resultado fue que 49 (33.5%) preferían las de "caricaturas", 44 (30.1%) las de luchas, solo 3 (2.0%) las románticas y 50 (34.3%) leen de todo (gráfica 17).

Es sintomático que solo el 2% tenga clara preferencia por las "románticas" que podrían quizá estar alejadas de la promoción o proposición de la violencia como forma cotidiana de existencia social; el resto (98%), si son promotoras no solo de la violencia como forma de relación, sino además de la pornografía, la degradación de la persona, el lenguaje soez, el insulto. Y es a toda luz claro que con este tipo de literatura, muy poco se puede esperar de su aportación para la toma de conciencia, la convivencia con alto grado de humanidad, solidaridad o ya siquiera de urbanidad, en los lectores, y casi la totalidad de los niños callejeros lo son. Y tómesese en cuenta, por último, que por la escasa calidad en el contenido, por la materia prima empleada, y por los altos tirajes, aunque cada "cuento" puede ser más barato para el comprador, es más rentable para los impresores que el editar libros, y en el capitalismo eso es lo que importa sobre todas las cosas, el mayor margen de ganancia.

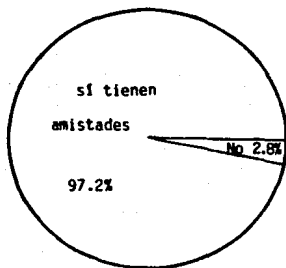
2.1.3.3 EL CIRCULO DE AMISTADES Y EL BARRIO.

Un criterio importante en el conocimiento de las características conductuales de los grupos sociales lo es el tener idea cierta o aproximada de la relación de un individuo para con otros, las características conductuales de esos otros y el trato que recibe de algunos otros el individuo en cuestión en un periodo temporal que permita la aproximación cotidiana en el trato personalizado. Es así mismo un buen indicador de la calidad de los "otros" tener conocimiento de su actividad social; pues aunque este indicador no nos resolvería un análisis psicoanalítico particularizado, si permite en cambio observar tendencias conductuales de orden social. La sabiduría popular es sensata en la sentencia "dime con quien andas y te diré quien eres".

Es así que para darnos cuenta del entorno social que rodea al niño callejero decidimos preguntarle si tenía amistades en el barrio en que habita con regularidad (preg. 22); la calidad ocupacional de sus amistades más entrañables (preg. 23), la calidad de la relación personalizada de él - hacia los demás, en este caso los condiscípulos (preg. 17) y el profesor (es) hacia él (preg. 6).

Los resultados de la investigación arrojan los siguientes datos:

- 208 (97.2%) de 214 que contestaron en algún sentido a la pregunta de cultivar la amistad de personas en su barrio, contestaron afirmativamente y sólo 6 (2.8%) en sentido negativo, gráfica 18. Esto nos manifiesta diáfamanente la absoluta tendencia a la convivencia social de los niños callejeros y un muy escaso porcentaje (2.8%) al retraimiento social, al aislamiento, que sería un signo patológico en el orden amfónico.

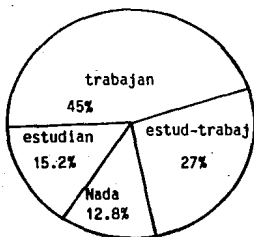


% de niños callejeros que cultivan amistades en su barrio.

Gráfica 18

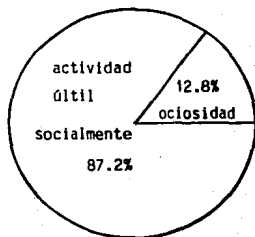
En cuanto a la actividad ocupacional de las personas cuya amistad es más apreciable por los niños callejeros encontramos que 211 respondieron a la pregunta resultando lo siguiente: 95 trabajan (45%), 32 sólo estudian (15.2%), 57 estudian y trabajan (27%) y 27 se dedican a vagabundear (vagos talonear, "a nada", limosnear, en concepto de los entrevistados) (12.8%)

Gráfica 19:



Actividades de las amistades de los niños callejeros

Gráfica 19



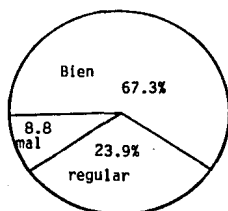
Actividades socialmente útiles de las amistades de los n.c.

Gráfica 20

Esto es que acumularíamos un 72% que desempeñan alguna actividad laboral ya sea de tiempo completo, parcialmente, un 42% tiene actividad escolar y 12.8% serían personas que no tienen un referencial escolar o laboral. De donde concluiríamos que el cúmulo de amistades de los niños callejeros no sería, el por ellos seleccionado, de carácter malsano o perjudicial para su formación. Claro que un porcentaje de 12.8 de amistades que no se dedican a actividad socialmente reconocida como útil, la escolar, laboral y están dedicados a la ociosidad, a partir de la cual hay cercanos umbrales a las conductas antisociales, sí es preocupante (Gráfica 20)

Otro indicador que nos permite conocer la personalidad de los niños callejeros lo es la calidad de su relación hacia los demás. Habrá de observarse

que no siempre podría ser muy certera su opinión en cuanto a que estuviera contemplando algunas situaciones significativas que le dejaron señalado --- como anómalo, rebelde; en la opinión de los demás y de él mismo, o que al momento de responder hubiera tenido en mente alguna o algunas impresiones muy significativas pero aisladas. Con todo y eso los resultados nos indican (preg. 17) que en su experiencia escolar actual o anterior, de 159 que contestaron a la pregunta, 107 (67.3%) indicaron que se llevan bien con sus - condiscípulos, 38 (23.9%) que tienen una relación regular y 14 (8.8%) que - se llevaban mal (Gráfica 21)



Calidad de relación de niños callejeros con condiscípulos

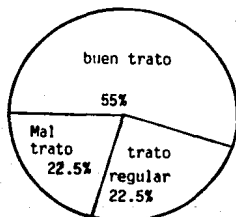
Gráfica 21

De lo que resulta que la calidad de la relación de los niños callejeros -- hacia los demás, en este caso sus compañeros de escuela, es altamente aceptable (91.2%) y nos permiten concluir su buena disposición a relaciones -- humanas no patológicas, más bien lo contrario, nos lo mostrarían como un -- grupo social muy solidario.

Por último es pertinente mostrar que el trato hacia los niños callejeros por parte de sus profesores, nos aproximaría a conocer la realización de los - niños en el terreno escolar. Advertimos que ya al tratar este rubro anterior mente destacábamos el carácter predominante de la escuela tradicionalista (autoritarismo, pasividad, no creatividad, repetición) y que las condiciones de trabajo de los profesores (exceso de alumnos y escasez de salario,

dobles jornadas, falta de estímulo, inexistencia generalizada de actualización y capacitación magisterial) no son los convenientes para un excelente rendimiento académico laboral. Así que la opinión que guarden los niños del trato dado a ellos por sus profesores podría en verdad no ser muy benévolo para aquellos, sin embargo nos puede auxiliar en el conocimiento de la situación, que con los mayores y en la escuela guardan los niños callejeros.

Los resultados obtenidos (preg. 16) del trato recibido por los profesores son; de 178 niños que contestaron a la pregunta 16, 98 de ellos (55%), indicaron un buen trato por el profesor; 40 (22.4) que se les trataba regular y en número igual que recibían un maltrato por sus profesores (Gráfica 22), de donde desprendemos que un poco más de la quinta parte de los niños callejeros son alentados a la calle, además de la situación económica, familiar, laboral, por la escuela, pero que la mayoría tiene un trato aceptable en ella (7.4%)



Calidad del trato de los profesores a los n.c.
Gráfica 22

En conclusión; los niños callejeros son altamente receptivos a la amistad con niños de su misma edad que tienen responsabilidades escolares; asimismo nuestra gran disposición a entrar en una buena relación con personas cercanas a ellos, en ese caso son muy sociables, así como solidarios y tienen una tenaz persistencia a escolarizarse, a pesar de los tantos impedimentos que se los obstaculizan.

CAPITULO III

CONDICIONES DE EXISTENCIA DE LOS NIÑOS CALLEJEROS

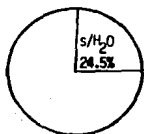
Aunque las causas que generan al niño callejero forman parte de su existencia, hemos querido dar su peculiar connotación a aquellas y separarlos de estos, sin perder de vista la relación que las condiciones de existencia -- tienen un carácter causal.

3.1. LA VIVIENDA

La calidad de vida de una población se determina, entre otros criterios, -- recurriendo a indicadores como las características de la vivienda, los servicios en ella, el número de ocupantes, la calidad de la alimentación, servicios asistenciales, nivel de ingreso, etc.

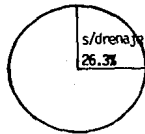
En nuestra investigación se preguntó a los niños callejeros, acerca de las características de su vivienda en cuanto a los servicios de agua, electrificación y drenaje; así como el número de personas que la habitan. Se omitió la referencia a la superficie de la vivienda y los materiales de construcción, ya que en la encuesta de prueba se encontró que no había posibilidad de certeza en la respuesta por, sobre todo, ignorancia o negativa a contestarla, cuando no mentira.

Así los resultados que arrojó la encuesta son: de 209; 24.5% de las viviendas carecen de servicio de agua potable, 26.3% no cuentan con drenaje, 20% no cuentan con luz eléctrica (Gráficas 23,24, 25). En promedio aproximadamente la cuarta parte de las viviendas carece de alguno de los servicios -- antes señalados.



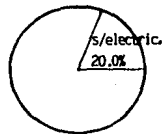
Servicio de H₂O en vivienda de N.C.

GRAFICA 23



Servicio de Drenaje en vivienda de N.C.

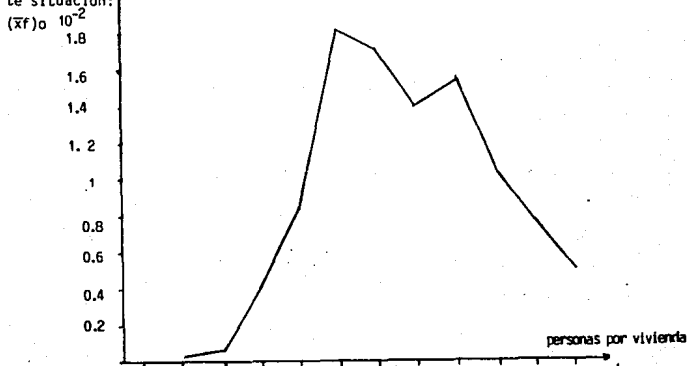
GRAFICA 24



Servicio de electricidad en vivienda de n.c.

GRAFICA 25

En cuanto al número de ocupantes por vivienda, auxiliándonos de representaciones y cálculos estadísticos a partir de los datos recopilados, la siguiente situación:



Gráfica 26 Polígono de frecuencias relativas para densidad de vivienda de niños callejeros

--Del Polígono de frecuencias (gráfica 26) observamos que el comportamiento del fenómeno nos muestra un bajo nivel para los rangos de familias pequeñas con 2 ó 3 miembros incluido el entrevistado y a partir de este momento (para familias de 4 a 6 miembros) tiene un crecimiento vertiginoso para disminuir a la derecha con menor rapidez que en el extremo izquierdo, lo que nos da cuenta de un fenómeno de mayor incidencia para familias numerosas.

-- Calculando el modo, el cual nos indica en este caso el número de miembros por vivienda que se repite con mayor frecuencia, encontramos (ver -- apéndice) que este valor es de 5.690, o sea que el número de mayor incidencia es 5.690 personas por vivienda.

-- Asimismo, calculando la mediana a partir de los datos aportados por los entrevistados y considerando que este cálculo estadístico nos proporciona idea acerca del punto donde se encuentra cada 50% de nuestra cuantificación

tendríamos este valor en 6.33 ó sea que el 50% de las familias tienen menos de 6.33 miembros y 50% de más de 6.33 miembros.

Si consideramos que es la pobreza el signo común y causa fundamental de niños callejeros, podremos inferir que la cantidad de habitaciones de cada vivienda es muy escaso y que en buen número de ellas se estila el llamado cuarto redondo, o sea una sola habitación para todos los usos (recámara, cocina, comedor, estancia), al mismo tiempo que la cuarta parte de ellos carece de algún o algunos de los servicios básicos en el medio urbano (luz, -- agua, drenaje).

3.2. ALIMENTACION

Como hemos estado señalando, la existencia de niños callejeros es multicausal, determinado fundamentalmente por la extrema pobreza, pero hay desde -- nuestro punto de vista dos situaciones sobresalientes en la problemática, -- estas son el maltrato en el hogar, y la severa y crónica desnutrición. En -- este último aspecto no es ajena la errónea y antinacional política económica del actual y anterior gobierno. Se ha sostenido en distintos foros^{75/} y aparecido en diferentes artículos periodísticos o especializados que "entre 1982-1988, un millón de menores de 5 años de edad mueren por desnutrición y por la misma causa, 11 millones de pequeños de la misma edad sobrevivieron con daños físicos y mentales irreversibles"^{76/}

Asimismo, la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) indica que cada día mueren 500 niños menores de 5 años de edad, sobre todo a causa de desnutrición^{77/} México, país con alto riesgo para la supervivencia infantil, ocupa el 14o. lugar entre los países de mayor mortalidad infantil -- en el mundo. Por cada niño muerto por hambre, hay 10 que sobreviven dañados en el aspecto físico, mental y emocional.^{78/}

^{75/} Ciclo de Conferencias para analizar la situación de la Infancia en el D.F. por la A.R.D.F., México, Oct. 1989

^{76/} Andrea Bárcena, Loc. Cit.

^{77/} Infancia, Boletín del Cemedin A.C., No. 2, México, dic. 89

^{78/} Id.

Según científicos nacionales, en este momento 50% de los niños mexicanos en edad preescolar padecen algún grado de retardo mental debido a deficiencias alimenticias y falta de estimulación temprana ^{79/}, podemos indicar además - que algunos de los efectos de la desnutrición serán que al llegar a la mayoría de edad, los sobrevivientes a la misma tendrán escasa talla, indisposición al esfuerzo intelectual prolongado, extrema irritabilidad, fácil -- presa de enfermedades infecciosas. ^{80/}

No está por demás mencionar la nociva influencia que en los hábitos alimentarios de la población han acarreado las empresas trasnacionales para la -- venta de sus productos alimenticios, que conocidos ya ampliamente como "alimentos chatarra" lesionan la economía y la salud de los consumidores (refrescos, frituras, plásticos con saborizantes, diversos pastelillos, etc.) Esos productos han sustituido a otros que en el pasado complementaban la -- alimentación básicamente vegetariana de la población (por ejemplo cacahuate semilla de calabaza, girasol, nueces, cítricos deshidratados, frutas dulces secas, limonadas de frutas de temporada, etc.) ^{81/}

Recordemos aquel experimento realizado por los reflexólogos, quienes al -- alimentar a un animal le causaban una situación de tensión o stress y al cabo de algún tiempo el animal, aunque alimentado, sucumbía con la presencia de varias enfermedades de tipo destructivo del sistema digestivo y del sistema nervioso.

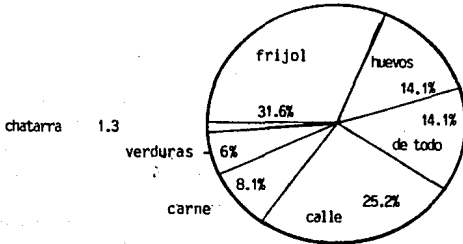
Esto lo citamos pues ocurre que la mayoría de las personas que tienen que - dedicarse a una actividad en la calle, en forma constante deben alimentarse sin contar con una situación relajada, ambientalmente apropiada para hacer lo, y los niños callejeros, cuando comen, deben hacerlo así en muchos casos. Pero vayamos a los resultados de nuestra investigación, se hicieron preguntas acerca del alimento consumido con más frecuencia (preg. 5), el líquido que con más frecuencia se consume para mitigar la sed (preg. 6) y de la - periodicidad en el consumo de leche (alimento básico para los niños) (preg. 7); así obtuvimos: el 31.6% de los niños señalaron que el alimento más ---

79/ Id.

80/ Alfonso Juárez, et al. Introducción a la Pediatría, desnutrición infantil la. reimpresión, México, ed. Francisco Méndez Uteo, 1980, p. 153-171

81/ Cfr. Alfredo López Austin. La Educación de los antiguos nahuas. Tomo I. - Biblioteca pedagógica, México, ed. sep. caballito, 1985, Introducción

frecuentemente consumido era frijol; en orden porcentual decreciente 25.2% consumían lo que encontraban en la calle (atoles, tamales, fritangas, tacos), 14.1% consumen de todo, el 13.8% consumía con mayor frecuencia huevos y solo 8.12% (19 casos), carne. Fue muy bajo el porcentaje de quienes consumían más frecuentemente verduras 6% y alimentos chatarra como único alimento 1.3% (3 casos) Gráfica 27

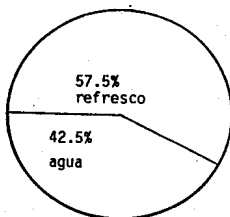


Alimento más frecuentemente
consumido por niños callejeros
Gráfica 27

De aquí que se evidencie la pobre dieta alimentaria de los niños callejeros y sea este un criterio para conocer su amplia capacidad de sobrevivencia en condiciones de nulo balance dietético; en cuanto al consumo de proteínas animales o vegetales, vitaminas y minerales (que básicamente estén contenidos en frutas y verduras).

Por lo que toca al consumo de líquidos para el correcto funcionamiento orgánico encontramos que la mayoría consume refrescos embotellados (57.5%) y solo un poco más de casi dos quintas partes toman agua potable. Ni que decir de los daños que con eso se causa a todos los sistemas, aparatos y órganos del cuerpo humano (desde la caries, hasta la irritabilidad, pasando por la

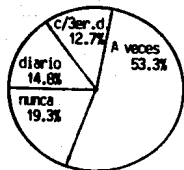
gastritis...)^{82/} Gráfica 28.



líquido más consumido en los últimos 3 meses por niños callejeros

Gráfica 28

Respecto al consumo periódico de leche, encontramos: solo 39 niños (14.8%) tomaban leche una vez al día; 25 (12.7%) lo hacían casi cada tercer día, la gran mayoría, 143 casos (72.6%) de los 197 que contestaron la pregunta, no tomaban nunca leche (19.3%) o lo hacían muy esporádicamente (53.3%) Gráfica 29



Frecuencia en el consumo de leche en niños callejeros

Gráfica 29

^{82/} Beatriz L. Fernández et.al. Cuide a sus hijos, su crecimiento y desarrollo, t. I, México, Ed. ISSSSTE-CONASUPO, 1986, p. 138, 143

Con los datos arrojados por la investigación, concluimos que resulta muy -- común que los niños callejeros sean personas que presentan un crónico estado de desnutrición pues casi no toman leche, alimento básico en esa etapa -- del desarrollo físico, por el contenido de proteínas, grasas y vitaminas. No tienen una alimentación balanceada (sólo 6% consume frutas) y dañan a su organismo con el consumo de alimentos mal preparados en la calle y produc-- tos chatarra. Esto nos permite concluir asimismo la gran capacidad de sobre vivencia de esos niños , pero también que vayan a presentar en el futuro, si continúan viviendo, las anomalías físicas, mentales y emocionales que apuntá bamos al iniciar este apartado.

3.3. CONDICIONES DE TRABAJO.

Hemos dicho que la pobreza, la miseria, es la causa fundamental, que no la única, de la existencia de niños callejeros y esto lo hacíamos, sin más --- preámbulo pues además de nuestro análisis teórico introductorio, el sólo -- saber que los niños están en la calle trabajando, no por gusto sino por necesidad no requeriría mayor evidencia, a pesar de eso, en este apartado de nuestra investigación social se nos esclarece con nitidez que los niños estan en la calle trabajando porque sus familias o el grupo con quienes viven son extremadamente pobres ya que los ingresos de los adultos en caso de que los haya, son insuficientes para garantizar vivienda, alimentación, educación y recreación para los menores.

Ya antes hacíamos mención de que la catástrofe económica que el gobierno -- anterior y actual había propiciado en el país, y que los más afectados con ésta eran el proletariado y el campesinado, reiteramos que según el Banco - de México, con datos "maquillados" e informes conservadores fieles a la polí tica económica del régimen en turno, publicaba que a precios de 1980 el -- índice de precios había aumentado para 1990 en 134 veces, mientras el sala rio mínimo había aumentado 66 veces^{83/}. Y eso que para 1980 el salario mínimo tampoco era suficiente para cubrir las necesidades en el orden habita-

83/ Pablo Ruiz Nápoles Loc. cit.

cional, alimentario, educativo y recreativo como lo establece obligatoriamente el Art. 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así que para lograr sobrevivir, las familias han tenido que recurrir cada vez más al trabajo de los niños y no son pocos los que tienen la responsabilidad del ingreso familiar. La ORIT reporta que el 30% de los niños que trabajan y tienen referencial familiar son el principal sustento, cuando no el único, de la familia.^{84/}

Todo trabajo presenta ciertos riesgos, pero para el trabajo infantil estos riesgos se ven aumentados y son muchos los niños callejeros que han padecido desde lesiones leves hasta la muerte por atropellamiento, robo con violencia, insolación, ataque injustificado de extraños, ataque injustificado de la policía y agentes judiciales.^{85/}

Tanto por la Constitución como por la Ley Federal del Trabajo se encuentra regulado el trabajo de los menores de 16 años y mayores de 14, "pero como una realidad más lascerante aparece el trabajo autónomo también de los menores. Se trata de legiones de niños que deambulan por las calles, aseando calzados, limpiando parabrisas, vendiendo chicles y periódicos en las esquinas, cargando bolsas en los mercados, lanzando llamas por la boca, malabaristas, payasos y cantantes, entre otros... trabajo autónomo o independiente de los menores que rebasa el ámbito del derecho del trabajo"^{86/}

En relación a la actividad laboral desempeñada por los niños callejeros, -- consideramos conveniente hacer indagación acerca de la actividad laboral de los padres, ya sea que los niños vivan con ellos o no (preg.8). Asimismo sobre la actividad que actualmente desempeña el niño (preg. 24) y con quién (preg. 25), su ingreso por jornada (preg. 26); la duración de la jornada -- (preg. 28), cómo dispone del ingreso (preg. 29) y la periodicidad del descanso (preg. 27); los resultados y su interpretación son los siguientes:

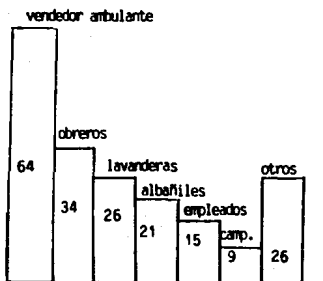
^{84/} Adriana Malvido y Víctor Ballinas "Se iniciará este mes un censo de niños de la calle en la capital" La Jornada, México, 20 mayo 1991 p.21

^{85/} Wilfredo Guzmán, subdirector de comunicación social del Cemedin A.C. México, entrevista 22 marzo 1991

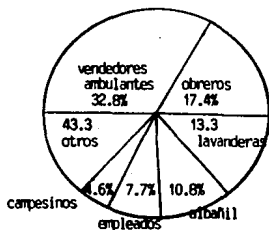
^{86/} José Dávalos. "El trabajo de los menores". Infancia, boletín del Cemedin A.C.. México, No. 4, abril 1991, p. 2-3.

3.3.1 TRABAJO DE LOS PADRES

De 196 niños que respondieron a la pregunta; las actividades más significativas de los padres, porcentualmente nos establecen que 32.8% son vendedores ambulantes, 17.4% obreros, viven con la madre que lava ropa 13.3%; son campesinos 4.6%, albañiles 10.8%, empleados 7.7% y a otras actividades o sin empleo 13.3% (Gráfica 30 y 31)



ACTIVIDAD DE LOS PADRES DE N.C.
Gráfica 30



% DE Actividad de padres de n.c.
Gráfica 31

De los datos aportados podemos inferir que sólo el 32.7% de los padres (64 casos) tienen un empleo estable pues son obreros, empleados o campesinos, y el resto o sea en las dos terceras partes tienen un trabajo eventual (vendedores ambulantes, lavanderas, albañiles), entendiendo tal eventualidad como la dependencia de condiciones fácilmente variables.

Sin embargo la estabilidad de la actividad del trabajo no es una garantía de buen ingreso, pues ya señalábamos que el salario mínimo que perciben -- los trabajadores es totalmente insuficiente para garantizar la manutención de una familia en forma decorosa. Asimismo el trabajo autónomo al que se dedican las 2/3 partes de los padres de los entrevistados, no debe ser lo suficientemente rentable como para garantizar la total manutención de --

los hijos, además de que en estas actividades el ingreso puede ser inconstante, periódico, ya que hay días, semanas o meses en que no se obtienen ingresos.

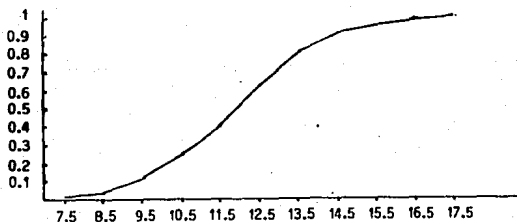
Además es de observarse que en actividades tales como vendedor ambulante, obreros, empleado, es muy factible la participación de la mujer-madre, y en la de lavandera es definitiva; con el consiguiente descuido de los hijos por lo menos en la jornada de trabajo.

3.3.2. TRABAJO DE LOS NIÑOS

3.3.2.1. Edad y Actividad a que se dedican.

A partir de los datos recabados en la investigación conviene establecer las características de edad y relacionarlas con los aportados del presente rubro.

Así apreciamos los siguientes aspectos de esta situación: a partir del cálculo de las cuartillas Q1, Q2, Q3, la mediana, el modo y el histograma de frecuencias acumuladas (gráfica 32) cuya operacionalidad se encuentra en el apéndice.



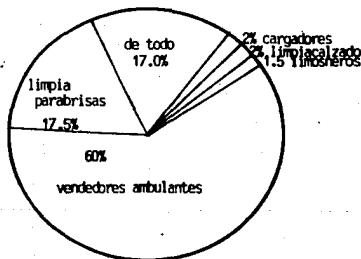
Histograma de frecuencias acumuladas relativas para edad de niños callejeros

Gráfica 32

El 25% de los entrevistados (Q1 de edad) tienen una edad menor a los 10 años 7 meses y el 75% es mayor de esa edad. El 50% (Md de edad) tiene menos de 12 años 1 mes y otro 50% más de esa edad. El 75% (Q3) tiene una edad menor

de 13 años 5 meses y el restante 25% más de esa edad. la edad que más se repite (modo de edad) es 12 años 6 meses. (Gráfica 32)

En cuanto a las actividades de los niños callejeros encontramos (gráfica 33): que de 200 que contestaron la pregunta 24, el 60% (120) se dedican a vendedores ambulantes, 17.5% (35) son limpia parabrisas; 2% (4) cargadores, 2% - boleros; 1.5 limosneros y 17% se dedican a todo, de tal manera es evidente el amplísimo porcentaje de vendedores ambulantes y una parte muy pequeña- 1.5% a la mendicidad, de aquí que conceptualizamos a los niños callejeros como niños trabajadores autónomos; pues si comparamos el porcentaje de los que trabajan, respecto a los que se dedican a la mendicidad, el dato es --- contundente: 98.5% trabajan y solo 1.5% son limosneros (y eso incluso transitoriamente, pues no es su estado permanente).

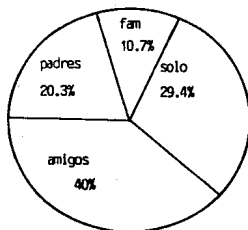


% de actividad que desempeñan los niños callejeros

Gráfica 33

Por cuanto corresponde a con quienes realiza la actividad se encontró que - de un total de 197 que contestaron a la pregunta 21; con los padres trabajan una quinta parte (40), con familia 10.7%, con amigos 40% (78 casos) y solos

casi un tercio del total (58 casos). Gráfica 34



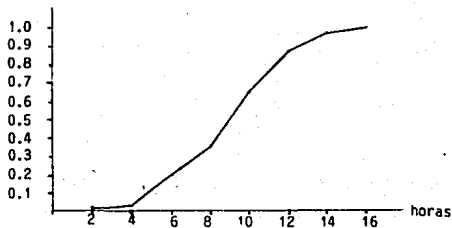
Personas con quienes trabajan los niños callejeros
Gráfica 34

De ahí que la mayoría desempeña su labor acompañándose por padres, familiares o amigos, y una tercera parte totalmente solos, lo que hace posible un mayor riesgo de ser agredidos por adultos.

3.3.2.2. DURACION DE LA JORNADA.

Abordaremos ahora un aspecto más del trabajo de los niños callejeros, la duración promedio de la jornada laboral, atendiendo a los cálculos estadísticos operacionalizados en el apéndice y la Gráfica 35, encontramos:

Gráfica 35



Histograma de frecuencias acumuladas relativas de duración de jornada

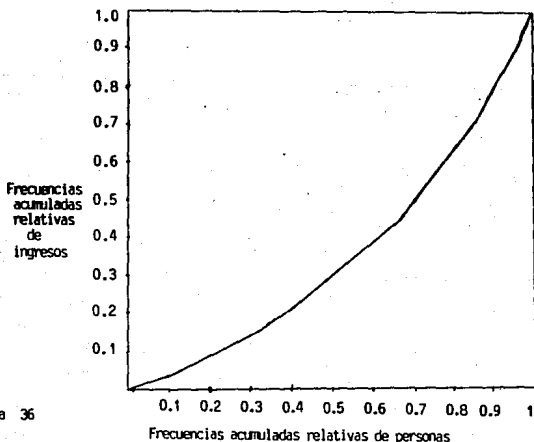
--El 25% de la población infantil entrevistada tiene una jornada de labores de hasta 6 horas 30 min. (Q1), el 75% restante más de ese tiempo.

--El 50% una jornada de hasta 9 horas, superior a la jornada legal establecida de 8 horas para todo trabajador joven o adulto con plena capacidad de contratar laboralmente. El restante 50% trabaja más de 9 horas (Md).

--El 25% de los niños callejeros tiene una jornada mayor de casi 10 horas (Q3= 9 horas, 52 minutos, 48 seg.)

--La jornada de trabajo que más se repitió por los entrevistados fue para más de 8.51 hrs. (Mo= 8.86 hrs.)

De aquí que encontramos (Gráfica 36) que la mayoría de los niños callejeros (más del 75%) tienen una jornada laboral superior y muy superior a la establecida por la ley para el trabajo formal de menores, esto es de entre 14-16 años y en el apartado anterior calculamos que el 75% de los niños callejeros era menor de 13 años 5 meses. Esto es; la jornada de los niños callejeros es mayor a la considerada como prudente para la edad de 14 a 16 años por la ley.



Gráfica 36

3.3.2.3. REMUNERACION POR SU ACTIVIDAD.

La información obtenida (pregunta 26) de los entrevistados la apreciaremos en el comportamiento de la curva de Lorenz ó curva de frecuencias acumuladas relativas gráfica 36, asimismo con el cálculo de algunos índices estadísticos (ver apéndice) tenemos:

-- El 25% de los niños (Q1) gana menos de \$ 5,375. diarios y el 75% más de esa cantidad, tomemos en cuenta que para el momento de la investigación el salario mínimo para el D.F. era de 10,080 pesos.

-- El 50% ya ni esa cantidad (Md), esto es aproximadamente un salario

--El 50% obtiene menos de \$8,842.- y el restante 50% más de esa cantidad (Md) esto es aproximadamente un salario mínimo.

-- El 75% obtiene ingresos menores de \$ 13,583. y el 25% más de esa cantidad y hasta \$ 30,000 (Q3)

-- El ingreso promedio es de \$ 10,084. (\bar{x}), esto es un poco más de un salario mínimo.

-- El dato aportado más frecuentemente fue de \$ 4,976 (Mo)

De aquí que concluyamos el hecho de que los niños callejeros sin salir de una situación de pobreza, pueden apoyar muy significativamente el ingreso familiar, hacerse cargo de él o posibilitar su automantenimiento, ya que la mitad de ellos logra obtener casi un salario mínimo y el resto más de esa cantidad. Esto último es importante debido a que si el 50% de los niños callejeros obtiene más de un salario mínimo, esta situación hará posible que se continúe trabajando ya como mayor de edad, en la calle pues resulta más atractiva la posibilidad de ganar más que lo que ofrecen los empleos fijos de salario mínimo.

3.3.2.4. CARACTERISTICAS DEL DESCANSO

Respecto del descanso, encontramos que las dos terceras partes aproximadamente si lo tienen, ya sea cada semana (41.3%); o cada que el niño quiere (30%) sin embargo hay una importante proporción de casi la tercera parte que contestó no tener descanso semanal o siquiera quincenal (28%) (Gráfica 37), --

por alguna razón sólo contestaron esta pregunta 179 niños (preg. 27)



Periodicidad del descanso
Gráfica 27

No es innecesario hacer hincapié en el hecho por todas las leyes laborales prescrito, e incluso por todas las tradiciones religiosas de la humanidad - recomendada, del descanso periódico en la vida productiva del hombre y esto es así ya que el hombre requiere de descanso físico, ya no se diga de recreación y esparcimiento; para recuperar su fortaleza física, disminuida por el trabajo, y la estabilidad psíquica y emocional que mengua la jornada laboral ininterrumpida.

si la tercera parte de los niños callejeros no tiene oportunidad de descanso periódico es muy factible que su bienestar psico-somático sufra algún ligero o grave deterioro, lo que acarrearía un problema de salud pública que el Estado y la colectividad debieran estar pendientes de atender y prevenir.

3.4 LA AGRESION HACIA EL NIÑO CALLEJERO

Es una conclusión de profesionales de distintas disciplinas que las personas reproducen de manera compleja cuando adultos, la manera en que fueron tratados como niños, y así tenemos que un pasado lleno de descuido, agresión física, verbal, hostilidad, hostigamiento, humillación, son antecedentes, sig no, de los famosos o no famosos homicidas^{87/}

sin ser el objeto de este trabajo abundar y profundizar sobre este asunto - en todo lo que mereciera para procurar una comunidad de hombres con un elevado grado de humanidad, sí es pertinente enfatizar que el trato cruel, injusto, despiadado y abusivo que se da por parte de los adultos en la familia o en la vida cotidiana en la escuela o en la calle acarreará la continuación de violencia en la familia, la escuela, las calles; en la siguiente generación y tan grave y desatendido en nuestro país es este problema, que no se tienen datos precisos y ciertos de los asesinatos que se llegan a cometer en la persona de los niños y ni siquiera de la reincidencia de los padres que maltratan (no solo golpean físicamente, sino que lesionan psíquica y emocionalmente) a sus hijos. Sólo conocemos datos aislados de los hospitales del DIF que atienden niños con quemaduras, fracturas, hematomas, desprendimientos, contusiones, heridas, que llenan hasta el tope sus instalaciones, sin que haya la más leve indagación sobre la causa.

En nuestro trabajo ya mencionamos en un apartado anterior los datos obtenidos de los niños callejeros respecto al maltrato físico; toca ahora abordar la agresión que sufren en el desempeño de su actividad o en la calle.

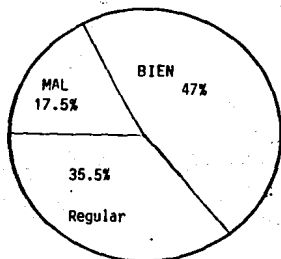
3.4.1. LA AGRESION DE LOS ADULTOS

De acuerdo a los datos aportados por los niños, además de que el 80% indicó que sufrían o sufre maltrato físico en su familia, la situación en la calle es también riesgosa, en cuanto al trato directo con los adultos, ya sean estos civiles o policíacos en sus diversas agrupaciones. De 189 que contes-

87/ Vicente J. Fontana , op cit p. 128-159

taron a la pregunta 33 sobre cómo lo trataban los demás, los resultados indican:

Aproximadamente una quinta parte opina que los adultos a quienes ofrecen sus productos o servicios los tratan mal, un 36% tienen la convicción de que los adultos los tratan regular, esto es a veces y algunos bien y a veces mal - (Gráfica 38). Si hacemos caso de que la opinión de una persona mostrará el relativismo de sus apreciaciones según las experiencias referenciales previas, y si el 80% de los niños sufren maltrato físico en sus hogares, la idea que esos niños tengan respecto del trato de los demás estará influida de la comparación de las dos situaciones teniendo como referencia el maltrato en la casa, así que a la respuesta "regular" bien se le puede considerar referida al maltrato de los adultos (hostilidad, hosquedad, desprecio,) que trata en la calle. Del mismo modo debemos interpretar su respuesta cuando el 47% responde que los adultos en la calle lo tratan bien.



Trato de los adultos hacia los niños callejeros

Gráfica 38

Punto aparte merece la mención de los adultos que extorcionan a los niños de múltiples maneras: dejarles vender o estar en alguna acera o cruce, de dárseles a determinado giro, "tenderse" en determinado lugar, sin embargo, en este caso fue totalmente fallido nuestro intento de querer conocer la situación pues sistemáticamente se negaron a aportar información y sólo algu-

nos (15) indicaron que no deberfan decir nada o los "cazan" y eso les --- perjudicaba en el trabajo e integridad física.

3.4.2. AGRESION Y EXTORCION POLICIACA

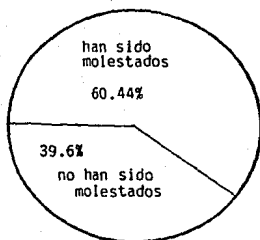
En la criminología ha sido abordado el conjunto de actos delictivos que involucran a los encargados de la aplicación y persecución de los delitos y - para casi todos los enfoques de pretenciones científicas ha sido evidenciada la nociva existencia de los distintos cuerpos policiacos de las sociedades capitalistas. Los actos delictivos de los integrantes de los cuerpos policiacos, van desde el abuso de autoridad hasta el homicidio y forman parte de la llamada cifra dorada de la delincuencia.

Vale la pena citar el comentario hecho por el gobernador del Estado de México en el mes de noviembre de 1990 en una entrevista radiodifundida, quien - ante la gran cantidad de quejas por delitos diversos, perpetrados en el -- Estado de México y a la pregunta de ¿ qué hacer para enfrentar ese problema ? respondió: "tomaré una medida radical que hará descender la delincuencia" y al pedirle que dijera en que consistía tal medida radical para lograr la seguridad de los ciudadanos de esa entidad, contestó con vehemencia "voy a acuartelar a la policía, a sacarla de las calles"^{88/}

Si esas consideraciones merece el problema de la delincuencia policiaca al representante del poder ejecutivo del Estado de México, el problema es en verdad muy grave. Siendo ese un agente criminógeno relevante, en nuestro estudio presenta la siguiente situación en relación a los niños callejeros.

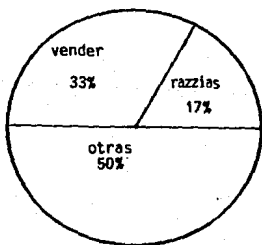
Las tres quintas partes aproximadamente de 187 niños que contestaron a la pregunta de haber sido molestados por la policía (preg. 36), respondieron que sí lo habían sido y tan sólo el 39.6% respondió que no había sido molestado. Gráfica 39.

^{88/} José Gtz. Vivó. Monitor de la Mañana. Radio Red. noviembre 1990



% niños que han sido molestados por integrantes de cuerpos policíacos
Gráfica 39

Asimismo respecto a la razón por la que habían sido molestados (preg. 37), las respuestas fueron: por vender en la calle una tercera parte; por razzias 17%; y un 50% por diversas razones (no cooperar, sospechosos, faltas a la moral) Gráfica 40



Motivo por el que los niños callejeros son molestados o agredidos por los cuerpos policíacos.

Gráfica 40

De tal manera que la mayoría de los niños callejeros sí han sido molestados por integrantes de distintas corporaciones policíacas, ya sea por la actividad laboral que desempeñan o por la simple apariencia, cosa que a todas luces nos evidencia que el abuso de los adultos con placa policial hacia los menores callejeros, se da en mayor proporción que la de los adultos civiles, ya que aquellos solo representaba el 36% de tratarlos mal, y en este caso - casi el doble de aquellos pero ya de agredirlos física, coactiva, intimidatoria, corporativa y militarmente.

CAPITULO IV

LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y ANTIJURIDICAS DEL NIÑO CALLEJERO

4.1. LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES

En un apartado anterior establecimos las consideraciones pertinentes respecto al significado de las conductas antisociales como uno de los objetos de estudio de la criminología. en este momento abordaremos algunas muy relacionadas con la problemática del niño callejero: dos de ellas las abordaremos en cuanto a breves planteamientos teóricos y el resultado de la investigación social, otras solo con investigación documental, debido al alto riesgo que para los entrevistadores podría significar la obtención de información, por demás, difícil de lograr del entrevistado.

4.1.1. LA FARMACO DEPENDENCIA

Ya en la actualidad el fenómeno de la farmacodependencia, concepto polémico^{89/} significa un grave problema de salud y seguridad pública. A partir de la década de los 60's en nuestro país se ha incrementado muy aceleradamente el consumo de drogas, abarcando a todas las clases sociales. Pero también la pobreza tiene mucho que ver con el tipo de drogas que consume ya que para los niños callejeros los solventes orgánicos (Thiner, acetonas, "activo") son los más baratos y por lo tanto los más consumidos; por lo menos como -- droga de iniciación. Esos derivados del petróleo son la "forma en que a -- los niños pobres les alcanza la riqueza petrolera del país"^{90/}

Asimismo otra droga, más cara pero aún al alcance de los estratos más empobrecidos y a la que se acude por la mayoría de la población mundial pues la consumen, para 1971, de 200 a 400 millones de personas, la marihuana (canna bis sativa)^{91/}, también es consumida por los niños callejeros.

^{89/} Elias Neuman, Droga y criminología México, Siglo XXI, 1984, p.38-42

^{90/} SIC. Fabrizio León, La banda, el Consejo y otros Panchos, 4a. ed. narra tiva, México, Ed. Grijalvo (c.1985), 1989, p. 69

^{91/} Elias Neuman op cit. p. 176

Según una investigación desarrollada por los Centros de Integración Juvenil en 1981 entre adolescentes de 11-20 años de edad en todo el territorio nacional el 15.82% reportó haber consumido alguna droga^{92/}, no considerando en esta encuesta al alcohol.

Según la clasificación propuesta por Ludwig Levin^{93/}; las drogas cuyo consumo investigamos en los niños callejeros quedarían comprendidos así:

Droga Phantastica: esto es, capaz de hacer alucinar, la marihuana

Droga Inebrantia: sustancias embriagantes, el alcohol.

Droga Exitantia: sustancia estimulante del psiquismo, los inhalantes.

Conviene asimismo mencionar que el consumo de drogas causan dependencia, y por su costo y la pobreza de los usuarios, se tiene el riesgo de la comisión de delitos por allegársela u obtener dinero para adquirirla, como porque el particular estado psíquico del individuo drogado le hace fácilmente llegar a la comisión de delitos, por el estado de ansiedad, desesperación, angustia, irritación intensa, características del síndrome de abstinencia^{94/}

Sabemos de antemano que este problema será muy difícil de erradicar mientras no se actúe sobre las causas inmediatas que lo generan: la pobreza y sus secuelas, la infelicidad y la nefasta publicidad directa o indirecta (esta última que ha hecho aparecer a los narcotraficantes como prototipos a emular) y la delincuencia organizada en la que participan funcionarios del gobierno y autoridades civiles o militares de todo tipo (recuérdese el caso Durazo, ligado al narcotráfico siendo jefe del cuerpo policiaco más grande del país)^{95/}

92/ Cfr. Ricardo Sánchez Huesca, et al Aportaciones teóricas y prácticas para el conocimiento del farmacodependiente, S. Técnica, Vol. 5, 2a. Ed., México, ed. Centros de Integración Juvenil, 1985, p.15

93/ Elias Neuman, op. cit. p. 163-164

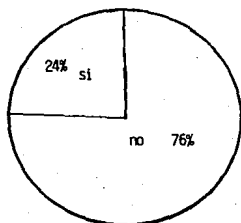
94/ Ibid. p. 45-46

95/ José González Op.cit

4..1.1.1. CONSUMO DE INHALANTES

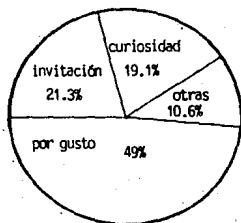
La investigación social arrojó los siguientes resultados:

De 197 niños que contestaron a la pregunta 38; en que se les preguntaba sobre el haber inhalado algún solvente orgánico (cemento, activo), 47 (24%) respondieron afirmativamente (Gráfica 41). De estos el 21.3% lo hicieron porque les invitó alguien a hacerlo; 19.1% por curiosidad, el 49% porque les gusta y el 10.6% por otras razones (pregunta 39) Gráfica 42.



% de n.c. que han inhalado solventes orgánicos

Gráfica 41



% de las opiniones de n.c. de la razón por la que inhalan solventes orgánicos.

Gráfica 42

De ahí que inferimos los siguientes aspectos:

- El porcentaje de 24% obtenido es más alta que el 15.8% reportado en investigaciones anteriores como la citada en la introducción de este apartado para 1981 en una población escolar.
- Es alarmante que la cuarta parte de los niños callejeros estén familiarizados con el consumo de inhalantes pues esto supone un daño directo e inmediato a su salud física y psíquica.
- La mitad de los usuarios ya son adictos, pues recurren a los solventes --

orgánicos por que "les gusta"

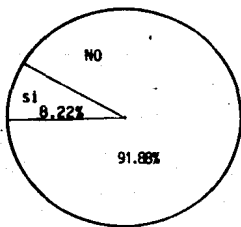
- Existe un alto riesgo para los usuarios, debido a su edad, de ser participantes activos o pasivos en la comisión de delitos dolosos o culposos.
- Se refrenda que esta adicción tiene la característica de procurar la evasión y la anorexia a un bajo precio (\$ 5,000 el medio litro de "activo")
- La mayoría de los niños callejeros 3/4 partes no son adictos al consumo de los solventes orgánicos por inhalación.

4.1.1.2 CONSUMO DE MARIGUANA (CANNABIS SATIVA)

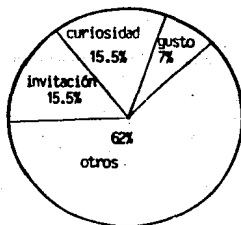
Los resultados obtenidos al efectuar la investigación social respecto al -- consumo de marihuana en los últimos 6 meses (pregunta 40) y a la razón para haberlo hecho (pregunta 41), son:

De 158 que respondieron a la pregunta 13 (8.22%) de ellos la han fumado.

De estos 15% lo han hecho por invitación, el mismo porcentaje por curiosidad 7% por que le gusta y 61.5% por otras razones (Gráfica 43-44) De donde determinamos:



% de niños callejeros que han fumado marihuana
Gráfica 43



Razones por las que se ha consumido marihuana por niños callejeros
Gráfica 44

- El porcentaje de niños que han consumido marihuana es tres veces menor -- que los que han consumido inhalantes.
- Del total de la muestra, menos de la décima parte (8.22%) ha recurrido al consumo de marihuana. Deben influir aquí la edad de los usuarios (generalmente es más consumida por adolescentes y jóvenes) así como su costo (es -- más cara que los solventes orgánicos) y la mayor dificultad para su obtención
- Es muy bajo el porcentaje de adictos, solo uno de los entrevistados indicó fumarla porque "le gusta".
- Quedaron indeterminadas las razones por las que el 61.5% de los usuarios la fuma, ya que no fue por invitación, curiosidad o gusto que la fumaron.
- Un muy alto porcentaje de niños callejeros (91.2%) no son usuarios de --- esta droga.

4.1.2 EL ALCOHOLISMO

por principio se refrenda el carácter de droga del alcohol, ya que "droga - es toda sustancia o preparado de efecto estimulante, deprimente o narcótico" ^{96/}. Es la droga más difundida y consumida desde la época prehistórica y por todos los pueblos del planeta (aunque en algunos como México, tu-- viera empleo ritual y prohibición de consumirse por los no ancianos, para - este caso en forma de pulque)^{97/}

Por intereses económicos noderosos, esta droga muy perjudicial, cuenta con una amplísima libertad para su promoción manipuladora, producción, comercia lización y consumo. Los efectos que esta droga causa al consumidor es fuen te de problemas económicos, laborales, familiares, culturales, de salud física, psíquica y emocional. Pero las ganancias para el capital son cuan tiosas.

^{96/} Octavio Orellana, *Op cit.* p. 267

^{97/} Alfredo López Austin, *Educación Mexica, Antología de Textos Sahagustinos* México, UNAM, 1985 p. 34-38

Un dato conservador respecto a la cantidad de personas que son alcohólicas, dado a conocer en la Encuesta Nacional de Adicciones, aplicada por el Consejo Nacional de Adicciones, establece que en el República Mexicana hay 6.5 millones de alcohólicos, cuyas edades fluctúan entre los 14 a los 65 años de edad^{98/} El problema complica la existencia de los niños, pues según la misma fuente "por cada alcohólico sufren alteraciones emocionales ocho personas más por los conflictos que se originan por los estados de embriaguez del enfermo alcohólico".

Resulta evidente que los estragos que causará esta droga en el desarrollo y la salud de los niños son mayúsculas y resulta criminal no poner taxativas a la insidiosa publicidad y enfrentar en todos los terrenos el consumo actuando sobre las causas que lo posibilitan. Hay algunas experiencias históricas sobre como enfrentar la problemática, sin recurrir a la ley seca que hizo emerger al gansterismo profesional que aun hoy día tiene gran poder económico y político en los países capitalistas, esas experiencias han requerido sin embargo condiciones económicas y sociopolíticas muy diferentes a las del capitalismo^{99/}

El alcoholismo de los adultos es junto con la miseria y el maltrato de la familia una de las constantes en la historia de la gran mayoría de los niños callejeros; su misma inclinación a aceptar esa práctica como no repudiable e incluso valiosa para ganar prestigio, presencia social, hace que los niños recurran a ella con cierta frecuencia.

Los resultados obtenidos en nuestra investigación social son más crudos que las estimaciones que hacen por ejemplo algunas organizaciones civiles que trabajan en protección, apoyo, educación o formación para la vida del niño callejero.

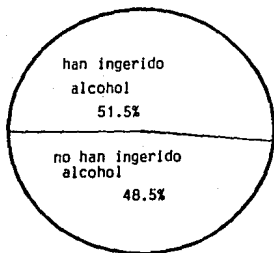
He aquí nuestros resultados:

De 200 entrevistados que contestaron la pregunta 42, respecto al haber ingerido bebidas alcohólicas en los últimos 6 meses, las respuestas afirmativas fueron 103 (51.5%) y negativas 97 (48.5%) Gráfica 45. De aquellos los que lo hicieron por invitación de alguien 42.7% por curiosidad 11.7%, por que -

^{98/} Luis Alberto Rodríguez "De 6.5 a 8 millones de alcohólicos en México" La Jornada, 15 abril 1991, p. 14-44

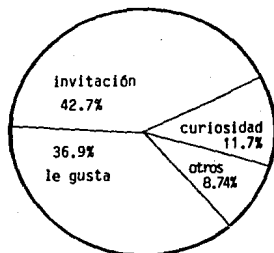
^{99/} Schmidt Häver, Mijail Gorvachov, La vida de un estadista, tr. Cristóbal Piechocki, Barcelona, ed. Gedisa, (1987), 1988 p. 137-144

ya les gusta 36.9% y por alguna otra razón 8.7% (pregunta 43) Gráfica 46.



% de niños callejeros que han ingerido bebidas alcohólicas en los últimos 6 meses

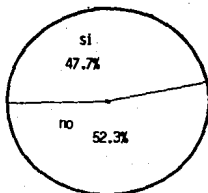
Gráfica 45



Razones para ingerir bebidas alcohólicas.

Gráfica 46

Asimismo en cuanto al conocimiento sobre los daños que causaban la ingestión de inhalantes, marihuana y alcohol, el 47.7 % sí tiene idea sobre algunos daños a la salud y la ligera mayoría de 52.3% no tenía conocimiento de ellos. (Gráfica 47)



Conocimientos superficiales de daños que causa el alcohol

Gráfica 47

De los datos inferimos lo siguiente:

- Más de la mitad de los niños callejeros han ingerido o ingieren bebidas alcohólicas.
- Es la droga más consumida por los niños callejeros ya que representa el doble del consumo de solventes orgánicos, así como más de 6 veces el consumo de marihuana.
- El porcentaje de adictos al alcohol es casi el doble de los adictos a los solventes orgánicos y casi 5 veces más de los adictos a la cannabis, porque "les gusta"
- La inducción por los amigos al consumo de esta droga es el doble que para las inhalables y casi tres veces más que para la marihuana
- Un poco menos de la mitad de los niños callejeros no han ingerido y no -- ingieren bebidas alcohólicas.
- Poco más de la mitad de los niños callejeros no saben de los daños que -- causan el consumo de solventes orgánicos, marihuana y alcohol.

4.1.3 LA PROSTITUCION

Los autores coinciden en que la práctica de la prostitución es muy antigua. Federico Engels ^{100/} la explica desde el momento en que en las sociedades--humanas se consolida la familia monogámica y el derecho paterno, esto es un poco antes de la aparición de la sociedad esclavista en el periodo de la --civilización, de la prehistoria. Esta actividad se ejerce de manera autónoma o regentada por algún (os) individuo(s), o empresas.

En nuestro país, está muy asociada a las figuras de tipos penales de : lenocinio, explotación de prostitución ajena, peligro de contagio venéreo y para cuando la mujer queda preñada sin desearlo, con las figuras de aborto, infanticidio, abandono de personas y exposición de menores ^{101/}

En cuanto a su relación con los niños callejeros, es una actividad básicamente del sexo femenino. Es una de las actividades a que se ven expuestas -

^{100/} Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado Moscú, Ed. Progreso, 1979, p. 65-82

^{101/} Octavio Orellana, op cit. p. 287

las niñas de la calle, en nuestra investigación social no pudimos corroborar la situación de las niñas respecto a la prostitución, en que la mayoría de los autores coinciden. Es más, la existencia y actividad de la niña de la calle está más encubierta y se "encuentran en condiciones más desfavorables... se les prostituye, se les explota también haciéndoles trabajar como sirvientas o como empleadas de cualquier tipo, se les humilla y discrimina más que a los niños" ^{102/} Asimismo se sostiene que las niñas callejeras "sobre todo están expuestas al abuso sexual" ^{103/} por eso y otras razones 500,000 niñas se embarazan en México cada año, según Cemedín ^{104/}

Se considera que aproximadamente 30% de los niños callejeros son de sexo femenino ^{105/} En nuestra investigación tan solo detectamos que aproximadamente 10% de los entrevistados eran niñas. claro que como se destaca por -- otros autores, habría que haberlas encontrado en casas comerciales, fondas, prostíbulos.

Aquí reiteramos que no fue posible adquirir información sobre las niñas que se dedican o que se explotan por algún adulto en la prostitución, debido al alto riesgo que para los encuestadores significa el tan solo intentarlo; -- pero el problema existe. La mayoría de los autores consultados al respecto hablan de la prostitución a partir de los 12 años en las niñas. Las causas: la miseria, el maltrato, la desintegración familiar, la promiscuidad, el hacinamiento.

^{102/} Andrea Barcena, "Derechos de la infancia, el equipo del Padre Chíncha choma", la. sección, La Jornada , México, 18 junio 1989, p. 8

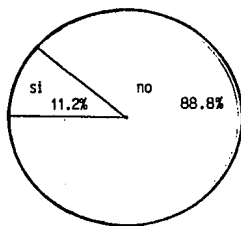
^{103/} Dolores Padilla, "Las niñas de la calle", Fempress, Ecuador, en Infancia México, No. 3, 1990, p. 36

^{104/} Adriana Malvido y Victor Ballinas "Participan el D.D.F. y UNICEF" La Jornada México, 2 mayo 1991, p. 21

^{105/} Ibid p. 24

En nuestros días uno de los más graves riesgos a los que están expuestos los niños (as) callejeros(as) es el contagio y transmisión del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) pues de nuestra investigación social obtuvimos que:

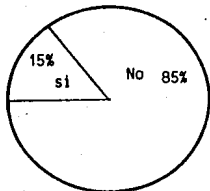
De 196 entrevistados que respondieron a la pregunta 46 acerca de haber o no tenido relaciones sexuales el 11.2% contestó afirmativamente (Gráfica 48)



% de niños callejeros que han tenido relaciones sexuales

Gráfica 48

Asimismo (preg. 47) encontramos que de 188 entrevistados el 15% indicaron haber sido molestados en el aspecto sexual por los adultos (Gráfica 49) Este además es un aspecto de la agresión hacia el niño(a) callejero(a)



% de niños callejeros que han sido molestados en el orden sexual

Gráfica 49

4.2 LAS CONDUCTAS ANTIJURIDICAS

Aquí cabe iniciar este apartado indicando que encontramos en la investigación documental y de esta básicamente en la hemerográfica, la constante --recurrencia a las siguientes dos situaciones:

- Constante agresión policial de todas las agrupaciones del Estado Mexicano y del Departamento del D.F., hacia los niños callejeros.
- Justificación de la acción policial en base a que son ladrones o venden droga.^{106/}

De nuestra investigación social encontramos una situación diferente y es --referida al delito de lesiones en riña, ya que los tipos robo y venta de --enervantes, aunque consideramos pueden existir con participación de niños --callejeros, de ninguna manera son la actividad común ni permanente; no así el trabajo, como se ha demostrado en apartados anteriores.

4.2.1 LA RIÑA COMO CAUSANTE DEL DELITO DE LESIONES

La riña entre los niños callejeros no es algo casual, tiene orígenes y explicaciones diversas, pero convergentes.

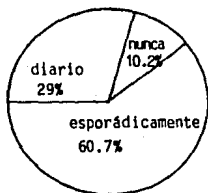
Así la podemos explicar, como antes lo hemos mencionado, al ser producto de una familia donde el maltrato al niño es casi cotidiano, asimismo habrá de tomar en consideración que es en el duro ambiente de la calle la forma de --sobrevivir y ganarse el respeto de los demás (en la calle el valor personal, la audacia, la templanza, la resistencia al dolor físico, al frío, al hambre, se erigen como valores de gran significación); la competencia por el mercado, factor económico, sería un elemento más, y ya por último una muy importante práctica de carácter lúdico que confirma la personalidad del niño callejero.

En cuanto al último aspecto citado encontramos evidencias en nuestra encuesta. A las preguntas de la periodicidad del juego y su rudeza (pregunta 34 y 35), obtuvimos lo siguiente:

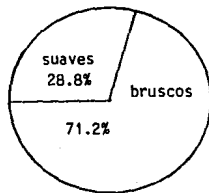
De 186 niños que contestaron; 29% juegan diario, 60.7% de vez en cuando y --10.2% no juegan nunca (Gráfica 50)

^{106/} Judith Calderon Gómez. "Denuncia en la ARDF" La Jornada, México, 30 abril 1991, p. 17

Del mismo modo de 205; 28.8% contestaron practicar juegos suaves y 71.2% juegos bruscos (Gráfica 51)



Periodicidad del juego
Gráfica 50



Calidad de los juegos
Gráfica 51

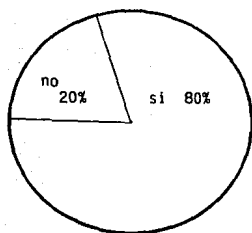
Así, asociando las respuestas a las dos preguntas anteriores (34 y 35), encontramos que el 90% de los niños juegan diario o esporádicamente y de éstos la mayoría practica juegos bruscos (luchas, choques, "caballazos", boxeo, "tiritos"...))

De tal manera que no es extraño que a la situación planteada en la preg.48, respecto al haber o no peleado, esto es, haber participado en rifa, hayamos encontrado que:

De 201 entrevistados, 80% haya contestado afirmativamente y 20% negativamente (gráfica 52)

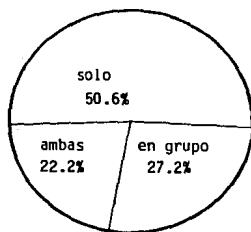
También encontramos que de 180 que respondieron al haber peleado solo, en grupo o ambos (preg. 49), las respuestas fueron:

Haber peleado solos enfrentándose a alguien 50.6%; en grupo 27.2% y en ambas situaciones 22.2% (Gráfica 53)



% de niños callejeros que han participado en riña

Gráfica 52

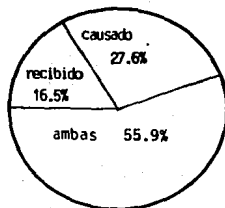


% de niños callejeros que participaron en riñas, solos, en grupo o ambas.

Gráfica 53

Respecto a las consecuencias de la pelea o riña, o sea al haber o no causado o recibido lesiones, las respuestas fueron (pregunta 50):

170 contestaron la pregunta; de ellos 47 (27.6%) afirmaron haber causado lesiones, 28 (16.5%) sólo haber recibido lesiones sin causarlas; 95 (55.9%) causaron y al mismo tiempo recibieron lesiones durante la riña (Gráfica 54)



% de lesiones resultantes en riñas entre niños callejeros

Gráfica 54

De aquí que concluimos: los niños callejeros de la Ciudad de México tienen como conducta antijurídica más común la de causar lesiones en riña. Siendo la inmensa mayoría de ellos trabajadores, no son partícipes del delito de robo o venta de enervantes, argumentos estos que han sido empleados por --- las fuerzas represivas policiales y judiciales para agredirlos; situación - esta que por demás ha sido planteada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 107/

Así en el presente capítulo concluiremos:

Las conductas antisociales más practicadas por los niños callejeros de la Ciudad de México son en orden decreciente el consumo de alcohol, la drogadicción con inhalantes, la drogadicción con marihuana y la prostitución.

La conducta antijurídica más frecuente y casi única es la causación de --- lesiones en riña; aunque quizá en algunas ocasiones se participó en hurtos y solo en los muy descompuestos socialmente al robo y a la venta de enervantes; pues la inmensa mayoría de los niños callejeros son niños trabajadores.

107/ Judith Calderón loc. cit.

CAPITULO V

LEGISLACION VIGENTE Y ACTUACION DEL ESTADO
PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA DEL NIÑO DE LA CALLE

5.1. La Legislación Vigente

Se dice que Porfirio Díaz opinaba que con respecto a los problemas de la -- Nación debía aplicarse el principio de "poca política y mucha administra--- ción"^{108/}, esto es la escasa atención a los problemas pero la operación de un aparatoso y extendido cuerpo de burócratas y ordenamientos legales que evidenciara la presencia del Estado. No cabe duda de lo negativo de esa concepción que como un ingrediente más de la situación que vivía el país, llevó a México a una Revolución social.

Hoy día la situación de orden jurídico en todos los órdenes se caracteriza por la copiosísima legislación y reglamentación en todos los campos del -- ámbito jurídico. Abundantísima reglamentación, característica de los malos sistemas jurídicos pues no obstante su exceso, también son muchísimas -- las omisiones, anacronismos, contradicciones, incongruencias, los paralelismos y superposiciones de las leyes, reglamentos e instituciones jurídicas. Pero con todo y lo anterior, la situación no sería tan desastrosa si no --- existiera el estigma del sistema judicial mexicano en todos los campos: la corrupción y la simulación.

Respecto a las disposiciones legales que tienen relación con la problemática del niño callejero existe además de lo ya dicho en el párrafo anterior, una gran dispersión. Así podemos encontrar disposiciones en los distintos ordenamientos legales vigentes desde antes que el problema tuviera sus actuales dimensiones; hasta los convenios del Jefe del Ejecutivo Federal en la Organización de las Naciones Unidas del fin de año anterior (1990)

108/ Adolfo Gilly. La Revolución interrumpida, México, 1910-1920 Una Guerra Campesina por la Tierra y el Poder. 5a. Ed. México. Ed. Caballito (C1971), 1975, p. 7-28

Las disposiciones y ordenamientos legales que tendrían relación con la problemática del niño callejero son de carácter enunciativo, declarativo, punitivo, asistencial y como una necesidad para el análisis crimonológico no - debemos dejarlos de lado, sin embargo, por la extensión de este trabajo no - debemos profundizar como quisiéramos. Es así que apuntaremos adelante sólo algunas consideraciones respecto a algunos ordenamientos legales vigentes en este momento.

5.1.1 CODIGO PENAL

Comenzaremos nuestro análisis respecto al ordenamiento punitivo mexicano - para el D.F., replanteando que de acuerdo a los lineamientos doctrinarios - los niños callejeros, cual los hemos definido, son menores de edad pues se gún la Constitución de la República (Art.34,fr.I) la mayoría de edad se alcanzaría a los 18 años. De tal forma que al ser menor de edad los niños callejeros son penalmente individuos ininputables, esto es, no son capaces - de querer ni entender determinada conducta considerada como típica.

Es por esa razón que se establecen en el Código Federal de Procedimientos - Penales disposiciones específicas que no dejen de lado la naturaleza de los actos, ni la disposición punitiva (s) correspondiente (s) (Art. 500); pero al mismo tiempo se ordena que "En todo lo relativo al procedimiento, medidas y ejecución de éstos, los tribunales federales para menores... se ajustarán a lo previsto en la Ley que Crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores en el D.F." (Art. 503): esa misma situación se establece para el fuero común al relacionarse el Art. 500 y el decreto que derogaba los Art. del 309 al 407 del Código de Procedimientos Penales para el D.F. y que se - referían a los menores infractores.

5.1.2 LA LEY QUE CREA EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES EN EL D.F.

Así entonces, se establecen un conjunto de lineamientos punitivos, organiza - tivos y procedimentales, considerando la minoría de edad de los infractores; La ley que crea el Consejo Tutelar para Menores en el D.F. consta de 65 ar -

ticulos permanentes y 5 transitorios, proponiéndose como objeto "...promover la readaptación social de los menores de 18 años (...) mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento". (Art. 1o.)

Asimismo, el Art. 2o. de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores en el D.F. señala que el Consejo Tutelar intervendrá cuando -- los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno (...) o manifiesten (...) una inclinación a causar daños a sí mismos, a su familia o a la sociedad (...)"

De entre las peculiaridades del Consejo en sus dependencias auxiliares está la que le faculta para poner en libertad al menor, entregándole a quienes ejerzan sobre él la patria potestad (Art. 49); en casos de infracción a los reglamentos de policía y buen gobierno de las conductas constitutivas de -- golpes, amenazas, injurias, lesiones que no pongan en peligro la vida y tarden en sanar menos de 15 días y daño en propiedad ajena culposo hasta por dos mil pesos (Art. 48).

Así que en nuestro caso de niños callejeros, encontramos que la mayoría de ellos son trabajadores, pero que están en alto riesgo de que al practicar algunos de ellos ciertas conductas antisociales (ingerir bebidas alcohólicas, inhalar solventes orgánicos, reñir) como consecuencia de ello incurran en alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior. En caso de que sean detenidos y enviados al Consejo Tutelar para menores, podrán ser liberados sin gran dificultad. Situación importante pues ya se ha sostenido por muchos investigadores que la cárcel es la mejor escuela para el crimen. ^{109/} y el citado Consejo dista mucho de ser un ejemplo de readaptación del menor.

5.1.3 LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del Artículo 123 Constitucional, establece en refrendo de aquellas varias disposiciones en relación al trabajo infantil (prohibiéndolo), al trabajo de los mayores de 14 años pero meng

^{109/} Massimo Pavarini, Op cit. p. 36-43

res de 16.

Baste citar tan sólo algunas observaciones respecto a esta legislación laboral y la realidad, no de manera exhaustiva:

- La cruda realidad con miles o millares de niños callejeros menores de 14 años que trabajen, va más allá que el propósito de prohibirlo (art. 123 -- fr. III Constitucional; 22 Ley Federal del Trabajo (LFT)).
- Para el trabajo de mayores de 14 años pero menores de 16 se cita frecuentemente por la Ley, las funciones de la Inspección del Trabajo, para la autorización a trabajar (Art. 23 LFT), a hacerlo bajo vigilancia y protección especiales de la misma (Art. 173 LFT)
Pero ocurre que la Inspección del Trabajo "por falta de recursos económicos y humanos (...) está convertida en un instrumento jurídico ineficaz"^{110/}
- Se establece la jornada máxima de 6 horas con intermedio de una hora de descanso para los menores de 16 y mayores de 14 (Art. 77 LFT), y nuestra investigación de campo arroja jornadas promedio superior a las 9 horas de trabajo, para menores de 12 años.
- Se prohíbe el trabajo ambulante para menores de 16 años (Art. 175 LFT) y ocurre que esta es la actividad fundamental de los niños callejeros.
- Así como los anteriores se postulan situaciones muy lejanas a la realidad como vacaciones anuales pagadas de 18 días por lo menos (ART.179 LFT), -- prohibición de trabajo peligroso o insalubre (Art. 176 LFT), certificación de salud periódica (Art. 174 LFT) , etc. para menores de 16 años y mayores de 14, que no dejan de ser quimeras... Tan solo para tener un ejemplo de la manera como las autoridades laborales y administrativas tratan la problemática del niño callejero, cuando no se da de plano la represión; señalaremos que para el Secretario de Trabajo y Previsión Social del DDF Agustín Alanís Fuentes, el problema del niño callejero "(...) es un problema que el gobierno no puede resolver solo, se requiere de la participación de los empresarios y de la sociedad".
- Asimismo, " no daríamos permiso (de trabajar) porque este tipo de trabajos no están permitidos por la ley..., son prohibidos para los niños que pueden sufrir un accidente en la calle".

^{110/} José Dávalos, Loc. cit.

- En junio de 1990 en la primera jornada de Protección al Menor Trabajador "... dimos el primer paso pues los empresarios de los supermercados y - tiendas comerciales aceptaron DAR EMPLEO a menores de 14 a 16 años con - permiso de sus padres".
- Y por fin destaca el hecho de que "(...) los centros comerciales acepta-- ron a los "cerillos" (trabajador emparador de mercancías en tiendas comer-- ciales) COMO TRABAJADORES NO ASALARIADOS, su sueldo es la remuneración - por concepto de propinas^{111/}..."

Tengamos en cuenta que esto lo dice, y como un gran logro del gobierno, - no cualquier ciudadano con escasa relación con el ámbito laboral, sino - Agustín Alanís Fuentes, Secretario del Trabajo y Previsión Social del DDF y que con sus declaraciones da al traste, no ya con una concepción progre-- sista en materia laboral sino con conceptos y relaciones jurídicas elemen-- tales en materia laboral; pues es trabajador "la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado" (Art. 8 LFT) y patrón "persona física o moral que utiliza los servicios de uno o va--- rios trabajadores" (Art. 10 LFT).

Aun más, es inadmisibles que si los patrones "aceptaron dar empleo" a los menores, estos trabajadores no perciban salario por sus servicios al pa-- trón; ya que es elemental que "el derecho a percibir salario es IRRENUN-- CIABLE ..." (Art. 99 LFT).

Con lo anotado podemos percibir con cierta nitidez la postura totalmente - opuesta a los lineamientos establecidos en la Constitución y su ley reglamen-- taria en materia laboral, por parte de quienes ocupan los cargos más - importantes para cumplir y hacer cumplir la legislación laboral.

CODIGO CIVIL

En cuanto a la relación de la problemática del niño callejero y la reglamen-- tación del Código Civil, haremos algunos breves señalamientos, tan solo pa-- ra confrontarlos con lo que ya apuntábamos en la introducción del presente capítulo.

Como una loable pretensión el Código establece que "(...) desde el momento

^{111/} Adriana Malvido y Victor Ballinas, Loc. cit.

en que el individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley (...) Art. 22 Código Civil y se establece terminantemente que los cónyuges contribuirán al sostenimiento del hogar, alimentación y educación de los hijos (Art. 164 CC), volviéndose a reiterar que "los padres están obligados a dar alimentación a sus hijos (...)(Art. 3030 C.C.) y que a quienes tienen la -- patria potestad del hijo "(...) incumbe la obligación de educar lo convenientemente" y hasta avisar "(...) al Ministerio Público para que promueva lo que corresponda (en caso de incumplimiento de educar)(...) Art. 422.

O sea, que desde la perspectiva jurídica formal no deberían existir la inmensa cantidad de niños desnutridos, analfabetas latos o funcionales como son la mayoría de los niños mexicanos y que a la Ley y a los padres está asignada la labor de alimentar, proteger y educar a la infancia mexicana, pero una cosa son los justos postulados, y otra la realidad. Sin embargo, el esfuerzo debiera mantenerse por lograr, aquí sí, el ideal de la ley. Una última mención en referencia al Código Civil y la problemática de los niños callejeros, de las muchas que hay, sobre todo en cuanto al título sobre la familia.

Según apreciamos en su momento, uno de los más importantes factores para la existencia de los niños callejeros, pero además de la criminalidad, lo es el maltrato físico y psíquico a los niños por quienes se supondría serían sus mejores protectores, formadores y prodigadores de cariño, sus padres o sus tutores. En la ley existe, sin embargo, un señalamiento que puede ser interpretado, no ya por los juristas, sino por las personas comunes de la manera más diversa. Este se refiere al Art. 423 del Código Civil; en el que se establece "(...) los que ejerzan la patria potestad o tengan hijos - bajo su custodia, tienen la FACULTAD DE CORREGIRLOS y la obligación de observar buen ejemplo ".

He aquí una situación que ampara la ley, pues el concepto y acción de corregir ha sido en los hechos una seria lesión a la vida feliz o sana de la población infantil, reiteramos que es un factor, no el único.

5.2. LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES GUBERNAMENTALES

En nuestro país no existe una sola institución que procure atender integralmente la problemática social del niño callejero y si tomamos en cuenta que en el continente Brasil y México cuentan con el 50% de los niños callejeros ^{112/} es incuestionable la insensibilidad o desinterés que la administración actual y anteriores han tenido para con el problema.

Podemos mencionar, sin embargo, tres instituciones que por la naturaleza de sus actividades de manera tangencial inciden en la situación de los infantes callejeros y una específica, y de las experiencias de los niños en dos de ellas. Las instituciones a que nos referimos son el DIF, El Consejo Tutelar para Menores Infractores, Los Centros de Integración Juvenil y las Casas Asistenciales del DDF

5.2.1. EL DIF

Esta Institución para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tangencialmente se ocupa de la problemática del niño callejero a través de sus hospitales para la infancia, en los que se atiende a niños de diversas edades y padecimientos, asimismo al promover actividades recreativas para infantes en algunos parques públicos y continuar en sus centros con el expendio de desayunos para infantes a bajo precio, además de procurar hacer llegar a los niños juguetes dos veces al año; en el día de reyes y día del niño.

Por las actividades enunciadas podemos apreciar que no hay permanencia cotidiana, pues sus programas responden al apoyo a la familia integrada en -- algunos momentos, más no a la situación específica del niño callejero como trabajador ambulante o de otro tipo y con gran riesgo de desarraigo o desarraigado de la familia nuclear.

5.2.2. EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES.

Por principio, la atención que esta institución pudiera tener para el niño

^{112/} Adriana Malvido. Loc. cit.

callejero, se especifica para aquellos que se han capturado por haber infringido las leyes penales o cometido alguna infracción a los reglamentos de policía y buen gobierno.

Así que la condición en que algún menor tuviera relación con este Consejo Tutelar, es la de un infractor ante un aparato expiatorio, situación que no es el común cotidiano de la mayoría de los niños callejeros. ya que habrá de considerarse al mismo tiempo que para que algún menor llegue a esa institución, significa que han fallado a aquel algunas de las prácticas, estas - sí cotidianas, a que les inducen y obligan los captores, el soborno o la extorsión, así están las cosas.^{113/}

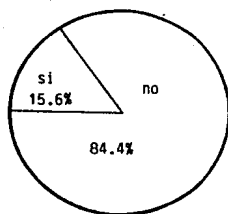
ya mencionabamos en otro apartado la característica de esta institución en cuanto a que solo debe internar en sus instalaciones para "observación" -- (Art. 44, 45 y 46 LCCTMIDF) a aquellos menores que no hayan cometido faltas leves (Art. 48 LCCTMIDF).

De tal forma que dentro de los "Centros de Observación" el menor queda sujeto a un régimen carcelario, con todas las características de los centros carcelarios: tratos injustos por los vigilantes, conocimiento de las habilidades para la delincuencia, compraventa de drogas, imperio de la jerarquía por la violencia, en fin una escuela del delito y aunque también un efecto intimidatorio, de ejemplaridad del castigo, como se lo propone implícitamente todo régimen carcelario.

Los resultados de nuestra investigación social arrojaron los siguientes datos: de una cantidad de 280 niños que contestaron a la pregunta 52, 28 de ellos (15.6%) indicaron haber tenido una experiencia directa con el Consejo Tutelar; de estas el 93% consideró que se les trataba mal y solo 7% que recibían buen trato; asimismo en cuanto al efecto benéfico que pudo haber causado - su tiempo de "observación" para modificar mejorando sus conductas el -- 86% consideró que no había servido para nada y el 14% que sí le sirvió de algo (Gráfica 55, 56 y 57)

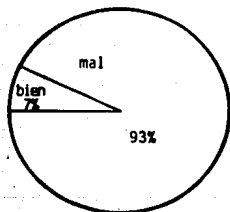
^{113/} Fabricio León, op cit. p. 45-48

110



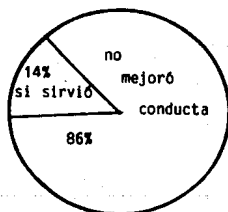
% de niños callejeros que han comparecido ante el Consejo Tutelar

Gráfica 55



Calidad del trato en las instalaciones del Consejo Tutelar

Gráfica 56



Modificación benéfica de la conducta por la permanencia en las instalaciones del consejo Tutelar

Gráfica 57

Así que el efecto de la función del Consejo Tutelar para Menores Infractores es de escasa incidencia para mejorar la situación del niño callejero. Además de que en esa institución no dejan de presentarse las prácticas de las cárceles en México ^{114/} y es así que haya tenido que presentarse denuncias contra la violación a los Derechos Humanos en el Consejo Tutelar para Me-

114/ Marcel Viveros. Anatomía de una prisión, 10a. impr. México, Ed Diana, (c1972) 1986. Prólogo.

nores Infractores por organizaciones e Investigadores sociales vinculados con la situación del niño callejero.^{115/}

5.2.3. LOS CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL

Los centros de Integración Juvenil (CIJ) tienen una cierta incidencia sobre los niños callejeros, en la medida en que un porcentaje importante de estos niños tiene ya adicción a las bebidas alcohólicas y un alto riesgo de consumir otras drogas pues ya es significativo el porcentaje de los que se drogan inhalando solventes orgánicos "para aguantar el hambre, el frío y el cansancio".^{116/}

Esta instalación fue "creada para enfrentar el problema de la farmacodependencia. En los últimos años tiene como línea principal la prevención de la farmacodependencia, incluido el alcoholismo"^{117/}

Los CIJ desarrollan campañas de prevención y tratamiento de la farmacodependencia y en este sentido su impacto sobre la población de los niños callejeros puede ser importante, sobre todo si, como ha ocurrido en algunas experiencias de estos Centros, se recurre a la investigación participativa con muy diversas dinámicas de aproximación, integración e interacción grupales; obra sobre todo de los jóvenes profesionistas sociales que trabajan en esa institución.

Advertimos que como la Institución toca sólo tangencialmente la problemática del niño callejero, no puede ni enfrentarla ampliamente, ni resolverla, pues sus objetivos son otros.

^{115/} Juan Manuel Vanegas "Violación de los Derechos en Tutelares: investigadores" La Jornada, México 13 abril, 1991, p. 17

^{116/} Isabel Juárez, La situación de los niños callejeros en la Ciudad de México". Conferencia CCH Ote. México, Julio, 1988.

^{117/} Patricia Garrido, "La farmacodependencia y su prevención dentro de la comunidad, Salud y Prevención", Centros de Integración Juvenil, Serie Técnico Vol: 4, 2a. ed., México, (c1983), 1985, Introducción.

5.2.4 CASAS ASISTENCIALES DEL DDF

Una respuesta muy limitada a la problemática del niño callejero ha sido la construcción y funcionamiento de algunas casas asistenciales del Departamento del DF (Villa Estrella, Módulo Ixtacalco "Héroes de Celaya", Villa Margarita Maza de Juárez, Centro de Atención Gustavo A. Madero, Albergue de Puertas Abiertas Casa de Ecuador) y una en particular para el menor trabajador - (Delegación Miguel Hidalgo).

La atención que se presta a los niños callejeros en esos centros asistenciales es muy precaria, algunas de sus características son:

- La mayoría de ellos funcionan a puertas cerradas, a excepción de la Casa de Ecuador y el Gustavo A. Madero, como cárceles.
- En todos ellos se manifiesta por los funcionarios la "cultura de la simulación".
- El personal no cuenta con la capacitación ni la "vocación", ni mucho menos disposición altruista para trabajar con niños de la calle.
- Pruebas testimoniales presentadas ante la ARDF establecen que los menores son víctimas de castigos físicos y emocionales para someterlos al régimen disciplinario.
- Se presenta asimismo la práctica de hostigamiento sexual por parte de algunos miembros del personal.
- La dieta en el GAM, considerado eje fundamental del programa consiste en - dos tortas, una fruta y un dulce.^{118/}

De tal manera que las escasas y tímidas respuestas por parte de la actual administración son erráticas y además se contraponen con los gastos que se hacen en materia política.

5.2.5 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

En el mes de diciembre de 1990, el Jefe del Ejecutivo acudió a la Asamblea General de las Naciones Unidas y firmó la convención de los Derechos de la Infancia; que consta de 57 artículos en los cuales se compromete a superar los problemas de la infancia mexicana en terrenos tan variados como salud, educación, alimentación, vivienda, servicios públicos de agua potable a todo el país, contra el maltrato, en fin muy buenos propósitos.

^{118/} Juan Manuel Vanegas. "No se cumple el programa de protección a niños callejeros" La Jornada, México, 13 abril 1991, p. 17

CAPITULO VI

PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PROBLEMÁTICA
DEL NIÑO CALLEJERO Y PROPUESTA PERSONAL

6.1. La actitud de la sociedad civil en general

Comencemos por conceptualizar brevemente a la sociedad civil como el conjunto de instituciones (familia, escuela, estado...) y organizaciones (políticas, sindicales, culturales, civiles) que conforman al conglomerado social, y que se expresan no solo por su propia existencia, sino por sus aportaciones actuantes para orientar el rumbo de la comunidad; aunque su presencia relativa sea o no sea en determinado momento muy significativa.

En la última década la clase trabajadora de los países capitalistas tercermundistas, se han visto afectados muy gravemente en su bienestar material y en nuestro país esto ha llevado a que en pocos años la agobiante pauperización ocupe la atención de las personas y se deje de lado en la preocupación individual el enfoque colectivo para enfrentar y resolver los problemas.

Y es así que los problemas generales no se enfrentan conscientemente como lo requiere la problemática, esto es, también colectivamente, sino que cada uno quiere enfrentar y resolver la situación individualmente y por esa razón es que la problemática general continúa deteriorándose, aunque algunos pocos mejoren su situación. Esto ha ocurrido y llevado a que todos los problemas sociales se profundicen y agudicen, esto es lo que ha pasado también por lo tanto con la problemática del niño callejero.

La sociedad civil en general, no ha sido capaz de responder a la solución del problema y si bien el conglomerado no manifiesta mayoritariamente aversión a los niños callejeros, no se ha detenido el creciente número de niños callejeros o en riesgo de ser callejeros. Pero como ocurre en todo problema social, algunos hombres y mujeres de la sociedad civil, sobre todo los jóvenes, han sido lo suficientemente sensibles y dispuestos a enfrentar el problema y es por esto que a despecho de la existencia de funcionarios

e instituciones que debieran haber alertado sobre el problema; han sido organizaciones de la sociedad civil quienes no tan solo han alertado en su momento sobre el problema, sino que son las que tienen el mayor número de experiencias y propuestas para resolver el problema de los niños callejeros que ya existen y evitar que otros lo vayan a ser en el futuro.

6.2. PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En términos generales pudimos advertir en nuestra indagación sobre los niños callejeros la existencia de organizaciones de la sociedad civil que desde la perspectiva de la praxis adquirieron un compromiso directo, en distintas vertientes, pero con el objetivo común de asumirse como entes actuantes en aportar su esfuerzo y capacidad en la resolución del problema.

Mencionaremos algunas de estas organizaciones y brevemente algunos de sus objetivos; cabe destacar que la mayor parte de la información que se anotará fue obtenida en entrevistas directas con los participantes de esas organizaciones y en material hemerográfico.

6.2.1 CENTRO MEXICANO PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.

El Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia A.C. (CEMEDIN), es una organización que se propone desarrollar la investigación, difusión y promoción de los derechos de los niños. Cuenta con la publicación de una revista especializada sobre el tema y algunos de sus integrantes además escriben en algunos diarios nacionales también sobre los derechos de la infancia y han participado en los eventos de consulta a la ciudadanía a que ha convocado la Asamblea de Representantes del D.F. en la actual administración.

6.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO INFANTIL

Desarrollo Comunitario infantil A.C. se propone la difusión, sensibilización de la población y participación en la organización, interrelación y solidaridad de los niños callejeros. Ha desarrollado lo que en su momento fue el primer documento audiovisual sobre la problemática del niño callejero en México

6.2.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS

Procesos Participativos A.C. se propone promover el desarrollo integral del niño, prevenir que sean lanzados a la calle mejorando sus condiciones de vida, atender en forma integral a la familia en su propio contexto ambiental promover nuevas opciones educativas, prevenir el alcoholismo y drogadicción. Para lograrlo desarrolla la formación de educadores comunitarios, organización comunitaria del niño, trabajo directo con los niños, atención a las relaciones familiares, atención especial a preescolares, atención primaria de salud y promoción de relaciones entre la escuela y el entorno social.

6.2.4 CENTRO EDUCATIVO IXTLIYOLLOTL

El Centro Educativo Ixtliyóllotl (Corazón fuerte, rostro sabio), se propone no hacer cómoda la pobreza, sino encauzar a los niños y padres para dejar de ser pobres y atender la solución a la problemática del niño de escasos recursos.

Al considerar que la educación oficial no está diseñada para las familias en extrema pobreza, el Centro Educativo Ixtliyóllotl ofrece a ese tipo de familias y personas asistencia, educación y crecimiento. Así al niño de escasos recursos y con la colaboración de las comunidades le procura solución a sus problemas reales, de tal manera que enfrenta : la paternidad --- irresponsable, extrema miseria, precaria calidad de vida, personalidad deteriorada y falta de identidad, exigencia de una vida moralizante y productiva, ineficiencia de los programas educativos, necesidad de una pedagogía alternativa... con medidas concretas que van desde la asistencia directa hasta la incorporación del niño al desarrollo material de la colectividad y capacitación laboral y ecológica.

6.2.5 HOGARES PROVIDENCIA

Los participantes de Hogares Providencia, se ocupan de proporcionar alimentación y alojamiento a niños callejeros. Consideran: "El niño callejero es un autoabortado, ya que sus familiares han sido insidiosos en la destrucción de estos niños; los han humillado, comprado, estigmatizado, juzgado, golpeado y condenado. Por eso el niño rompe con su sentido de pertenencia a

la familia y ya no es aceptado se autoaborta de ella."^{120/} Alerta además - acerca de que para sobrevivir los niños callejeros han desarrollado habilidades para manipular a los adultos. Cuentan con 15 hogares para niños -- callejeros.

6.2.6 EDUCACION DEL NIÑO CALLEJERO

Educación del niño callejero A.C. (EDNICA) es una institución de asistencia privada formada por niños de la calle y educadores comunitarios a principios de la década pasada. Desarrolla las siguientes acciones: trabajo con el niño desde la calle, atención directa a los niños de la calle (en hogares de la organización), trabajo con las familias y comunidades de niños -- callejeros (para prevenir nuevas expulsiones), formación de grupos autogestivos de jóvenes excallejeros (para generar nuevas alternativas y para consolidar su proceso como grupo y como personas).

6.2.7 MOVIMIENTO DE APOYO A MENORES ABANDONADOS

El Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A. C. (MAMA), se propone desarrollar actitudes en base a la alta estima o amor a la vida comunitaria, al estudio, al deporte, al trabajo y a la solidaridad en los niños callejeros. Establece 4 niveles de desarrollo que van desde la detección de menores callejeros y establecer contacto con ellos, ofrecer vivienda, asistencia y educación, para suprimir la vida callejera y los hábitos negativos, hasta la formación de grupos de jóvenes que vivan en forma autónoma con autofinanciamiento y autogobierno, formando cooperativas de producción y se conviertan en nuevos educadores comunitarios de niños callejeros.

En términos generales estas organizaciones de la sociedad civil tienen dos carencias básicas: recursos financieros y recursos humanos. Aunque en algunas de ellas se han presentado desviaciones del propósito original debido a que emerge un líder carismático con mucha influencia, en general tiene mejores y mayores aportaciones para enfrentar el problema del niño callejero -- que las instituciones gubernamentales.

^{120/} Gerardo Sauri y Moises Vidales "Derechos de la Infancia". El Universal, 1a. Sec. México, 18 Junio 89, P. 8

6.3 PROPUESTA

En principio parto de la consideración de que en la sociedad capitalista - se dan las condiciones materiales e ideológicas para la permanencia y adecuación de las conductas antisociales y para el caso de los niños callejeros, de su improbable erradicación; más también de que los problemas diversos de las sociedades capitalistas pueden ser atenuados. Así el problema de los niños callejeros sin ser resuelto sí podría ser atenuado.

Se requiere por principio dar vigencia auténtica, no manipulada ni demagógica, a los principios constitucionales que permitan un país más autónomo respecto a los E. U. y una orientación de la política económica del Estado Mexicano que privilegie los intereses nacionales populares por sobre los - intereses de la burguesía nacional y extranjera.

Se requerirá entonces:

1. Orientar recursos suficientes a las instituciones públicas que atiendan los servicios de alimentación, educación, salud, vivienda y recreación.
2. Devolver al salario su auténtico valor y posibilitar con esto mayor poder adquisitivo por el trabajador.
3. Abatir el desempleo, esto es disminuir cada vez más el ejército industrial de reserva, con medidas de política económica nacionalista y de amplia cobertura del empleo, no se olvide que la más grande riqueza de un país son sus hombres, mujeres y niños.
4. Combatir por todos los medios la corrupción en las entidades gubernamentales; ~~tal vez~~ sobre todo en este caso posibilidad de participación a la sociedad civil.
5. Concentrar la legislación para enfrentar la problemática de la infancia y los niños callejeros.
6. Impulsar la creación de una institución que oriente y coordine medidas gubernamentales para la problemática de la infancia y el niño callejero
Medidas tales como:
 - a) expedición de una cartilla de alimentación gratuita para los infantes y niños hasta de 14 años de edad.
 - b) construcción, conservación, equipamiento y mantenimiento de ciudadelas para niños de la calle, con amplia participación de jóvenes egresados

de las universidades públicas (sobre todo pedagogos, sociólogos, trabajadoras sociales)

- c) Establecimiento de alternativas curriculares apropiadas a las necesidades de los niños callejeros.
 - d) Apoyo económico a niños de familias en extrema pobreza, sin exigencia de "altas" calificaciones según los criterios actuales de las instituciones educativas públicas.
7. Dar participación amplia a la sociedad civil en la conducción y resolución de sus problemas con medidas participativas comunitarias y democráticas.
 8. Combatir las causas y la promoción publicitaria de drogas como el alcohol y el tabaco.
 9. Apoyar los programas de las organizaciones civiles para enfrentar y atenuar la problemática de los niños callejeros.

No hay que ser ingenuos para creer que las medidas que se acaban de proponer se podrán llevar a cabo por los actuales administradores del poder público, será la participación de las distintas fuerzas de la sociedad civil los que los orillen a los gobernantes a darles vigencia; será la lucha tenaz, -- callada, heroica de los mejores hombres, mujeres y niños de la nación los que la impulsen y será solo con la participación de miles o millones de voluntades demandando cumplimiento que se podrá lograr.

Tampoco soy pesimista y compartiendo el compromiso con aquellos que están dispuestos a lograr una patria mejor para nuestros niños, jóvenes, adultos y ancianos, asumiré mi responsabilidad como ente actuante y conciente de la necesidad social histórica, pues sólo con la acción y no solo con buenos deseos se enfrenta y resuelven los problemas; así como con conocimiento y no solo con voluntad.

APÉNDICE

TABLA GENERAL DE RESULTADOS DE ENTREVISTAS

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
1	7	1	0.5	216
EADAES	8	11	5.2	
	9	22	10.3	
	10	33	15.5	
	11	35	16.4	
	12	44	20.7	
	13	36	16.9	
	14	17	8.0	
	15	7	3.3	
	16	6	2.8	
	17	2	0.9	
2	Con agua	158	75.5	216
VIVIENDA	Con drenaje	154	73.7	
	con luz eléctrica	163	80.0	
	3	padres	87	46.0
¿con quien vive?	familiares	70	37.0	
	amigos	31	16.4	
	solo	1	0.5	
	4	1	3	210
¿con cuantos?	2	4		
	3	16		
	4	25		
	5	45		
	6	36		
	7	25		
	8	25		
	9	15		
	10	10		
	11	6		
	5	frijol	74	31.6
alimento más frecuente	carne	19	8.12	
	huevos	32	13.8	
	verduras	14	6.0	
	calle	59	25.2	
	todo	33	14.1	
	chitarra	3	1.3	

* Algunos dijeron 2 alimentos

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
6 líquido más frecuente	agua refresco	85 115	42.5 57.5	200
7 leche frecuencia de consumo	diario c/3er. día a veces nunca	29 25 105 38	14.8 25.7 53.3 19.3	197
8 actividad de los padres	vendedor ambulante obrero campesino albañil lavandera empleado otros	64 34 9 21 26 15 26	32.8 17.4 4.6 10.8 13.3 7.7 13.3	195
9 ¿golpeado?	si no	162 43	79 21	205
10 ¿abandonó casa?	si no	96 98	49.5 50.5	194
11 Causa de abandono	maltrato corrido le gusta no tiene casa	63 7 15 11	65.6 7.2 15.6 11.4	96
12 Relación de padres.	bien mal regular no sabe	61 65 35 14	34.9 37 20 8	175
13 acude a la escuela	si no nunca	110 53 42	53.7 25.8 20.5	205

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES :	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
14 Escolaridad	1o. 2o. 3o. 4o. 5o. 6o. 1o sec. otros	6 13 38 34 20 14 26 1	4 8.6 25.0 22.4 13.2 9.2 17.0 0.6	152
15 turno	matutino vespertino nocturno	56 38 1	48.7 50.4 0.9	
16 trato escolar	bien mal regular	98 40 40	55.0 22.4 22.4	178
17 Relac. c. comp	bien mal regular	107 14 38	67.2 8.8 23.9	
18 Progr. preferidos de t.v.	caricaturas telenovelas aventuras deportes no la ve otras	92 14 24 11 55 25	41.6 6.5 10.8 5.0 25.4 11.3	221 *
19 ¿lee cuentos?	si no	156 43	78.4 21.6	194
20 lecturas favoritas	caricaturas luchas románticas de todas	49 44 3 50	33.5 30.1 2.0 34.3	145
21 prefiere cuentos o libros	cuentos libros	128 63	63 23	191
22 amistades en barrio	si no	208 6	97.2 2.8	214

* algunos contestaron más de uno.

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
24 Actividad	vendedor ambulante limpiaparabrisas cargadores bolero límneno de todo	120 35 4 4 3 34	60.0 17.5 2.0 2.0 1.5 17.0	200
25 ¿con quien trabaja ?	padres familiares solo amigos	40 21 58 78	20.3 10.7 29.4 40	197
26 Ingresos (en pesos)	3,000 4,000 6,000 7,000 8,000 9,000 10,000 10-15,000 15-20,000 20,000	14 6 40 7 12 6 32 36 22 15		190
27 ¿cada cuando descansa ?	nunca cada semana c/quiere	51 74 58	27.9 41.3 31.7	183
28 Duración de la jornada (hrs.)	2 3 4 6 8 10 13 16	1 4 9 45 36 50 42 2		188
29 ¿ con quien comparte el ingreso ?	con la madre con familiares parte y parte solo	80 3 44 68	41.0 1.5 22.6 34.9	195

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
30 ¿conoce lugares?	si tres ó mas	109 43	71.7 28.3	152
31 ¿ c/cuando salen?	1 vez c/año 2 veces c/año cuando quieren	41 29 35	39 27.6 33.3	105
32 ¿causa?	trabajar pasear visitar famil.	16 45 34	16.8 47.4 35.8	95
33 trato de personas	mal bien regular	33 89 67	17.5 47.0 35.5	189
34 juego	diario de vez en cuando nunca	54 113 14	29.8 62.4 7.7	181
35 calidad de juegos	suaves bruscas luchas	59 146 1	28.6 70.9 0.5	206
36 moleestado por policia?	si no	113 74	60.4 39.6	187
37 causa	vender racias otros	38 19 56	33 17 50	113
38	si no	47 150	23.9 76.1	197
39 ¿por qué?	invitación curiosidad le gusta otras	10 9 23 5	21.3 19.1 48.9 10.6	47
40 ¿fumado mari- guana?	si no	13 145	8.2 91.7	158

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
41 ¿por qué?	invitación curiosidad le gusta otras	2 2 1 8	15.4 15.4 7.7 61.5	13
42 tomado R-OH	si no	103 97	51.5 48.5	200
43 ¿ por qué	invitación curiosidad le gusta otras	44 12 38 9	42.7 11 36.9 8.7	103
44 ¿conoce daños?	si no	94 103	47.7 52.3	197
45 conoce sobre sexualidad?	si no	105 91	53.6 46.6	196
46 Ha tenido rel. sex.?	si no	22 166	11.7 88.3	188
47 ¿ha sido moles- tado?	si no	28 160	14.9 85.1	188
48 ¿ha peleado?	si no	160 41	80 20	201
49 ¿solo o en grupo?	solo grupo ambas	91 49 40	50.5 27.2 22.2	180
50 lesiones	ha lesionado .le han lesionado ambas	47 28 95	27.6 16.4 55.9	170
51 Consejo Tutelar	si no	28 147	16 84	175

PREGUNTA	RESPUESTAS POSIBLES	RESPUESTAS	%	CONTESTARON
52 Trato ahí	bien mal regular	2 26 0	7.2 92.8	28
53 ¿sirvió de algo?	si nada	4 24	4.3 85.7	28
54 espectativas	igual mejor no interesa	29 168 5	14.4 83.2 2.4	202
55 atención en caso de enferm.	familia solo amigos	39 30 3	54.2 41.6 4.2	72
56 ¿padecimientos?	no digestivos respiratorios	12 23 35	17.1 32.8 50.0	70
57 ¿ futuro?	nada trabajar ser profesionista	63 47 65	36.0 26.9 37.1	175

ENTREVISTADOS	Hombres	196	90.7	216
	Mujeres	20	9.3	

CONSIDERACIONES PARA EL CALCULO EN LOS APENDICES.

Las funciones estadísticas que se emplearon fueron:

Modo (Mo).- medida o valor que se repite con mayor frecuencia.

$$Mo = Li + \frac{\Delta_1}{\Delta_1 + \Delta_2} i$$

Donde:

Li = límite inferior de la clase modal (donde se encuentre la frecuencia más alta)

Δ_1 = Frecuencia más alta menos la frecuencia anterior

Δ_2 = Frecuencia más alta menos la posterior

i = intervalo

MEDIANA (Md).- Es la medida o valor que divide a la serie en dos partes iguales, hacia arriba de ella se tienen al 50% de casos y hacia abajo otro tanto.

$$Md = Li + \frac{\frac{\sum f}{2} - f_a}{f} i$$

Donde

Li = Límite inferior de la clase donde se encuentra la frecuencia acumulada que comprende a

$\frac{\sum f}{2}$ = suma de frecuencias dividida entre dos.

f_a = frecuencia acumulada anterior a la frecuencia que comprende $f/2$

i = intervalo

Una variación de la función anterior lo son las cuartelas Q1 y Q3 que se calculan con las siguientes formulas.

$$Q1 = Li + \frac{\frac{\sum f}{4} - f_a}{f} i$$

$$Q3 = Li + \frac{\frac{3\sum f}{4} - f_a}{f} i$$

Para interpretar Q1 se tiene que 25% de los casos tienen valores inferiores a Q1 y el 75% restantes superiores.

Para interpretar Q3 se tiene que el 75% de los casos tienen valores inferiores a Q3 y el 25% restante superiores.

Por otra parte, la mayoría de los cálculos fueron referidos a relaciones directas y expresados en porcentajes; tal como se consigna en la tabla general de preguntas, respuestas y porcentajes.

APENDICE DEL APARTADO 3.1

DATOS PARA CONSTRUCCION DE LA GRAFICA 26;

POLIGONO DE FRECUENCIA RELATIVAS PARA DENSIDAD DE VIVIENDA DE N.C.

No. de pers X	f	frecuencia		\bar{X}	$f\bar{X}$	$f\bar{x}_0$	$(f\bar{x}_0) (10^{-1})$
		fa	\bar{X}				
1	3	3	1.5	4.5	0.003	0.03	
2	4	7	2.5	10	0.007	0.07	
3	16	23	3.5	56	0.041	0.41	
4	25	48	4.5	112.5	0.081	0.81	
5	45	43	5.5	247.5	0.179	1.79	
6	36	129	6.5	234	0.169	1.69	
7	25	154	7.5	187.5	0.136	1.36	
8	25	179	8.5	212.5	0.154	1.54	
9	15	194	9.5	142.5	0.103	1.03	
10	10	204	10.5	105	0.076	0.76	
11	6	210	11.5	69	0.05	0.5	

$$1381 = \sum t$$

$$M_0 = 5 + \frac{45-25}{(45-25)+(45-36)} (1) = 5 + \frac{20}{20+9} (1) = 5 + \frac{20}{29} (1) = 5.6896 \text{ habitan/vivienda}$$

$$M_1 = 6 + \frac{105-93}{36} (1) = 6 + \frac{12}{36} = 6.333 \text{ habit./vivienda}$$

APENDICE DEL APARTADO 3.3.2.1

TABLA PARA LA CONSTRUCCION DE LA GRAFICA 32 PARA EDAD DEL N.C.

EDAD	FRECUENCIA				(fXm) o	[(fXm) o] ac
	X	f	f a	Xm	fXm	
7	1	1	7.5	7.5	0.003	0.003
8	11	12	8.5	93.5	0.036	0.039
9	22	36	9.5	209	0.081	0.12
10	33	69	10.5	346.5	0.134	0.254
11	35	104	11.5	402.5	0.156	0.41
12	44	148	12.5	550	0.213	0.623
13	36	184	13.5	486	0.188	0.811
14	17	201	14.5	246.5	0.095	0.906
15	7	208	15.5	108.5	0.042	0.948
16	6	214	16.5	99	0.038	0.986
17	2	216	17.0	34	0.013	1

Σt=2583

$$Mo = 12 + \frac{44-35}{(44-35) + (44-36)} (1) = 12 + \frac{9}{9+8} (1) = 12 + 0.5294 = 12.5294 = 12 \text{ años } 6 \text{ meses } 9 \text{ días.}$$

$$Q1 = 10 + \frac{54-36}{33} (1) = 10 + \frac{18}{33} = 10.545454 = 10 \text{ años, } 6 \text{ meses, } 16 \text{ días, } 8 \text{ horas}$$

$$Md = 12 + \frac{113-104}{44} (1) = 12 + \frac{9}{44} (1) = 12 + \frac{9}{44} = 12 + 0.204545 = 12 \text{ años, } 2 \text{ meses, } 13 \text{ días.}$$

$$Q3 = 13 + \frac{162-148}{44} (1) = 13 + \frac{14}{44} (1) = 13.38888 = 13 \text{ años } 4 \text{ meses, } 20 \text{ días}$$

APENDICE DEL APARTADO 3.3.2.2

TABLA DE DATOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA GRAFICA 35,
HISTOGRAMA DE FRECUENCIA ACUMULADA RELATIVAS A LA DURACION
DE JORNADA DE TRABAJO DEL NIÑO CALLEJERO

	hrs.-		frecuencia			fXm	(fXm) _p	[(fXm) _a] ac
	X	f	fa	Xm				
0	1.999	1	1	1	1	0.0007	0.0007	
2	3.999	13	14	3	39	0.0264	0.0271	
4	5.999	45	59	5	225	0.1524	0.1795	
6	7.999	35	94	7	245	0.166	0.3455	
8	9.999	50	144	9	450	0.3049	0.6504	
10	11.999	30	174	11	330	0.2236	0.874	
12	13.999	12	186	13	156	0.1057	0.9797	
14	15.999	2	188	15	30	0.0203	1	

$$\Sigma t = 1476$$

$$Q1 = 4 + \frac{47-14}{45} (2) = 4 + \frac{33}{45} (2) = 4 + 1.470 = 5.47 \text{ hrs.} = 5 \text{ hrs, } 28 \text{ min}$$

$$Md = 6 + \frac{94-59}{35} (2) = 6 + \frac{35}{35} (2) = 8 \text{ horas}$$

$$Q3 = 8 + \frac{141-94}{50} (2) = 8 + \frac{47}{50} (2) = 8 + 1.88 = 9.88 = 9 \text{ hrs. } 53 \text{ min}$$

$$Mo = 8 + \frac{50-35}{(50-35) + (50-30)} (2) = 8 + \frac{15}{15+20} (2) = 8 + \frac{15}{35} (2) =$$

$$= 8 + \frac{30}{35} = 8.857 = 8 \text{ horas, } 51 \text{ min.}$$

APENDICE DEL APARTADO 3.3.2.3

TABLA DE DATOS PARA CONSTRUCCION GRAFICA 36
INGRESOS DEL NIÑO CALLEJERO POR SU TRABAJO

Ingreso X 10³

X	f	fa	x	fx	$\frac{fxm}{tfxm}$	f/ t	fxma	fao
2 - 3.99	20	20	3	60	0.0313	0.105	0.031	0.105
4 - 5.99	40	60	5	200	0.104	0.211	0.135	0.316
6 - 7.99	19	79	7	133	0.07	0.1	0.205	0.416
8 - 9.99	38	117	9	342	0.178	0.2	0.363	0.516
10 - 11.99	16	133	11	176	0.092	0.084	0.475	0.7
12 - 13.99	12	145	13	156	0.081	0.063	0.556	0.763
14 - 15.99	11	156	15	165	0.086	0.058	0.642	0.82
16 - 17.99	11	167	17	187	0.098	0.058	0.740	0.88
18 - 19.99	8	175	19	152	0.079	0.042	0.82	0.92
20 - 21.99	6	181	21	126	0.066	0.032	0.885	0.953
22 - 23.99	4	185	23	92	0.048	0.021	0.933	0.974
24 - 25.99	4	189	25	100	0.052	0.021	0.985	0.995
26 - 27.99	1	190	27	27	0.014	0.005	1	1
	190			1916				

$$M_0 = 4000 + \frac{40-20}{(40-20) + (40-19)} (2000) = 4000 + \frac{20}{20+21} (2000) =$$

$$= 4000 + \frac{20}{41} (2000) = 4000 + 975.61 = 4975.61$$

$$M_d = 8000 + \frac{95 - 79}{38} (2000) = 8000 + (0.421) (2000) = 8000 + 842.105 = 8842.10$$

$$Q_1 = 4000 + \frac{47.5 - 20}{40} (2000) = 4000 + \frac{27.5}{40} (2000) = 4000 + 1375 = 5375$$

$$Q_3 = 12000 + \frac{142.5 - 133}{12} (2000) = 12000 + (0.7916)(2000) =$$

$$= 12000 + 1583.33 = 13583.33$$

$$\bar{x} = \frac{1,916,000}{190} = 10,084$$

B I B L I O G R A F I A

- Aguilar Monteverde, Alonso.**
Dialéctica de la Economía Mexicana. Del Colonialismo al Imperialismo
México, Edit. Nuestro Tiempo (c 1968) 1976, 239 p
- Alonso, José Antonio**
Metodología, sociología conceptos No. 26.
México, Ed. Edicol., 1977, 143 p.
- Anónimo.**
Lazarillo de Tormes
Puebla, Mexico, Ed. Puebla, 1982, 112 p.
- Bernal del Riesgo, Alfonso**
Errores en la crianza de los niños
México, Ed. el Caballito, 1982, 140 p
- Blos, Peter.**
Psicoanálisis de la adolescencia, 3a edición
tr. Ramón Parres y Rosa Witemberg.
México, Ed. Joaquín Mortiz (c1971), 1986, 366 p.
- Braunstein, Nestor, et.al**
Psicología, ideología y ciencia
9a. ed. México, Ed. Siglo XXI, 1983, 419 p.
- Cervantes Saavedra, Miguel de**
Novelas Ejemplares I,
2a. reimpresión, nuestros Clásicos No. 24
México, UNAM, 1982, 227 p.
- Código Civil, 1983, México, Ed. Porrúa 682 p.**
- Código Penal 1982. México, Ed. Porrúa, 196 p**
- Código de Procedimientos Penales 1984, México, Ed. Porrúa, 363 p**
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
1a. reimpresión. México, Ed. Trillas (c.1983) 1984, 144 p

- De Gortari, Eli
Lógica General
México, Ed. Grijalvo, 1972, 307 p.
- Del Campo, Xorge
La prostitución en México, El papalote No. 5
México, Ed. Editores Unidos c. 1974, 155 p
- Engels, Federico
El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.
Moscú, Ed. Progreso, 1979, 214 p.
- Fontana, Vicente J.
En Defensa del niño maltratado.
tr. Haroldo Díez, 3a. reimpresión
México, Ed. Pax-México (c.1973) 1989 332. p
- Foucault, Michael.
Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión; Nueva criminología y
Derecho, 14. Edición
México, Ed. Siglo XXI, 1988, 314 p.
- Galindo Garfias, Ignacio.
Derecho Civil, Primer curso, parte General, personas, familia, 6a. ed
México, Ed. Porrúa, 1983, 754 p.
- García Robles Jorge
¿Qué tranza con las bandas? 7a. edición
México, Ed. Posada (c. 1985), 1988. 268 p.
- Garrido Patricia
La farmacodependencia y su prevención dentro de la comunidad.
Serie Técnica, perful comunidad, vol. 4, 2a .ed.
México, Centros de Integración Juvenil (c.1983) 1985, 100 p
- Garza Mercado, Ario
Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de ciencias sociales
5a. reimpresión, México, El Colegio de México (c. 1972) 187 p.
- González Casanova, Pablo
La falacia de la investigación en ciencias sociales,
estudio de la técnica social.
México, Ed. Océano

- González Gómez Francisco, et.al
Del árbol de la noche triste al cerro de las campanas.
Tomo I, 15, edición
México, Ed. Pueblo Nuevo,, 1989, 325 p
- González, José
Lo negro del negro Durazo.
México, Ed. Posada, 1985, 97 p.
- Harnecker, Martha.
Los conceptos elementales del materialismo histórico,
25a. edición.
México, Ed. siglo XXI (c. 1969) 1974, 341. p.
- Häver, Schmiadt.
Gorvachov Mijail
tr. Cristóbal Piechocki, Biografía
Barcelona, España, Ed. Gedisa (c.1987 Munich), 1988, 273 p.
- Heródoto
Historias de Nuestros Clásicos No. 56
Tomos I y II
México, UNAM, 1982
- Huberman, Leo
Los bienes Terrenales del Hombre, Historia de la riqueza de las
naciones, 5a. ed.
México, Ed. Nuestro Tiempo, (1a. ed. en inglés, 1936) 1977,
378 p.
- Labra, Armando
Narciso Bassols, Grandes Maestros Mexicanos.
México, Ed. Terra nova, CREA, 1985, 141 p.
- León Fabrizio
La banda, el consejo y otros panchos.
Narrativa, 4a. edic.
México, Ed. Grijalvo (c.1984), 1988, 101 p.
- Ley Federal del Trabajo
México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1978, 422 p.

- López Austin, Alfredo
Educación mexicana, Antología de Textos sahuagustinos.
México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985
270. p.
- López Austin, Alfredo
la educación de los antiguos nativos T. I-II
Biblioteca Pedagógica.
México, Ed. Sep- Caballito, 1985.
160 p.
- Lucenay de, Martín.
La sexualidad y el crimen
Ed. Temas sexuales, 1959
128 p.
- Orellana Wiarco, Octavio
Manual de criminología. 3a. ed.
México, Ed. Porrúa, 1985, 382 p.
- Pavarini, Massimo.
Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto
hegemónico.
tr. Ignacio Muñagorri Nueva criminología y derecho.
Ed. siglo XXI, junio 1983, 223 p.
- Petronio
El Satiricón,
tr. Juan Antonio Ayala, Nuestros Clásicos No. 60
México, UNAM, 1984, p. 204
- Platón
Menón,
tr. UTE SCHMIADT OSMANCIK, Biblioteca Scriptorum Graecorum et romanorum
mexicana.
México, UNAM, Instituto de Investigaciones filológicas, 1986, 99p.
- Plutarco
Sobre la educación de los niños
Biblioteca pedagógica.
México, UNAM, 1986, 90p

- Ponce, Anibal.
Educación y Lucha de clases, colección ciencias sociales
México, Ed. Editores Unidos Mexicanos, 1976, 245 p.
- Preciado Hernández, Rafael
Lecciones de filosofía del derecho, 1a .reimpresión
México, UNAM, 1986, 313 p.
- Makarenko, Anton Semionovich.
Conferencias de Educación Infantil
México, Ed. Quinto Sol, 1983, 93 p.
- Marx, Carlos
La ideología alemana
Montevideo, Ed. Pueblos Unidos, 1968, 135 p.
- Marx- Engels
Obras escogidas en dos tomos
Moscú, Ed. progreso, 1971 , 677 p.
- Neuman, Elias
Droga y criminología. Nueva Criminología y Derecho
México, Ed. Siglo XXI, 1984, 223 p.
- Reyes Esparza, Ramiro
Reforma Educativa y Apertura Democrática
México, Ed. Nuestro Tiempo, 1974, 217 p.
- Rojas Soriano, Raúl
Guía para realizar investigaciones sociales,
8a. edición
México, UNAM, 1985. 280 p
- Sánchez Huesca, Ricardo et.al.
Aportaciones teóricas para el conocimiento del formacodependiente
Serie Técnica, Perfil farmacodependiente Vol. 5, 2a. ed.
México, Centros de Integración Juvenil (c1984) 1985
- Sánchez Vázquez, Adolfo
Ética
42a. Edición, México, Ed. Grijalbo, (c.1969) 1987, 245 p.

Silva Herzog, Jesús
Breve Historia de la Revolución Mexicana
Colec. Popular No. 17
México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 356 p.

Seno, Enrique
Historia del capitalismo en México
México, Ed. Era, 1977, 217 p.

Viveros, Marcel
Anatomía de una prisión, 1525 días en Lecumberri y Santa Martha
10a. impresión
México, Ed. Diana (c.1972), 1986, 173 p

Zemelman, Hugo
Conocimientos y sujetos sociales, Jornadas
México, Colegio de México, 1987, 178 p.

HEMEROGRAFIA

Académico. Boletín de la Comisión Promotora de la sección académica del STUNAM, México, No. 8 dic. 1990

Centros de Integración Juvenil, serie técnica, vol. 4, 2a. ed., México, 1985

Centros de Integración Juvenil, Serie Técnica, vol. 5, 2a. ed., México, 1985

Despegue, Mex. No. 11 dic. 1990

Doble Jornada, Mexico, 7 marzo 1989

El Universal México, 18 junio 1989, 30 julio 1989, 10 sept. 1989,
22 nov. 1989, 04 de junio 1990, 18 junio 1990,
25 junio 1990, 02 julio 1990, 09 julio 1990, 11 marzo 1991.

ICYT, INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

conacyt, Vol. XI, México, No. 159, Abril 1989.

Infancia, Boletín informativo del Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, Mex. No. 3 y 4, de octubre 90 y abril 91

La Jornada, México, 13 abril 1991, 15 abril 1991, 22 abril 1991,
30 abril 1991, 02 de mayo 1991.